This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

WIDENER
HN T2Y2 L

C 4218.22.5

HARVARD COLLEGE
LIBRARY

FROM THE LIBRARY OF
JEAN SANCHEZ ABREU
(CLASS OF 1914)

September 14, 1918

RETRATO POLÍTICO

DE LOS PAPAS,

DESDE S. PEDRO HASTA PIO VII INCLUSIVE.

CON ESPRESION DEL PRINCIPIO Y FIN DE CADA PONTIFICADO Y REFLEXIONES CRITICAS EN LOS QUE DAN OCASION Á ELLO;

FORMADO

con presencia de las historias eclesiásticas escritas por el cardenal Fleuri, Natal Alejandro, y otras muchas acreditadas de muy exactas y verídicas entre los literatos mas críticos.

ESCRITO

POR DON JUAN ANTONIO LLORENTE,
CABALLERO DE LA ORDEN DE CARLOS III, CANÓNIGO Y DIGNIDAD DE MAESTRE-ESCUELA EN LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE TOLEDO, PRIMADA DE LAS ESPAÑAS.

TOMO SEGUNDO.

MADRID: 1823.
IMPRENTA DE ALBAN Y COMPAÑIA.

C. 4218. 22. 5

HARVARD COLLEGE LIBRARY
FROM THE LIBRARY OF
JEAN SANCHEZ ASRED
SEPT. 14, 1918

NÓMINA

de los pontifices romanos despues de san Pedro, con espresion del año en que cesaron.

SIGLO DOCE.		*Años.*	*Páginas.*
161	Gelasio II.	1118	1
162	Calisto II.	1119	5
163	Honorio II.	1124	8
164	Inocencio II.	1130	11
165	Celestino II.	1143	18
166	Lucio II.	1144	20
167	Eugenio III.	1145	23
168	Anastasio IV.	1153	27
169	Adriano IV.	1154	*ibid.*
170	Alejandro III.	1159	33
171	Lucio III.	1181	40
172	Urbano III.	1185	45
173	Gregorio VIII.	1187	47
174	Clemente III.	1187	*ibid.*
175	Celestino III.	1191	49
176	Inocencio III.	1198	51
SIGLO XIII.			
177	Honorio III.	1216	55
178	Gregorio IX.	1227	60
179	Celestino IV.	1241	63
180	Inocencio IV.	1243	66

181	Alejandro IV.	1254	71
182	Urbano IV.	1261	73
183	Clemente IV.	1264	75
184	Gregorio X.	1268	80
185	Inocencio V.	1276	85
186	Adriano V.	1276	*ibid.*
187	Juan XXI.	1276	86
188	Nicolao III.	1277	87
189	Martino IV.	1280	90
190	Honorio IV.	1285	95
191	Nicolao IV.	1287	96
192	Celestino V.	1292	97
193	Bonifacio VIII.	1294	99

SIGLO XIV.

194	Benito XI.	1303	107
195	Clemente V.	1304	108
196	Juan XXII.	1314	112
197	Benito XII.	1334	118
198	Clemente VI.	1342	121
199	Inocencio VI.	1352	128
200	Urbano V.	1362	130
201	Gregorio XI.	1370	132
202	Urbano VI.	1378	135
203	Bonifacio IX.	1389	144

SIGLO XV.

204	Inocencio VII.	1404	147
205	Gregorio XII.	1406	149
206	Alejandro V.	1409	153
207	Juan XXIII.	1410	155
208	Martino V.	1417	158
209	Eugenio IV.	1431	162

210	Nicolao V.	1447	167
211	Calisto III.	1455	169
212	Pio II.	1458	171
213	Paulo II.	1464	173
214	Sisto IV.	1471	175
215	Inocencio VIII.	1484	178
216	Alejandro VI.	1492	181

SIGLO XVI.

217	Pio III.	1503	186
218	Julio II.	1503	187
219	Leon X.	1513	190
220	Adriano VI.	1522	196
221	Clemente VII.	1523	199
222	Paulo III.	1534	200
223	Julio III.	1549	205
224	Marcelo II.	1555	208
225	Paulo IV.	2555	210
226	Pio IV.	1559	214
227	Pio V.	1565	216
228	Gregorio XIII.	1572	219
229	Sisto V.	1585	221
230	Urbano VII.	1590	224
131	Gregorio XIV.	1590	*ibid.*
232	Inocencio IX.	1591	226
233	Clemente VIII.	1591	*ibid.*

SIGLO XVII.

234	Leon XI.	1605	228
235	Paulo V.	1605	*ibid.*
236	Gregorio XV.	1621	232
237	Urbano VIII.	1623	234
238	Inocencio X.	1644	240

239	Alejandro VII.	1655	244
240	Clemente IX.	1667	248
241	Clemente X.	1669	249
142	Inocencio XI.	1676	250
243	Alejandro VIII. *	1689	252
244	Inocencio XII.	1691	253

SIGLO XVIII.

245	Clemente XI.	1700	254
246	Inocencio XIII.	1721	156
247	Benito XIII.	1724	258
248	Clemente XII.	1730	259
249	Benito XIV.	1740	260
250	Clemente XIII.	1758	267
251	Clemente XIV.	1769	271
251	Pio VI.	1774	273

SIGLO XIX.

253	Pio VII.	1799	281

ANTIPAPAS.

		Años.
1	Novaciano.	251
2	Ursicino.	366
3	Eulalio.	418
4	Laurencio.	498
5	Dioscoro.	530
6	Teodoro.	686
7	Pedro.	686
8	Pascual.	687
9	Teodoro.	687
10	Constantino.	767
11	Felipe.	768
12	Vizimo.	824
Sin núm.	Juan Anglicano, o papisa Juana.	855
14	Anastasio.	855
15	Leon.	963
16	Benito.	964
17	Franconio.	972
18	Filagato.	997
19	Gregorio.	1013
20	Juan *de Sabina.*	1038
21	Juan Graciano.	1044
22	Juan de Veletri.	1058
23	Cadaloo de Parma.	1061
24	Guiberto.	1088
25	Alberto.	1106
26	Teodorico.	1106
27	Maginulfo.	1107
28	Mauricio de Bourdin.	1119
29	Pedro de Leon, Anacleto.	1130

30	Gregorio Victor.	1138
31	Octaviano.	1159
32	Guido de Crema.	1164
33	Juan de Estroma.	1168
34	Landonio de Frangipani.	1170
35	Pedro de Corbieres.	1320
36	Roberto de Ginebra, reconocido por el papa Clemente VII en Avinon y varios reinos.	1378
37	Pedro de Luna, Benito XIII en Avinon y varios reinos.	1390
38	Gil Munoz, de Tortosa.	1424
39	Amedeo, duque de Saboya.	1439

SIGLO XII.

161 = GELASIO II.

De 1118 á 1119.

CISMA XIX.

Juan de Gaeta, monge benedictino, (como casi todos los predecesores desde mitad del siglo anterior) fue elegido papa clandestinamente y en sitio no acostumbrado, por intriga de los cardenales, obispos de Ostia, Porto, Albania y Sabinia dia 25 de enero de 1118. Cencio Frangipani, senador y prefecto de Roma, supo que habia congregacion de gentes sin autoridad legal contra lo prevenido en las leyes; acudió con tropa, y se llevó presos al electo y muchos electores. El emperador Enrique V deseaba la paz con el papa, porque veia los peligros de perder la corona y la vida, mediante la propagacion de nuevas máximas hecha rápidamente en todo el orbe cristiano por medio de mon-

ges benedictinos y aun de obispos, á causa de la doctrina monacal, pues el mayor número de obispos era tambien de monges. Por este motivo, aunque no se le habia pedido permiso para elegir papa, escribió á Cencio que dejase al electo libre, y su magestad pasaria personalmente á Roma. Efectivamente fue: Juan de Gaeta (ya nombrado Gelasio II) huyó de Roma. Enrique le avisó que si se conformaba con el concordato de Pascual II volviese, pues su magestad estaba pronto á reconocer en tal caso la eleccion por válida, y autorizar con su presencia imperial la ordenacion pontifical; pero que si no, haria celebrar eleccion legítima de otro papa. Gelasio, siguiendo el espíritu orgulloso y soberbio de sus antecesores y colaterales, no quiso ir á Roma; el emperador hizo elegir por sumo pontífice á *Mauricio de Bourdin*, arzobispo de Braga, legado pontificio á su magestad, dia 9 de marzo; lo que produjo el cisma diez y nueve. Fue entronizado *Mauricio* con el nombre de *Gregorio VIII*, y obedecido en diferentes partes como legítimo, aunque generalmente tenido por *antipapa*, porque los mon-

gos benedictinos estaban derramados en todas las naciones cristianas para persuadir lo que les encargaban sus hermanos de habito, residentes en Roma; cuyas principales escalas de comercio politico eran los monasterios de Montecasino en Italia, y de Cluni en Francia, desde donde salian emisarios al Oriente, Poniente, Norte y Sur. Gelasio II escomulgó al antipapa y al emperador: Aun tuvo en su mano dar la paz á la iglesia, contentándose con ser lo que fueron, no los doce primeros pontífices, no los de los siglos tercero y siguientes al octavo, sino los que llegaron á ser Leon III, Estéban IV y sucesores en tiempos de los Césares, Carlos *Magno* y Luis *Pio*, dejando tambien á los emperadores con los mismos derechos que tuvieron estos. Pero nada de eso. Las nuevas doctrinas eran que Roma no habia de reconocer soberano distinto del sumo pontífice: que ningun rey pudiera titularse emperador romano, sino recibia la corona imperial de mano del papa, y que este no se la daria sin dos condiciones; primera, que el emperador jurase fidelidad al soberano pontífice con subordinacion á ser escomulgado en caso contrario, y por consi-

guiente á que se le declarase cismático, hereje y enemigo de la iglesia, y se levantase la obligacion de fidelidad jurada por sus vasallos. Segunda, que renunciase las *investiduras* á pesar de ser poseidas desde Cárlo Magno con aprobacion de los papas. Cotéjese doctrina semejante con la de los papas antiguos, y se verá claramente lo que puede la constancia no interrumpida de un sistema. El papa Víctor en medio de las persecuciones de los emperadores idólatras se propuso mandar algo fuera de Roma en principios del siglo III. Sus sucesores no abandonaron jamas el sistema. Conseguido el reconocimiento de legitimidad de poder en un artículo, ya no se permitió jamas ponerlo en disputa: por el contrario, servia de presupuesto para lo que se intentase avanzar en otros puntos. Por este camino los papas llegaron á formar un gobierno monárquico de la iglesia. No pudiendo ya ir mas adelante en este punto, se aspiró á la soberanía temporal. Pareceria imposible preveerlo en el siglo VII cuanto mas en el III: pero se verificó. El rey Pipino y su hijo Cárlo Magno tuvieron la culpa principal por haberles

dado un carácter contrario al que les correspondia. Gelasio II murió en el monasterio de Cluni en 29 de enero de 1119, dejando la iglesia en cisma por su orgullo y ambicion.

162 = CALISTO II.

De 1119 *á* 1124.

Guido, arzobispo de Viena de Francia, hijo y hermano de los condes de Borgoña, fue elegido papa en Cluni á 1.° de febrero de 1119, y murió en 13 de diciembre de 1124. Estinguió el cisma del antipapa Gregorio VIII en 1121, pero con crueldad bárbara. Hecho dueño de la persona de *Mauricio* le hizo cabalgar sobre un camello, vestido con una piel ensangrentada de un buey para imitacion irónica de la capa de escarlata con que solia cubrir á los papas recien electos, y vuelto el rostro ácia la cola del camello, levantándola con sus manos como si fuese brida, y conducido por las calles de Roma, espuesto á todos los aprobios, ultrages y golpes del populacho á quien algu-

nos incitaban para ello. Era necesario corazon de bronce ó piedra para darle este castigo á un venerable anciano que habia sido primado de Lusitania, legado de la Santa Sede, y servidor muy zeloso de ella hasta el momento de coronar al emperador Enrique IV, padre de Enrique V.

En parte disminuyó Calisto II su mala nota concordando con este último soberano, pues por fin despues de tantas guerras, homicidios y calamidades públicas y privadas, vino á absolver al emperador Enrique V de la escomunion, y concedale nuevamente las investiduras de obispados y abadias, con tal que no fuese con los signos de anillo y báculo pastoral como antes, sino por medio de una vara pequeña ó del cetro imperial para quitar el peligro de que se interpretase que daba potestad eclesiástica. ¡Qué necedades! No se piense que Calisto y los cardenales cedieron por generosidad. Fue por interes y muy considerable. Los obispos de todo el imperio poseian señorias, feudales de pueblos y otros muchos derechos, llamados entónces *Regalias*, y algunos por concesion y gracia de los emperadores, muchisi-

mos por usurpacion en las épocas de guerras feudales. Cuando los papas querian quitar las investiduras, los emperadores reivindicaban los feudos y las regalias, y lo habian ofrecido Gregorio VII, Victor III, Urbano II, Pascual II, Gelasio II y este mismo Calisto II. Los obispos noticiosos se alborotaron dándose por perdidos como se les dejase únicamente la potestad espiritual sin representacion civil en las dietas y otras juntas. Por otra parte, habiendo muerto la condesa Matilde, queria Enrique vindicar el señorio de Toscana, ciudades de Ferrara, Mantua y otras muchas tierras para el imperio, como feudos separados del reino de Italia, de las cuales Matilde no habia podido disponer libremente segun las leyes de feudos. Pretendia tambien Enrique los bienes libres de la condesa, como pariente suyo mas cercano, pues habia sido prima del emperador Enrique IV, su padre. Por otra parte, Matilde habia donado todo á la iglesia romana en tiempo de Gregorio VII para despues de su muerte, y ratificado la donacion en el pontificado de Urbano II, por lo que los papas querian hacer valer la escritura sin esceptuar

los señoríos feudales. Cediendo pues ahora Calisto II en la célebre disputa de las investiduras, conseguia de cierto todos los bienes alodiales de la condesa, y esperaba conseguir del emperador los feudales, como efectivamente sucedió en gran parte; y véase por esta historia como aun las acciones buenas de los papas ofrecen testimonio del espíritu de ambicion, avaricia y orgullo que dominaba en la silla pontificia.

163 = HONORIO II.

De 1124 á 1130.

La eleccion de este papa (nombrado antes Lamberto de Fagnano, obispo de Ostia) es buen testimonio de cuánto distaba del influjo directo del Espíritu Santo, y cuán claramente influian las pasiones humanas por la ambicion de mandar. Apénas murió Calixto II pactaron *Pedro de Leon*, padre de un cardenal del mismo nombre, *Leon Frangipani*, y otros senadores y cónsules de que no se tratase de eleccion de sucesor hasta el tercero dia. Frangipani tenia formada en su ima-

gnacion cierta intriga para que fuera electo Lamberto, obispo de Ostia, sin embargo de que todo el pueblo pedia á gritos se hiciese pontífice á Saxon de Agnani, cardenal del título de San Estéban del monte Celio. Frangipani aparentó desearlo tambien para lograr mejor su idea premeditada. Inmediatamente hizo decir á cada uno de los capellanes, de cardenal en particular, que fuese muy de madrugada á San Juan de Letran, llevando capa roja oculta bajo la suya negra. Cada capellan creyó que su cardenal patron salia electo papa por ser costumbre ponerle al momento la capa roja para signo de superioridad, y besar luego sus pies los asistentes. Los obispos y cardenales se reunieron muy temprano en la capilla de San Pancracio. El cardenal diácono Jonatás, con unánime consentimiento, aclamó por electo á *Teobaldo*, cardenal presbítero de Santa Anastasia, nombrándolo *Celestino papa*, y poniéndole capa roja. Comenzaron todos á cantar el *Te Deum laudamus*, siendo Lamberto de Fagnani uno de los que concurrian y cantaban. Estaria cantada como la mitad cuando Roberto Frangipani prorumpe diciendo: *Lamberto, obis-*

po de Ostia, es el papa, y en el propio momento varias personas de su faccion pusieron á Lamberto la capa roja cerca del oratorio de San Silvestre. Subsiguióse grande alboroto; pero *Teobaldo* cedió luego su derecho para que no hubiese cisma, y todos los demas consintieron en Lamberto, nombrándole *Honorio II.* Habiendo él mismo manifestado en los dias inmediatos que no vivia satisfecho del modo de su eleccion, todos los cardenales se congregaron, y la repitieron unánime y tranquilamente, y le adoraron como era costumbre hacer al nuevo electo.

No es necesario profundizar mucho el asunto para ver que todo fue intriga de la faccion de Frangipani, la cual supone buena dosis de ambicion en Honorio II, quien ofreció pronto pruebas de tener el espíritu secular de sus antecesores, con motivo de haber muerto sin hijos Guillelmo, duque de Apulia y Calabria; pues reputándose heredero legítimo suyo su tio Rogerio, duque de Sicilia, tomó al instante posesion, y envió testimonio al nuevo papa con grandes regalos, y el juramento de fidelidad por el ducado. Pero Honorio despreció la embajada, y le hizo guerra.

Ismael, auxiliado del principe de Capua y de otros potentados. Rogerio dispo el ejército, y puso al papa en la necesidad de mendigar la paz despues de haber manifestado furia impotente, agena del sumo sacerdote del cristianismo. Murió en 14 de febrero de 1130.

164 = INOCENCIO II.

De 1130 á 1143.

CISMA XX.

Nuevas pruebas del mal espíritu que reinaba en Roma para las elecciones de pontífices nos ofrece lo sucedido por fallecimiento de Honorio II. Los cardenales que se hallaron presentes á la enfermedad en el monasterio de San Andres ocultaron su muerte, y eligieron clandestinamente por sucesor á *Gregorio*, cardenal de Saint Angel, nombrándole *Inocencio II*. Despues que se supo haber fallecido, se juntaron todos los otros cardenales, los obispos, el resto del clero, la nobleza y los principales del pueblo, y eligieron por sumo pontífice á *Pedro de León*,

presbítero, cardenal del título de Santa María del otro lado del Tiber, nombrándole *Anacleto II*. Este cisma duró hasta 1138, y hubiese durado mucho mas si no hubiese muerto *Anacleto*; pues aunque sus partidarios eligieron en su lugar á *Gregorio* presbítero cardenal, con el nombre de *Víctor IV*, este y los demas prefirieron la paz á la guerra, cediendo voluntariamente su derecho. A la verdad, si la disputa hubiera sido sobre un obispado particular, me parece que Inocencio hubiese perdido el pleito; pero tuvo la fortuna de que San Bernardo, abad de Claraval, del órden del Císter, tomara su partido, y le hiciese reconocer en Francia, España, Inglaterra y Alemania: por consiguiente en el resto de la Europa ménos el reino de Sicilia con la Apulia, Calabria, Capua y demas estados, con que se formó entónces el reino de Nápoles. Por lo demas, toda eleccion clandestina ejecutada por una reunion acéfala sin citacion previa, congregada por quien carece de derecho de congregar, mediante no ser presidente ni vice-presidente de la corporacion, ha sido, es y será nula eternamente por las leyes naturales de toda sociedad. Enhorabuena

se subsanará este defecto por el consentimiento posterior; pero no se podrá borrar la memoria del resultado histórico de no haber intervenido el Espíritu Santo con sus divinas inspiraciones, sino el espíritu diabólico de ambicion para producir muertes, guerras, odios, enemistades, persecuciones personales, y otros grandes males de alma y cuerpo, y tan en daño de la buena fama de la religion católica y de su moral.

Consolidado Inocencio II en su solio pontificio, celebró en Roma año 1139 *concilio general*, que se titula décimo de los generales, contando por sétimo al Niceno segundo del año 787, por octavo al de Constantinopla de 869, y por noveno al Lateranense del año 1123, por el papa Calisto II, primero de su clase, congregado en el Occidente. Concurrieron en el que mencionamos ahora mas de mil obispos, á quienes el papa Inocencio II propuso doctrina nueva y falsa, en cuanto á la potestad pontificia, con respecto á los obispados, pero doctrina que poco á poco se generalizó y redujo á práctica como verdadera. «Vosotros sabeis» (les dijo) que Roma es la capital del mun-

» do, donde se reciben las dignidades eclesiásticas por el permiso del pontifice romano, como por derecho de feudo; de modo que no se pueden poseer legitimamente sin su permiso. » Pareceria imposible llegar al término escandaloso de ser feudos del papa los ministerios eclesiásticos, pero la esperiencia nos hizo ver que tan falsa doctrina prevaleció, se creyó como axioma conónico, y de ahi nació el nombrarse *beneficios* los destinos eclesiásticos, porque asi se llamaban los feudos cuando se concedian vitalicios sin la calidad de hereditarios. Es ocioso detenerme á probar la falsedad de la doctrina. Baste decir que aun entónces mismo solo intervenia la potestad pontificia en la consagracion de los metropolitanos, y no en la eleccion de obispos, á no concurrir circunstancias que motivasen recurso á la Santa Sede. Menos en las abadias, arcedianatos, arciprestazgos y otras dignidades de segundo orden; y menos aun en los canonicatos y beneficios inferiores. Los viages de Inocencio II, y de sus predecesores desde Gregorio VII, dieron ocasion á que tomasen conocimiento de algu-

nos sucesos particulares, y de todo se aprovechaban para las usurpaciones que fueron tomando incremento notable desde este concilio Lateranense.

Se cuidó tambien de hacer canon contra los legos poseedoros de diezmos, mandando, bajo la pena de escomunion, restituirlos á las iglesias donde se adeudaban: y esto que á primera vista parece ahora justisimo, no lo era ni lo podia ser entónces si la verdad se hubiera examinado en asamblea mista con asistencia de reyes y grandes señores de sus reinos. Muchos poseedores de diezmos habian poblado sus campos propios, edificado iglesias, y buscado presbiteros para el culto católico y cuidado espiritual de los labradores y sus familias. Asignaban dotacion del templo y de sus ministros, y en tales circunstancias es claro su título á percibir los diezmos de sus tierras propias, con arreglo al concilio español de Mérida en el siglo VII. Los clérigos huian de asignaciones pecuniarias, alimenticias, y esto es el verdadero principio de las declamaciones contra los dueños del derecho decimal. Se comenzó á abusar de los testos de la ley hebrea, para persuadir que la obli-

gacion de los labradores á pagar diezmos y el derecho de los ministros del altar á percibirlos, eran preceptos de la ley divina sin distinguir entre la hebrea estinguida, y la cristiana, fundada sobre diferentes máximas.

En aquel mismo año 1139 el papa Inocencio tuvo guerra con Rogerio porque habia seguido el partido del antipapa Anacleto II, y recibido de su mano el título de rey de Sicilia en lugar del antiguo de Duque-Conde. Inocencio fue hecho prisionero en la guerra: Rogerio le trató mejor que dictaba la conducta del papa, y por fortuna este lo supo conocer, y libró bula de concesion de rey de Sicilia, feudatario de la Santa Sede, sin hacer mencion del espedido por Anacleto. ¿De dónde sacarán los papas el derecho de crear reyes? La iglesia romana misma canta en el himno de la festividad de la Epifania lo contrario. Pero tal era el trastorno de las ideas europeas en general, que ya no causó escándalo un ejemplar que debia causarlo. Gracias á Pipino y su hijo Cárlo Magno que dieron el ser á tan perniciosas máximas, mezclando en el sumo sacerdote las potestades sin prever las consecuencias.

El mismo Inocencio se propasó á dar, sin preceder eleccion, el arzobispado de Bourges en Francia. Su rey Luis VII se irritó justamente de que se violara su derecho, jamas contestado hasta entónces, de dar su consentimiento para la eleccion de un destino cuyo poseedor habia de ser uno de los grandes personages de su reino. Juró no permitir que se diera posesion al electo por el papa, y autorizó á los electores para que nombrasen otro de su confianza digno de ella. El papa enojado puso entredicho general en los dominios del rey, sobre lo cual escribió san Bernardo varias cartas, de cuyo contesto, unido al de las escritas por otros, se conoce bien que Sugerio, abad del monasterio de San Dionisio, y primer ministro del rey, pensaba como debia en la conservacion de los derechos soberanos; pero que san Bernardo y el mayor número de obispos y del clero estaba ya imbuido de las nuevas ideas hasta el grado de reputar al rey de perseguidor de la iglesia y tratarlo de tal. Murió Inocencio II en 24 de setiembre de 1143.

165 = CELESTINO II.

De 1143 *á* 1144.

Muerto Inocencio II fue elegido papa en 26 de setiembre de 1143 *Guido*, presbitero, cardenal del titulo de San Márcos: se le dió á conocer con el nombre de Celestino II, y murió en 9 de marzo de 1144 con solos cinco meses y 13 dias de pontificado. En ellos levantó el entredicho de Francia puesto por su antecesor en 1141 por el asunto del arzobispado de Bourges. Pero para que no faltase testimonio de cuál era el espíritu de la silla romana, se indispuso con Rogerio, rey de Sicilia, porque le parecia poco ventajoso á la santa sede lo convenido con Inocencio II: en sustancia por ostentar soberanía directa de aquel reino y tener ocasion de sacar mas dinero cuando se tratase de cortar las controversias por via de composicion pacífica. Una de las máximas que los papas han ido trasmitiéndose unos á otros como derecho hereditario y de sucesion, ha sido la de avanzar cada dia la línea de los límites de su poder, bajo seguridad de victoria si

habia constancia y teson, porque la generalidad de opiniones nuevas predicadas por clérigos y monges, escritas en libros y enseñadas en las escuelas, habia echado tantas raices en los legos, que se tenia por mal católico, por herege, cismático y enemigo de la iglesia cualquiera que no recibiese las bulas y los breves del papa como doctrina celestial inspirada por Dios ó por san Pedro; por lo que si el papa escomulgaba ó ponia entredicho por desobediencia ó contradiccion de alguno á sus decretales, sus agentes hacian creer al pueblo que la culpa estaba en el reclamante; y si por desgracia sobrevenian calamidades de hambre, peste, guerras ó tempestades, se hacia correr la opinion de ser castigo de Dios por los pecados del rey y de los grandes señores que perseguian á la religion y á la iglesia, negando al vicario de Cristo en la tierra la obediencia que se le debe. No es fácil hallar espresiones bastantes en la retórica para demostrar cuántos males produjo esta doctrina en los reinos cristianos de la Europa, y cuanto han abusado de ella los papas para sus intereses temporales, mirando con indiferencia los daños espirituales del escándalo de un entredis

cho general, de la escómunion de un soberano, y de otras cosas que podian y debian evitar con solo ceñirse al objeto para el cual fueron creados los sumos pontífices romanos como centro de unidad. Los reyes y los otros potentados se veian las mas veces precisados á ceder á la sinrazon con perjuicio grave y positivo de las naciones subordinadas á su soberanía directa ó feudataria, porque los pueblos mismos, interesados en sostener á su gefe temporal, clamaban contra ellos por sugestion de clérigos y monges hasta el estremo de conjurarse, destronarlos y quitarles la vida por fanatismo. Los papas conocian estas consecuencias y contaban como segura su victoria por estas previsiones.

166 = LUCIO II.

De 1144 á 1145.

Gerardo, canónigo reglar de Santa María, presbítero cardenal del título de Santa Cruz de Jerusalen en Roma, fue elegido y coronado en 12 de marzo de 1144 con el nombre de Lucio II; y murió en 25 de febrero de

1145 con solos 11 meses y medio de pontificado, y esos llenos de disgusto.

Los habitantes de Roma, escitados por Arnaldo de Brescia, pusieron á Lucio en la precision de restaurar el antiguo senado y desprenderse de todo mando secular en Roma y resto del territorio llamado patrimonio de san Pedro, quedándose únicamante con autoridad espiritual como los sumos pontífices de los primeros siglos. Recurrió al emperador Conrado III para que le auxiliase guerreando contra los romanos que titulaba rebeldes. No consiguió los auxilios que pedia; pero si los papas fuesen ménos ciegos por el espíritu de ambicion, hubiera visto Lucio II que no merecia ser oido ni atendido un usurpador de los derechos de que se trataba pertenecientes al soberano mismo cuyo auxilio pretendia. Las injusticias y el abuso de la escomunion y de la dispensa de juramentos comenzadas por el ambicioso Gregorio VII y continuadas por sus sucesores hasta Calisto II eran el único título que tenian los papas para tres cosas gravisimas que ya poseian. *Primera*: ser señores de Roma independientes cuando todos los papas, aun in-

cluso el mismo Gregorio VII, se habian confesado vasallos del emperador y prestádole juramentos de fidelidad y sumision. *Segunda*: la libertad de elegir sumos pontifices sin permiso del emperador y de ordenarlos ó entronizarlos, sin esperar la confirmacion imperial, á pesar de la práctica contraria venida desde el emperador Constantino y cumplida aun bajo soberanos hereges como Teodorico y otros. *Tercera*: sujetar á los emperadores á que pidieran humildemente á los papas la corona imperial sin titularse emperadores hasta su coronacion, en la cual jurasen fidelidad al papa. El emperador Conrado III pudo ir á Roma y dar la ley, porque Jordan Patricio, presidente del senado, le escribió que todo lo hecho era en su servicio; que fuese á Roma, fijara su corte y mandaria desde allí á todo el imperio con tan absoluto poder como los antiguos emperadores romanos. Conrado tenia reciente la memoria de las desgracias de Enrique IV y Enrique V, y temió sufrir otras iguales con tanto mayor fundamento cuanto las opiniones nuevas eran cada dia mayores lazos contra los soberanos temporales, y no habia medios de desengañar á

los pueblos de su error sino predicando las verdades contrarias con el peligro próximo, y mejor diré, con la seguridad de que habian de ser declaradas por heréticas. Solo podia conocer lo contrario quien se tomara el trabajo de presentar una historia corta de los papas como la presente, que en pocas horas de lectura presentase á la vista el órden sucesivo de las ideas adoptadas en Roma para avanzar de grado en grado las usurpaciones. Asi es que leyendo esta obrita parece imposible creer que los papas del siglo XII fuesen de la misma religion y potestad que los doce primeros anteriores á Victor.

167 = EUGENIO III.

De 1145 *á* 1153.

Bernardo de Pisa, monge cisterciense de Claraval, discípulo de san Bernardo, abad del monasterio de San Anastasio de Roma, fue elegido papa en 27 de febrero de 1145 y ordenado en 4 de marzo con el nombre de Eugenio III. El patricio Jordan le hizo presentar al momento las actas del senado para que se

conformase con los acuerdos, principalmente los de privarse de toda potestad temporal y de nombrar prefecto de Roma. El nuevo pontífice abandonó la ciudad y libró bula contraria totalmente á lo que se le proponia, declarando por nulo todo lo actuado por el patricio y el senado, con lo que prevaleció cierta especie de guerra civil ó de partidos que produjo grandes males en Roma por largo tiempo. Para sujetar á los romanos se valió de las armas de los tiburtinos, y tenemos un monge que habia renunciado las grandezas del siglo, y un sumo sacerdote del Dios de paz y de humildad guerreando contra sus mismos feligreses y causando muchos homicidios y otros males por conservar una dominacion condenada por Jesucristo, de quien se titulaba vicario, y aun asi no lo hubiera conseguido sin los auxilios de las exortaciones de su maestro san Bernardo, cuya vehemencia le dió influjo estraordinario en todos los asuntos eclesiásticos y políticos de su tiempo en toda la Europa.

La ambicion manifestada por Eugenio no se ceñia en los límites de Roma. Se dejó conocer tambien en Portugal, espidiendo título de rey al conde Alfonso Enriquez á peticion de

los portugueses, pero haciéndolo tributario de la silla apostólica, como si diera cosa suya. Se quejó muy justamente Alfonso VIII de Castilla, único soberano directo de Portugal, de quien era vasallo el conde Alfonso; y Eugenio acudió entónces á las manas bien sabidas y jamas olvidadas en Roma de contestar que no habia tenido intencion de perjudicar á su soberania, como si pudiera ménos de oponerse la elevacion de un conde vasallo á la dignidad de rey. Hizo al castellano varias gracias eclesiásticas de poquísima importancia para comprobar su buena voluntad y escitarle á dejar correr el título que tanto deseaban los portugueses. Si hubiera sostenido el derecho de Alfonso por la voluntad uniforme y general de la nacion portuguesa, todo iria bien, pero no eran esas las opiniones del siglo XII.

Eugenio concedió muchas exenciones de jurisdiccion contrarias al buen órden de la disciplina eclesiástica librando de la potestad episcopal algunos monasterios; de la metropolitana varios obispos, y de la primacial algunos arzobispos. San Bernardo le escribió una obra intitulada *de la consideracion*, en la cual afirma que tenia Eugenio autoridad para ello,

pero que no hacia bien en usarla por los grandes inconvenientes que representa. San Bernardo era sabio, pero no debe admirar que pensara tener los papas aquel poder, pues resultaba de las falsas decretales antesiricianas, de cuya autenticidad todos estaban creidos en aquel siglo, sin que nadie hubiera suscitado la menor duda. Los ejemplares de las exenciones concedidas por Eugenio produjeron daño enorme, porque los sucesores lo imitaron multiplicándolas hasta lo sumo, trastornando la gerarquia eclesiástica y proporcionando la impunidad de los crimenes.

Eugenio murió en 8 de julio de 1153, y los historiadores monges cuentan milagros hechos en su sepulcro, persuadiendo confirmaciones divinas de su santidad; cosa que dicen de casi todos los papas posteriores á Gregorio VII, aunque he omitido prevenirlo porque reputo fingidos los unos y los otros, y no creo santidad en grado heróico de ninguno de tales pontifices, todos ambiciosos en sumo grado.

168 = ANASTASIO IV.

De 1153 *á* 1154.

Conrado, canónigo reglar de San Anastasio de Veletri, cardenal obispo de Sabina, pariente del papa Honorio II, fue elegido papa en 9 de julio de 1153, y murió en 2 de diciembre de 1154 con el nombre de Anastasio IV, y sin dejar testimonios ciertos de su carácter público.

169 = ADRIANO IV.

De 1154 *á* 1159.

Nicolas, cardenal obispo de Albania, natural de Inglaterra, hijo de un clérigo que se hizo despues monge, fue elegido papa con el nombre de *Adriano IV* en 3 de diciembre de 1154, y murió en 1.° de setiembre de 1159. Manifestó de mil modos en diferentes ocasiones y circunstancias estar dominado del mismo espíritu que sus antecesores. En 1155 se negó á coronar de emperador á Federico I

Barbaroja, solo porque en el viage de Lombardia para Roma no habia hecho el acto de humildad de apearse primero y tener el estribo de su santidad para que desmontase de su caballo. Federico dijo estar pronto á cuanto hubiesen hecho sus antecesores. Se le mostró qué el emperador Lotario habia servido al papa de escudero, llevando á pie las riendas del caballo del pontífice por algun espacio del camino. Federico, informado de la verdad, se allanó y practicó lo mismo que Lotario á la vista del ejército durante el espacio de un tiro de piedra, pero con este motivo supo haber en el palacio pontifical un cuadro pintado de órden de los papas en que se retrataba la historia del suceso y el acto de coronarse arrodillado con esta inscricion: « *El rey Lotario se detiene á la puerta, y despues de haber jurado los derechos de Roma, se hace vasallo del papa que le da la corona.* » Federico hizo ver cuán grande y mal fundado orgullo suponia esta conducta: que no solo no era vasallo del papa, sino soberano suyo y de Roma, y que ni Constantino ni Carlo Magno hubiesen hecho sus donaciones si previeran el abuso. Cito la de Cons-

tantino porque todos tenian por verdadera la escritura que ahora se sabe ser fingida como las decretales antesiricianas. El papa prometió quitar la inscricion del cuadro, y despues de varias ocurrencias se verificó la coronacion imperial. Pasado algún tiempo el orgullo pontificio no podia soportar cosa que indicase falta de ciega deferencia á sus órdenes y se embrolló de nuevo con el emperador, escribiéndole cartas en términos de amenaza de destronarle si pretendia exigir de los obispos contribuciones algunas. El emperador decia bien: dejen los señoríos, los feudos y los bienes recibidos del imperio, quedándose con diezmos y oblaciones, y no les pediré nada; pero si quieren lo uno deben sufrir lo otro. Sobre esto y otras incidencias conexas hubo cartas de parte á parte en que Adriano manifestó tanto orgullo y tanta ambicion como el que mas: persuadiendo que la ceremonia de ser ministro de la corona imperial probaba ser el papa un donador del imperio, que es á cuanto puede llegar la locura de un presuntuoso. Hubo en esto lances pesados. Oton, conde palatino de Baviera, sacó ya la espada para degollar al cardenal

legado cuando escuchó á este decir que: *de quién habia recibido el imperio su magestad sino del papa*? Fue necesario que Federico le contuviese personalmente para evitar la muerte del legado, é hizo ver que la ceremonia de poner una corona no es dar el imperio, y que Carlo Magno hizo mal de no imitar á los emperadores antiguos para escusar tan indignas interpretaciones. Entre tanto el pontifice faltó á su promesa de borrar la inscricion del cuadro de la coronacion del emperador Lotario. Federico escribió al papa imitando de intento el estilo de las cartas de los emperadores romanos á los sumos pontifices en el tratamiento de primera persona del plural *Nos* á la segunda persona del singular *tú*, para hacer á Adriano entender que ni este era mas que san Silvestre, ni él ménos que Constantino. Hubo contestaciones acres de parte á parte, y Federico hizo ver en las suyas que siendo su potestad igual á la de Constantino, debia rezelar Adriano ser reducido á los términos de san Silvestre antes de la donacion. Adriano acudió á las máximas romanas de fomentar por medios ocultos rebeliones en Milan y

otros pueblos de Lombardía, en cuyo estado le atajó la muerte sus orgullosos intentos.

El mismo espíritu se manifestó en los negocios de Sicilia. Habiendo muerto su rey Rogerio, y sucedídole su hijo Guillermo, pidió este al papa la confirmacion del título de rey, y Adriano se negó injustamente á darla, por lo que Guillermo se apoderó de algunas plazas de armas de los estados pontificios. Deseando la paz envió legados ofreciendo mas que podia imaginar Adriano, como confesó este mismo; pero dejándose llevar del mayor número de votos de los cardenales despreció las proposiciones de paz é hizo guerra. Guillermo derrotó al ejército papal é hizo prisioneros al sumo pontífice y varios cardenales y obispos. Entónces fue forzoso admitir paces infinitamente ménos ventajosas que las ofrecidas voluntariamente.

Adriano IV no procedia en todo esto por ignorancia sino por sistema, pues todo lo hacia noticioso de cual era la opinion general de la Europa sobre el espíritu de los papas y cardenales y consecuencias que de ahí salian. Juan de Sarisburi, capellan del arzobispo de Cantorberi, compatriota, condiscípulo y ami-

go antiguo de Adriano, preguntado por este y encargado de no callarle verdad alguna, le hizo saber que Italia, Francia, Inglaterra y Alemania estaban escandalizadas de lo que pasaba en Roma; porque se veia que no era el espíritu de Dios el que reinaba sino los de soberbia, de ambicion y de avaricia; que á todos los obispos y demas del clero se esclavizaba y empobrecia; que se multiplicaban las exenciones y las apelaciones por llevarse á Roma todo el dinero de Europa; que exigiendo lo que no era justo á los obispos, abades y arcedianos, se autorizaba á estos para que hiciesen otro tanto con sus inferiores: que todos los despachos de Roma eran vendidos por mucho dinero; que no se hacia nada de la potestad papal gratuitamente, por lo que la simonia, perseguida en Europa, reinaba en la santa sede, que los cardenales, los obispos y otros clérigos de Roma vivian con mas lujo, molicie y escándalo que los seglares de fuera; pero que para confirmacion de ser todo verdad podia preguntar su santidad á los poquísimos buenos que habia en su clero pontifical, particularmente Guido Clemente, cardenal de Santa

Potenciana; Bernardo de Rennes, cardenal diácono de San Cosme y San Damian, y el obispo de Preneste: y que mucho se remediaria si su santidad quisiera poner seriamente remedio: al oir lo cual se rió Adriano, y le dijo que le agradecia la libertad con que le decia las verdades. Pero no se vió remedio alguno.

170 = ALEJANDRO III.

De 1159 *á* 1181.

CISMA 21.

Rolando de Bandineli, natural de Sena, cardenal del título de San Márcos, fue elegido papa en 7 de setiembre de 1159 con el nombre de Alejandro III, y murió en 30 de agosto de 1181. Su pontificado fue muy turbulento y triste por un cisma sangriento que duró mucho tiempo, y produjo guerras, muertes, ruinas de ciudades y familias con otras grandes calamidades. Algunos electores proclamaron sumo pontifice á *Octaviano*, cardenal de Santa Cecilia, con el nombre de *Victor III*. El emperador Federico I reconoció á este por verdade-

ro papa, pero los otros reyes cristianos á Alejandro. Muerto el antipapa *Víctor* en 22 de abril de 1164, los de su faccion eligieron por sucesor á *Guido de Crema*, cardenal de San Calisto, nombrándolo *Pascual III*; y fallecido este en 20 de setiembre de 1168 fue sustituido en su lugar *Juan, abad de Estrumo*, obispo electo de Albania, y se le nombró *Calisto III*. Habiendo el emperador abandonado el cisma y reconciliádose con la iglesia, se sometió Juan de Estrumo voluntariamente al pontifice Alejandro III renunciando sus derechos y pidiendo perdon en 29 de agosto de 1177: con lo cual se acabó el cisma, pues aunque algunos pertinaces eligieron entónces á *Landonio Sitino* de Frangipani nombrándole *Inocencio III*, este fue preso y recluso en un monasterio.

Los 19 años del cisma hicieron ver por una multitud de medios que solamente reinaba el espíritu de ambicion en las elecciones y en los electos, siendo temeridad el sostener en su vista que toma el Espíritu Santo á su cargo favorecer á la iglesia católica influyendo directamente. Me parece que defender este absurdo es lo mismo que impu-

tar al Espíritu Santo los innumerables pecados que se cometen en aquella ocasion y las calamidades que se subsiguen, lo cual es blasfemia impia; pues, caso de apartarse de la providencia ordinaria de dejar á las causas segundas que produzcan sus efectos naturalmente, seria para influir virtudes y bienes no delitos y desgracias. Alejandro por su parte dió pruebas de ambicion, año 1167, pues se le propuso que renunciara sus derechos por el bien de la paz y que el emperador haria en tal caso que renunciase tambien *Pascual III* para que se celebrase nueva eleccion pacífica de un sumo pontífice indubitable; y Alejandro se negó á ello. Ya las habia dado en 1159 cuando el emperador convocó á concilio para examinar las elecciones y declarar cuál era el verdadero pontífice; pues aunque *Víctor III*, acudió al concilio, se negó Alejandro diciendo que seria reducir á la clase de dudoso su derecho cierto, y no haber nadie autorizado en el mundo para dirimir la disputa mediante que los legos carecian de potestad eclesiástica y los obispos del concilio eran inferiores en jurisdiccion; todo lo cual era desatino fundado en sutilezas

por espíritu de ambicion; pues si quisiera seguir la verdad sencilla, veria en los archivos de Roma las actas demostrativas de que el emperador Honorio habia definido la cuestion del cisma, declarando á Eulalio por antipapa, y á Bonifacio por verdadero pontífice año 418; y que 80 años despues el rey de Italia Teodorico (sin embargo de ser herege reconocido como tal) definió segunda disputa de cisma, mandando que Laurencio y Simaco fuesen á Rabena donde declaró á este por sumo pontífice, al otro por antipapa.

Fenecido el cisma tuvo Alejandro III el undécimo concilio general en San Juan de Letran de Roma, donde se decretaron muchas cosas que manifiestan por sí mismas la estension de límites que se habia dado ya para entónces á la jurisdiccion eclesiástica, exenciones del clero y potestad pontificia contra toda la doctrina de los concilios generales de los siglos IV y siguientes; de manera que quien quiera cotejar los decretos y cánones del concilio general lateranense de Alejandro III con los de los concilios generales de Nicea, Constantinopla, Calcedonia y Efeso podrá pensar que los ministros de la re-

ligion de quienes se habla en estos cuatro son esencialmente diversos de los nombrados en el actual: que el papa es aun mas diverso; que los obispos son mil veces ménos que habian sido, y que los soberanos temporales son de distinta esfera muy inferior á los antiguos. Todo se dejó correr porque las escrituras fingidas de donacion de Constantino y decretales antesiricianas habian trastornado las cabezas haciendo creer por práctica primitiva de la iglesia lo que solo era invencion posterior al siglo de Carlo Magno, y porque la sagacidad y constancia de los romanos, auxiliadas por los monges esparcidos en todo el orbe cristiano, habia procedido avanzando simpre hácia su ambicioso y favorito designio de convertir en monarquia papal el gobierno eclesiástico, y despues sujetar los soberanos temporales á su voluntad por medio del poder indirecto de la escomunion y dispensa de obligaciones juradas de fidelidad.

Entre los decretos del concilio uno dió forma para las elecciones pontificias á fin de evitar cismas. Da por supuesto ya el derecho de elegir en solos los cardenales, y manda que si no hubiere uniformidad de votos, se

necesite reunion de dos tercéras partes en favor de una persona para que sea y deba reconocerse canónicamente elegida. Por lo respectivo al cisma pasado se declaran nulas las ordenaciones hechas por los tres antipapas, así como las enagenaciones de bienes eclesiásticos. No se dice que sean nulos los otros actos de potestad pontificia, y en esto se fundará el culto que algunas iglesias dan al emperador Carlo Magno, titulándolo santo y venerándolo en 28 de enero sin canonizacion alguna papal, con solo el fundamento siguiente.

El emperador Oton III. habia hecho en el año de mil reconocer el sepulcro del emperador Carlo Magno en la ciudad Aix-la-Chapelle, y parece haberle hallado incorrupto el cuerpo, no obstante hacer ciento ochenta y seis años que se hallaba enterrado. Algunos monges esparcieron la noticia de que se habian hecho milagros. El emperador Federico I, habiendo celebrado dieta general del imperio en aquella misma ciudad por pascuas de navidad de 1165, hizo levantar el cuerpo de Carlo Magno para tratar de su canonizacion á 29 de diciembre, segun bula de oro, espe-

dida por su magestad en 8 de enero de 1166. Un autor contemporaneo añade que Federico puso el cuerpo de Carlo Magno en urna de oro guarnecida de piedras preciosas; que el arzobispo de Colonia elevó á culto eclesiástico de veneracion como á santo lo que hasta entónces habia sido aniversario de misas y oraciones en sufragio del alma del difunto, y que todo lo aprobó *Pascual III.* Este fue antipapa que murió en 20 de setiembre de 1168; por lo cual [illegible]r la fecha de la bula de oro del emperador se deja conocer la ligereza con que se procedió en asunto de tanta consideracion. A la verdad es una de las cosas mas chocantes del cristianismo declarar como virtuosa en grado heróico la vida de un soberano que casó con muchas mugeres, repudiando algunas, que vivió publicamente amancebado con bastantes concubinas, de las cuales tuvo varios hijos bastardos: que usurpó por solo el derecho del mas fuerte los reinos de Italia, Sajonia, Baviera y otros; que inventó modos de predicar el evangelio contrarios al de Jesucristo y los practicó en Sajonia mandando correr rios de sangre; que hizo en fin innumerables cosas

crueles, injustas, sanguinarias é inicuas, como resulta de las historias mismas escritas por sus aduladores y los de su hijo Luis I el *Pio*. ¿Qué fe se ha de dar á las canonizaciones á vista de la de Carlo Magno? Pues lo cierto es que Alejandro III no la declaró nula. Su silencio no fue olvido, pues criticamente se reservó las causas de este género, declarando que debia reputarse por una de las que se titulaban *mayores* para el objeto de pertenecer á la santa sede. No [illegible] debe dudar que lo son por el peligro que llevan consigo de proponer al pueblo cristiano como héroe de santidad digno de imitacion y de culto religioso uno que tal vez sea condenado por Dios. Sin embargo posteriormente se han hecho en Roma canonizaciones que hubiera sido mejor omitirlas para no dar armas á los heréges cismáticos y enemigos de la iglesia romana.

171 = LUCIO III.

De 1181 *á* 1185.

Ubaldo, natural de Luca de Toscana, obispo de Ostia, cardenal del título de Santa Pra-

xedes, fue elegido papa en 1.° de setiembre de 1181 con el nombre de Lucio III, y murió en Verona dia 31 de julio de 1185. Habiendo intentado suprimir los cónsules de Roma se sublevaron los habitantes, de manera que no pudo habitar allí el papa. Manifestó grande ambicion en esto, pues quiso quitar al pueblo los pequeños vestigios que conservaba de su antigua libertad contra el despotismo. Su orgullo fue causa de que irritados los romanos hiciesen crueldades por despecho, cortando las narices y sacando los ojos á muchos clérigos partidarios del papa, y envenenando las aguas que debian beber las tropas alemanas del emperador Federico I para refrenar el tumulto. Si Lucio hubiese tenido la moderacion correspondiente al sucesor de san Pedro y de los doce primeros papas hubiera precavido el peligro de tantos desastres dejando á los habitantes de Roma todas las franquezas y libertades compatibles con la sumision de amor, que es mejor y mas durable que la de temor. Lucio tenia tanta menor razon cuanto sus antecesores á pesar de ser ambiciosos habian dejado correr las costumbres que juró abolir. Hizo con eso daño trascendental á toda la cristiandad, porque no

cobrando rentas en Roma, pidió á los reyes y clérigos católicos subsidios estraordinarios para su manutencion. Con este motivo se descubre tambien la grande avaricia pontifical; pues el clero de Inglaterra dijo á su rey que su magestad diese al papa la cantidad que considerase conveniente, la cual el clero inglés pagaria despues á su magestad, porque no convenia que contribuyera el clero directamente al papa, mediante que si esta puerta se abria, mandarian los papas otras muchas veces que le diera subsidios el clero.

En 1184 celebró concilio en Verona con asistencia del emperador, y entre varios decretos favorables á las exenciones de los clérigos contra legos y potestad pontificia contra los derechos diocesanos de los obispos, es notable uno que preparó el formidable tribunal de la inquisicion, organizado luego por el papa Inocencio III. Declaró la existencia de hereges de diferentes sectas, particularmente de los cátaros ó patarinos; los humillados, ó pobres de Lyon; los pasaginos ó josepinos, y los arnaldistas. Mandó que los convencidos de heregía (si no ab-

juraban en manos del obispo), fuesen entregados á la justicia secular para el castigo correspondiente: que los sospechosos (si no probaren inocencia) tambien abjuren con el conocimiento de que si reincidieren, no serán oidos, sino desde luego entregados á la justicia secular, y sus bienes confiscados. Que la promulgacion de este decreto se repita y renueve por los obispos en las grandes solemnidades y demas ocasiones oportunas. Que los obispos por sí ó por medio de sus arcedianos ó de otras personas oportunas visiten una ó dos veces por año los pueblos, en que segun la opinion comun y fama haya personas sospechosas de la heregía, tomen informacion de tres ó cuatro testigos fidedignos sobre la existencia de juntas secretas y personas sospechosas, y hagan que todos los habitantes prometan con juramento delatar los nombres de los hereges y sospechosos al obispo ú al arcediano. Que si algunos habitantes rehusan hacer esta promesa jurada, sean reputados hereges por esta sola prueba. Que los condes, barones, gobernadores y cónsules de los pueblos prometan igualmente con jura-

mento dar á los obispos los auxilios que les pidieren para la persecucion y castigo de los hereges y sus cómplices, bajo la pena de privacion de sus dignidades y magistraturas, inhabilitacion para otras y escomunion personal é imposicion de entredicho en las tierras de sus respectivos señorios. Que si alguna ciudad requerida por él obispo contradijere la ejecucion de este decreto en cualquiera de sus partes perderá su calidad de episcopal. Que los fautores de herege sean notados de infamia perpetua, y como tales, escluidos de ser abogados, testigos y empleados en oficio público. Que los exentos esten sujetos en este punto á los obispos como delegados de la santa sede.

Los que se llaman en este decreto *pobres de Lyon* eran los mismos que por otro nombre se nombraban valdenses por respecto á Pedro de Valdo, uno de los principales sectarios que predicando la doctrina evangélica y practicándola juntamente, dió el ejemplo de vender todos sus cuantiosos bienes y repartir su precio entre los pobres que se allanasen á seguir el Evangelio

en la forma que él y sus compañeros entendian, la cual era contraria totalmente á la riqueza del clero y lujo de la corte eclesiástica. Por esta razon algunos sabios católicos de los siglos XII y siguientes opinaron que la ambicion, la avaricia y el orgullo de los papas y su clero romano fueron y son el origen verdadero de todas las sectas nacidas desde entónces en Europa y separadas de la iglesia romana que suponen pervertida por el escándalo de sus gefes: y ciertamente todas han tomado la ocasion en los vicios de Roma, cuya ciudad designan con el nombre de Babilonia y corte del Anticristo: á lo cual no se hubiera dado lugar si los papas fuesen todos como los doce primeros.

172 = URBANO III.

De 1185 *á* 1187.

Huberto Cribeli, natural y arzobispo de Milan, cardenal del título de San Lorenzo, fué elegido papa en 25 de noviembre de 1185 con el nombre de Urbano III, y murió en

Ferrara dia 19 de octubre de 1187. Su muerte atajó los progresos de ambicion, soberbia y avaricia que habia comenzado á costa de la paz del imperio y de Italia, pues sin embargo de habérsele representado los males que resultaban de su sistema y conducta estaba determinado á escomulgar al emperador Federico I, y solamente la muerte se lo impidió. Los obispos de Alemania congregados en Geilehusen le escribieron suplicando evitase la causa de tantos males. Segun su relacion el pontífice habia fomentado la rebelion de Cremona, y estaba influyendo á la de otras ciudades de Italia. Urbano habia violado el concordato de investiduras consagrando al arzobispo de Treveris sin que se la diera el emperador, ni se le prestase juramento de fidelidad por los feudos imperiales. Retenia el arzobispado de Milan contra las reglas, y hacia continuas exacciones en su diócesis y las sufragáneas, empobreciendo las iglesias de las tierras del imperio. El papa recibió en Verona esta carta, y montado en cólera quiso escomulgar al emperador y sus favorecedores. Los habitantes de Verona le representaron que se abstuviese, porque siendo buenos ser-

vidores del emperador, debia temer las resultas. Se fue á Ferrara y cortó la muerte sus proyectos.

173 = GREGORIO VIII.

En 1187.

Alberto, natural de Benevento, cardenal canciller, fue elegido papa en 20 de octubre de 1187 con el nombre de Gregorio VIII, y murió en 17 de diciembre del mismo año. En este poco tiempo procuró inflamar los ánimos para emprender de nuevo las guerras de cruzada en favor del reino de Jerusalen, que era la manía religiosa de aquél siglo.

174 = CLEMENTE III.

De 1187 *á* 1191.

Paulo Escolati, natural de Roma, cardenal obispo de Palestina, fue elegido papa en Pisa dia 19 de diciembre de 1187 con el nombre de Clemente III, y murió en 27 de marzo de 1191. Hizo paz con los romanos, que se

hallaban en guerra con la santa sede desde 1144 sobre uso de la potestad temporal; pero por revindicar esta consintió una condicion cruel impuesta por el senado, á saber: que habia de sacrificar los pueblos de Túsculo y de Tivoli á la venganza de los romanos, porque habian servido con sus armas á los papas anteriores para sujetar al senado. Clemente condescendió desmintiendo su nombre, y acreditando cuanto es imaginable su ambicion de mandar en Roma. Sujetó las iglesias del reino de Escocia inmediatamente á la santa sede, cuya providencia vendió como favor al rey de Escocia para que los obispos no le escomulgasen como rezelaba, pero en realidad el interes era de Roma para ejercer todas las funciones de metropolitano.

Para conocer bien el estado de avaricia y corrupcion en que se hallaba la curia del sumo pontífice basta la reconvencion de Ricardo, rey de Inglaterra, en 1190; pues se quejó por medio del cardenal Octaviano, obispo de Ostia, de que á nombre del papa se habian recibido setecientos marcos de plata por la consagracion del obispo de Mans; mil y quinientos por la legacion del obispo de Eli, y

cierta suma enorme por impedir la deposicion de Elias de Malemort, obispo de Burdeos, acusado por su clero. *Es insoportable ya tan horrenda simonía en Roma*, decia él rey.

175 = CELESTINO III.

De 1191 á 1198.

Jacinto Bobocardi, cardenal diácono del título de Santa María de Casmedin, fue elegido papa en 30 de marzo de 1191 con el nombre de Celestino III, y murió en 8 de enero de 1198, de edad de noventa y dos años. Entregó á los romanos el pueblo de Tusculum, conforme al tratado de su antecesor, previendo ser para vengarse cruelmente, como lo fué, abrasando las casas, y matando casi todos los habitantes: cosa que da horror, hablando del sumo sacerdote de la religion de humildad, paz y mansedumbre. Rogerio de Hobeden, historiador inglés coetaneo, refiere que Celestino coronó al emperador Enrique IV, dejando caer con su pie la corona imperial, para que recogiéndola un cardenal se

la diese al rey de romanos. Si fuere cierta la especie, no puede llegar á mas el orgullo del sucesor de los papas que se daban por servidos de que los emperadores, hijos y nietos de Constantino les admitiesen en su palacio á rendirles homenages y respetos. Escomulgó á Leopoldo, duque de Austria, y puso entredicho en sus estados porque habia hecho prisionero á Ricardo, rey de Inglaterra, cuando este volvia de Palestina. El hecho de Leopoldo podia ser reprensible, pero el de Celestino fue abuso de las armas espirituales por el espíritu de ambicion de sujetar á su imperio pontifical todas las personas y todos los asuntos aun los mas estraños y seculares. Escomulgó tambien al emperador Enrique VI por la misma causa; y habiendo este fallecido poco tiempo despues, prohibió enterrarle en sagrado, y no concedió el permiso hasta que se restituyó al rey Ricardo lo que este habia dado por precio de su reseate, y ademas mil marcos de plata para su santidad y cardenales. Parece que la simonía solo era prohibida para los no romanos.

176 = INOCENCIO III.

De 1198 á 1216.

Lotario, de la familia de los condes de Segni, cardenal diácono del título de San Sergio y San Baco, fue elegido papa en 8 de enero de 1198 con el nombre de Inocencio III, y murió en 17 de julio de 1216. Este fue uno de los papas de mayor talento y mas profunda instruccion que han ocupado la cátedra pontifical; y asimismo uno de los que mas y mayores usurpaciones hicieron de poderes agenos eclesiásticos y seculares, abusando de la opinion comun de la Europa, relativamente á la potestad pontificia. Pareceria increible que los soberanos temporales tolerasen los esesos de Inocencio III en puntos jurisdiccionales si las historias originales, las bulas mismas y sus efectos permanentes no lo acreditasen. No es fácil reducir á pocas cláusulas la narracion de los atentados de este papa orgulloso y avaro, doble y pérfido, ambicioso y abusador perpetuo de los testos de la escritura. Baste saber que con escomuniones y entredichos, de-

posiciones y dispensas de juramentos, tuvo en guerra los diez y ocho años de su pontificado á todo el mundo, particularmente Alemania, Italia, Francia, Inglaterra, Constantinopla, Nicea, Bulgaria, Nápoles, Génova, Venecia y Palestina. No habia rey, duque, conde ni baron, arzobispo, obispo ni abad que no esperimentase la rabia, muchas veces impotente, de sus escomuniones. Se atribuyó el derecho de sentenciar cual de tres electos al imperio tenia derecho, y vino á parar en escomulgar á los tres y á los príncipes que los seguian. Felipe Augusto y Luis VIII de Francia, Juan de Inglaterra y Pedro de Aragon, y los caballeros de los tres reinos, sufrieron entredichos y escomuniones á cada paso. El ingles fué depuesto con tanto rigor, que viendo Inocencio que le obedecian sus vasallos, aun despues de dispensados de la obligacion del juramento, les mandó rebelarse bajo la pena de escomunion: esto no obstante, Juan fue reintegrado con grandes elogios luego que se allanó á ser vasallo de la santa sede haciendo tributario su reino. Hizo mil injusticias por ensalzar su familia y elevar á su hermano Ricardo al rango de soberano. Enviaba

legados á todas partes á cada paso con cualquier motivo para que compusieran los negocios, porque hacian exacciones monstruosas para enriquecer sus propias familias y la del papa. Multiplicó enormemente las corporaciones interesadas en propagar las doctrinas nuevas de Gregorio VII con las ampliaciones posteriores. Así aprobó, de palabra ó por escrito, los institutos de frailes trinitarios, carmelitas, dominicanos, franciscanos, y otros con varias congregaciones que han sido otras tantas tropas auxiliares de las máximas romanas. Congregó el cuarto concilio general lateranense, duodécimo entre los generales del cristianismo, y decretó una multitud de novedades en la disciplina y gobierno eclesiástico, algunas de las cuales produjeron fatalísimas consecuencias. Instituyó el tribunal de la inquisicion contra los hereges y sospechosos de heregía, el cual ha sacrificado en la cristiandad muchos millones de personas. Promovió y fomentó guerras entre príncipes cristianos, con título de religion, canonizando la máxima detestable de Carlo Magno en Sajonia. En fin, no se puede leer la historia de su pontificado en Fleuri sin escandalizarse á cada pa-

so, no obstante que como eclesiástico y cardenal romano procuró pintar los objetos con los colores ménos desagradables á Roma. Santa Lutgarda, monja cisterciense de aquel tiempo, cuenta que Inocencio se le apareció rodeado de llamas; y preguntado, le respondió que por tres causas estaba condenado al fuego eterno si no le hubiese librado María Santísima, alcanzándole contricion á la hora de la muerte, y que sin embargo debia sufrir aquel fuego hasta el dia del juicio universal. Tomas de Cantimpruno, coetáneo, dice que santa Lutgarda misma le manifestó todo esto, y designó las tres causas; pero que él consideraba oportuno callarlas por respeto á la dignidad de un sumo pontífice.

SIGLO XIII.

177 = HONORIO III.

De 1216 á 1227.

Cencio Sabelli, romano, cardenal presbitero, fue elegido papa en 18 de julio de 1216, y murió en 18 de marzo de 1227. Siguió el sistema de su antecesor; y aunque anticipemos la noticia de algunas verdades, conviene saber desde ahora que todos los sucesores de Inocencio III han hecho lo mismo, sin mas diferencia que la producida por el carácter personal, ó por las circunstancias concurrentes en cuanto al modo de llevar adelante las ideas ambiciosas; pues algunas veces convenia la fingida humildad, aunque se hubiese ostentado el orgullo mas terrible; y gran parte de la táctica romana depende del conocimiento del genio personal de cada soberano, y del estado en que se hallen sus intereses políticos.

Honorio se mezcló en todos los de su tiempo. Apénas fué coronado procuró que los soberanos enviasen gentes y dinero á la Palestina, donde los latinos iban ya decayendo al paso de crecer el ascendiente de los mahometanos. Los papas no podian ménos de fomentar las guerras de cruzada para conservar el reino de Jerusalen y los otros de Asia, pues eran mina fecundísima de plata para Roma, ya mediantes las ordenaciones de patriarcas y arzobispos, ya dudas sobre las elecciones de obispos, ya porque las colectas peculiares que se hacian en Europa con el objeto de socorrer á los santos lugares, estaban á la disposicion del sumo pontífice que usaba libremente para los objetos de su agrado, como, por ejemplo, la compra de ducados ó condados con sus tierras y señoríos para hermanos, sobrinos y parientes, de manera que pudieran ser reputados príncipes seculares de Italia, y celebrar alianzas matrimoniales con las familias soberanas y sus adheridas. Es muy corto el número de papas que se ha librado de esta vanidad, llegando el asunto á términos de que para llamar bueno á un papa se contentaran los

contemporaneos con saber que no robaba los fondos dependientes de su autoridad, ni gravaba con nuevas contribuciones, bajo título fingido, para el engrandecimiento y la elevacion de sus nepotes.

Con motivo de la muerte de Juan, rey de Inglaterra, y de la menor edad de su hijo y sucesor Enrique III, tomó tanto cuidado de arreglar los negocios políticos el papa Honorio, que no se ven en sus actas tantas gestiones relativas á los de Roma. Escribia siempre como soberano directo de aquel reino, sin olvidarse jamas de llamarlo tributario de la santa sede y dependiente de su proteccion. Este presupuesto servia para mandar en gefe al rey de Inglaterra, conminando cuando convinieese á sus ideas con castigar la desobediencia imaginaria, escomulgando al rey, deponiéndole de la dignidad real y potestad soberana, dispensando á los vasallos el juramento de fidelidad, exhortándoles á rebelarse contra su magestad, mandándoles que no comuniquen con él ni aun en lo necesario para la conservacion de la vida humana; ofreciendo el reino á los príncipes católicos que quieran con-

quistarlo, con tal que reconozcan deberlo á la santa sede, y se hagan tributarios de ella dependientes de la voluntad del sumo pontífice como soberano directo tenedor de las llaves de san Pedro, y de la espada de san Pablo, vicario de Cristo, *vice-Dios* en la tierra, y aun *Dios* en cuanto al poder (insolencia heretical que resulta del cuerpo del derecho otomico con infamia eterna del orgullo pontificio). Honorio III se conduja así en los asuntos ingleses, ya cuando trataba con estos, ya cuando queria retraer á los reyes franceses Felipe el Augusto y Luis VIII de proseguir la ocupacion del reino anglicano, ántes recomendada y mandada por bulas pontificias. La misma conducta y las mismas máximas se descubren en la correspondencia epistolar y curso de los negocios de los reyes de Escocia, Hungría, Portugal, Aragon, Trebisonda, Bulgaria y Constantinopla, Italia, Sicilia y Alemania. Lo mismo en los de cruzada contra los albigenses y condados de Provenza, Foix, Carcasona y demas provincias de la Gascuña. Lo mismo en Castilla con ocasion de la muerte del rey Enrique I y pretensiones de Alfonso IX de Leon: y lo

mismo en todas partes porque siempre fue uno mismo el espíritu, aun cuando fuesen diversos los medios.

En los asuntos eclesiásticos parecia imposible avanzase mas el despotismo pontifical, porque ya todos los obispos eran unos esclavos de la corte de Roma, obligados á prometer con juramento que iriau cada cinco años á visitar el sepulcro de los santos apóstoles y besar el pie al papa. Si lo cumplian abandonaban sus diócesis á un vicario, y gastaban en el viage los dineros que se debian á los pobres diocesanos. En caso contrario necesitaban dispensacion pontificia, y esto es lo que se deseaba en Roma, porque no se concedia sin grandes exacciones pecuniarias, de manera que se conocia claramente la verdadera idea del inicuo juramento.

Cuando ya estába provisto en cuanto á los obispados cuanto parecia conveniente á los intereses de Roma, su avaricia y su ambicion sugirieron el proyecto de reservarse prebendas. Pretendió el papa Honorio dos prebendas en cada catedral y dos hábitos monacales en cada monasterio del imperio romano, reino de Francia y otros de la Eu-

ropas: se pueden ver en la historia eclesiástica de Fleuri las poderosas reflexiones con que se demostró la injusticia del proyecto. Pero si entónces quedó suspendida su ejecucion, los sucesores de Honorio lo estendiéron á todas las prebendas, y aun á los beneficios de rango inferior, cuyo abuso ha prevalecido hasta el siglo XVIII en casi todas partes. Espidió bulas de aprobacion de las órdenes al reglares de santo Domingo, san Francisco, de la merced y del cármen. Ya su antecesor habia dado de palabra su aprobacion á las dos primeras.

178 = GREGORIO IX.

De 1227 á 1241.

Ugolino, natural de Agnania, de la provincia de Campania, primo del papa Inocencio III, cardenal obispo de Ostia, fue elegido papa en 19 de marzo de 1227, y murió en 11 de agosto de 1241. Este sumo pontífice fue tan ambicioso, avaro y soberbio como su primo Inocencio ó mas. La experiencia de este pontificado, y de los que

precedieron desde Gregorio VII y de los que le subsiguieron hasta Clemente XIII á mitad del siglo XVIII, nos hace demostracion histórica y casi matemática de que la dominacion temporal de los papas ocupaba sus ánimos mas que la direccion espiritual de la iglesia católica, por mas que se alegase por pretesto de todo la religion, abusando de clausulas cortadas de la sagrada escritura, interpretadas con la mayor violencia, y aplicadas inicuamente contra sentido natural; que el abuso de la doctrina nueva de lanzar de oficio la escomunion contra los reyes, eximir los vasallos de la obligacion jurada de fidelidad, promover guerra temporal contra los soberanos con pretesto de que despreciaban estos las armas espirituales de la escomunion, y declararlos hereges cismáticos enemigos de la iglesia, trastornó el orden civil de la Europa; y que ambas cosas juntas con la insaciable avaricia de oro turbaron la paz de manera que no puede causar admiracion el ver tantas separaciones de la iglesia romana como vemos desde los valdenses hasta los calvinistas; pues por mas que los escritores romanos de los siglos XVI

y dos siguientes, han procurado desfigurar unos hechos y desmentir otros, quedan confesados tantos y tales que no es fácil disculpar á los papas mismos cuanto ménos los cardenales, obispos y clérigos de su curia pontificia.

Gregorio IX escomulgó y depuso al emperador Federico II diciendo hacerlo porque este no cumplía el voto que habia hecho de ir á la guerra de Palestina, sin embargo de que su magestad le hizo ver que habia estado impedido con una enfermedad gravísima. Marcha entónces al Asia, y al mismo tiempo que recobraba del soldan sarraceno las ciudades de Jerusalen, Belen, Nazaret y otras, Gregorio manda al patriarca de Jerusalen, y á los maestres de las órdenes teutónica, templarios, y San Juan que le abandonen, y aun le persigan porque está escomulgado y se ha ido sin licencia del papa. No contento Gregorio con tal injusticia conmueve los pueblos de Lombardia y de Sicilia para que se le rebelen, y persuade á Juan de Brena, rey destronado de Jerusalen, y hierno del mismo Federico, para que se ponga al frente de los rebeldes. Juan

admite la propuesta y hace la guerra en nombre del papa contra su propio suegro, quemando pueblos y tolerando que las tropas de su santidad violen los conventos de monjas, abusen de estas y hagan cuantas iniquidades sean imaginables. Federico vuelve de Palestina, reconquista los pueblos, y pone al papa en términos de necesitar el mismo la reconciliacion si no quiere verse preso y perdido. Gregorio absuelve de las censuras y hace amistades con el emperador. Pero algun tiempo despues forma empeño de que vuelva su magestad á la tierra santa; y no consiguiéndolo, protege abiertamente con armas, tropas y dinero á los lombardos nuevamente sublevados. Federico, viéndose insultado, combate contra el papa y rebeldes victoriosamente, y se apodera de la isla de Sardeña, donde pone por rey á Hensio su hijo natural. Gregorio excomulga de nuevo á Federico, lo declara privado de la corona imperial, ofrece el imperio á san Luis, rey de Francia, para su hermano Roberto, conde de Artois. El santo monarca le responde que no reconoce causa justa contra Federico para ser depuesto, ni potestad

en el papa para deponerle, ni menos para dar al imperio, á lo que añade cosas dignas de leerse. Los electores eclesiásticos, arzobispos de Maguncia, Tréveris y Colonia, los electores seculares, conde palatino del Rin como senescal del imperio, duque de Sajonia como mariscal y marques de Brandebourg como camarero, y el rey de Bohemia como botillero, escribieron al papa en términos fuertes del mismo sentido. Federico marchó con ejército, y al mismo tiempo publicó varios manifiestos contra la persona de Gregorio por sus atentados, haciendo ver que era indigno de ser gefe de la religion católica por su orgullo, ambicion, soberbia y pasiones coléricas, vengativas, mal intencionadas, contrarias á la doctrina de Jesucristo y al ejemplo de san Pedro, y exortando á los príncipes cristianos á escarmentar en su persona, temer otro tanto en las de todo rey que no se esclavice al papa, y precaver estos peligros, reduciendo los poderes pontificios á los objetos espirituales, sin permitir que se mezclen en nada temporal. Se acercó á Roma, se le hicieron proposiciones de paz, y pendientes las propuestas murió Gregorio abor-

recido de los romanos, que tambien se rebelarón dos veces por no poder soportar las vejaciones y abusos de potestad del que se titulaba *siervo de los siervos de Dios*, al mismo tiempo que por medio de los frailes dominicos y franciscos vendian en toda la cristiandad las indulgencías y las dispensas del voto de ir á la cruzada de Palestina con escándalo general de los buenos aun partidarios del poder pontificio, y exijia del clero una décima de sus rentas con título de gastos de cruzada.

179 = CELESTINO IV.

En 1241.

Gofredo de Castillon, natural de Milan, monje cisterciense, cardenal obispo de Sabina, fue elegido papa en fines de octubre de 1241 con el nombre de Celestino IV, y murió dia 17 de noviembre inmediato con sospecha de envenenado por parte de Roman, cardenal de San Angel, obispo de Porto; que habia tenido cuatro votos, y no era tenido por escrupuloso.

180 = INOCENCIO IV.

De 1241 á 1254.

Sinibaldo de Fiesqui, natural de Génova, cardenal del título de San Lorenzo, fue elegido papa en Agnania dia 25 de junio de 1243 con el nombre de Inocencio IV, despues de una vacante de año y mas de siete meses, sin contar el tiempo anterior atribuido á Celestino IV. Cuando el emperador Federico supo su eleccion esclamó diciendo: *Yo he perdido un amigo en la persona del cardenal Sinibaldo: pues ahora que ya es papa, será mi enemigo.* Se verificó asi en tanto grado que Gregorio IX se podria calificar de moderado en comparacion de Inocencio IV. Fingiendo querer la paz persiguió á Federico hasta pronunciar sentencia de deposicion formal del imperio de Alemania y del reino de las dos Sicilias en el concilio lugdunense primero del año 1245, contado como el treceno de los generales de la cristiandad, aunque sin verdaderos méritos; y haciendo que fuera elegido por rey de Ale-

mania Guillelmo, conde de Holanda, no obstante que ya se hallaba coronado rey de romanos desde 1237 Conrado, hijo del mismo Federico.

La imprudencia del papa produjo cismas y guerras civiles muy sangrientas en Alemania, Italia y Nápoles. Intentó abrasar con su tizon de la discordia los reinos de Francia, Inglaterra y otros, procurando que tomasen partido contra Federico, á lo que se negaron constantemente san Luis y los otros reyes. Uno de los capítulos de acusacion contra el emperador era tratar con los sarracenos; y sin embargo Inocencio, por saciar su rabia, incurrió en la inconsecuencia de escribir al Sultan de Egipto que no se fiara en Federico, y abandonase su amistad; cuya infame diligencia tuvo el resultado bien merecido de que le maltratase con palabras de justísimos insultos el soberano musulman, respondiendo entre otras cosas: « Hemos recibido vuestra carta y oido » á vuestro enviado. Este nos ha hablado » acerca de Jesucristo, á quien conocemos » mejor que vos, y honramos mas que vos. » Tal era la corte del papa Inocencio que no

pudo estar en Roma porque le aborrecian; ni en Génova su patria por igual motivo, ni en toda Italia por miedo del emperador: le negarón permiso de residir en sus tierras San Luis, rey de Francia, Enrique III de Inglaterra y Jaime I de Aragon, por temor de los gastos y de las usurpaciones, de cuyas resultas se fijó en Lyon, cuya ciudad era señorío de los arzobispos. El éxito confirmó la verdad de las sospechas de los tres monarcas, pues aun los leoneses no pudieron soportar los escesos y abusos de la curia pontificia.

El cardenal Fleuri publicó fragmentos y cláusulas de cartas y manifiestos del emperador Federico sumamente demostrativos de que todo el mal de la Europa venia de haber sacado á los papas y al clero del estado de humildad y pobreza de los siglos antiguos. *Entonces* (decia) *el pontífice romano, los obispos y los sacerdotes sostenian á los cetros con sus oraciones y virtudes; despues los destruyen con el abuso de sus riquezas y de su autoridad.* En fin, los modernos mas críticos del siglo XIX no pueden avanzar verdades mas luminosas que dijo Federico.

Viendo el papa que á pesar de sus afa-

nes triunfaba el emperador, incurrió en la infamia de consentir (si no lo mandó) que se buscasen medios de matarle con veneno. Se ganó á un médico, y fue casualidad que Federico lo supiese pocos minutos ántes de recibir la bebida, suministrada con título de medicamento. Por fin, la muerte de algunos hijos y otras desgracias continuadas acarrearon al emperador la suya. Le absolvió ántes el arzobispo de Palermo, que le hizo solemnísimas exequias. Mas Inocencio, llevando su cólera mas allá de los términos de la naturaleza, reprendió ásperamente al arzobispo, y le supuso incurso en escomunion por haber absuelto sin licencia suya, como si á la hora de morir hubiese reservaciones. Ademas de que Federico habia hecho testamento, en el cual encargaba á sus hijos estar obedientes y sumisos á la santa iglesia romana. Estos lo hicieron así; pero Inocencio formó empeño de que no reinara en Alemania, Nápoles, Italia ni Sardeña la familia imperial de Suavia, diciendo que era raza de rebeldes á la iglesia, como si el orgullo y la ambicion de los papas pudieran identificarse con la santa iglesia.

No hay intriga imaginable que no emplease contra Conrado, hijo de Federico; y muerto este rey en 1254 aparentó tomar bajo su proteccion á Conradino, su hijo niño, porque así reinaria en Nápoles y Sicilia bajo su nombre, y con efecto se hizo jurar por regente del reino, pero le atajó allí mismo la muerte sus ambiciosos proyectos.

Los escritores romanos elogian mucho á Inocencio IV, y sus epitafios, puestos por aduladores, les ofrecen materia, pero la historia de sus procedimientos es escandalosa y no permite disculpa. Por eso no debemos admirarnos de que (ademas de los valdenses y de los albigenses) saliese al público en Suavia nueva congregacion, llamada de *hereges*, año 1248, cuyos sectarios decian que el papa era herege, y otras muchas cosas contrarias al dogma católico del sacerdocio y sus facultades espirituales, pues nadie se hubiera metido en impugnar la potestad espiritual si no se hubiera visto su abuso y las malas consecuencias que producia su mezcla con la temporal.

Se cuenta de Inocencio IV cierto pasage digno de memoria. Recibió su santidad una

suma grande de dinero en presencia de santo Tomas de Aquino, y dijo á este: *Ya véis que no puedo yo decir como san Pedro que no tengo plata*: y santo Tomas le respondió: *es verdad, señor, pero tampoco se ve que los paralíticos anden por milagro del sucesor de san Pedro, como anduvieron entónces.* Por último, conviene saber que hácia los años de 1780 se descubrió, con motivo de ciertas obras, el cuerpo del emperador Federico II, y sin embargo de ser pasados mas de quinientos años desde su entierro se halló todo incorrupto, lo que llamó la atencion, y se publicó en las gacetas de Europa; cuya noticia puede servir para varios objetos de crítica.

181 — ALEJANDRO IV.

De 1254 *á* 1261.

Reinaldo, sobrino de Gregorio IX, cardenal obispo de Ostia, fue electo papa en Nápoles en 12 de diciembre de 1254 con el nombre de Alejandro IV, y murió en Viterbo á 25 de mayo de 1261. Siguió el espí-

ritu de su tio y sucesores. Escomulgó á Manfredo, rey de Sicilia, hijo del emperador Federico II, lo persiguió, y promovió sangrientisimas guerras, haciendo predicar la cruzada, como contra los sarracenos de Palestina. Atentó contra la potestad civil del senado de Roma, y se hizó tan enemigo de su ciudad, que le fue forzosa la fuga para evitar la muerte. Turbó la paz interior de sus mismos siervos, intentando reunir cinco congregaciones de frailes agustinos y guillelminos en una sola. Fingió imparcialidad acerca de la eleccion de persona para el imperio de Alemania, siendo asi que protegió infinito por medios ocultos y dolosos á Ricardo de Inglaterra, elegido por solos el arzobispo de Colonia y el conde Palatino en forma ilegal, al mismo tiempo que negaba todo auxilio á Alfonso de Castilla, por quien votaron conforme á las leyes imperiales del asunto el arzobispo de Tréveris, el de Maguncía, el rey de Bohemia, el duque de Sajonia y el marques de Brandebourg. Hizo en esto favor al reino de Castilla, cuya desgracia hubiera sido la reunion del imperio en la persona de su rey, como lo fue despues en la de Cárlos V,

pero esto no disminuye la perfidia de Alejandro.

182 = URBANO IV.

De 1261 *á* 1264.

Jacobo Pantaleon de Court-Palais, frances, natural de Troies, patriarca de Jerusalen, fue elegido papa en 29 de agosto de 1261 con el nombre de Urbano IV en Viterbo, donde se hallaba casualmente con nueve cardenales al tiempo de la muerte de su antecesor. Los tres meses de vacante habian corrido en continuas conferencias para convenir en uno de los electores, y no pudieron; prueba de que todos nueve querian ser papas; de cuyas resultas pensaron en persona estraña. ¿Dirigia el Espiritu Santo las voluntades del colegio llamado *apostólico* de los nueve cardenales?

Urbano siguió el sistema que halló en su iglesia. Renovó la escomunion y la guerra en Sicilia contra Manfredo. Quiso impedir el matrimonio del rey de Aragon, Pedro III, con Constanza, hija del mismo Man-

fredo, por el temor político de que pretenderia derechos de sucesion á la corona siciliana, como se verificó despues. Ofreció á san Luis, rey de Francia, el trono siciliano para un hijo suyo. El santo no aceptó, diciendo con razon que le parecia ser contra los derechos de Conradino, hijo del rey Conrado y nieto del emperador Federico. El papa, mirando con preocupacion ambiciosa el asunto, reputó por destituido de justicia al mismo Conradino, á quien Inocencio IV habia tomado bajo su proteccion. Ofreció el reino siciliano á Cárlos de Francia, duque de Anjou y de Provenza; y Cárlos, ménos escrupuloso que su hermano san Luis, aceptó y pasó con ejército contra Manfredo, á quien despues de varios acontecimientos quitó la vida y la corona.

Los electores del imperio de Alemania, viendo la prolongacion de la guerra civil pensaron elegir nuevo rey de romanos, dando por nulas las elecciones del ingles Ricardo y del castellano Alfonso. Se proponian elegir á Conradino, último varon agnado de la casa de Suevia, que habia regido el imperio por tantos tiempos; pero Urbano, consecuen-

te al sistema de todos los papas, abandonó las apariencias de la imparcialidad, y no dejó piedra por mover para evitar esta eleccion, inspirando cautelosamente que lo nombrasen por juez de la duda juridica sobre los derechos de Alfonso y Ricardo. La intriga se manejó bien, porque los romanos pontificios eran ya maestros en el arte y han proseguido siéndolo. Urbano citó ante sí á los dos competidores, pero la muerte le privó de sentenciar el pleito, llevándolo al sepulcro en 2 de octubre de 1264, despues de haber exasperado y movido á tumultos repetidos con exacciones y violencias á los habitantes de Roma y de Orbieta.

183 = CLEMENTE IV.

De 1264 *á* 1268.

Guido Fulcon, frances, natural de San-Gilles del Ron, cardenal obispo de Sabina, fue elegido papa en Perusa dia 5 de febrero de 1265 con el nombre de Clemente IV, y murió en Viterbo á 29 de noviembre de 1268. Al tiempo de su eleccion se halló ausente, y

cuando la supo se disfrazó en fraile franciscano para pasar á Roma, rezelando emboscadas de Manfredo, que aun ocupó el reino siciliano hasta su muerte, verificada en 1266. Este sumo pontifice habia sido casado y viudo ántes de recibir órden sacro, de cuyo matrimonio le vivian dos hijas, que se hicieron monjas despues de ser sumo pontífice su padre.

Siguió la guerra contra Manfredo, y libró en 26 de febrero de 1265 la bula de concesion del reino de las dos Sicilias á Cárlos de Anjou, conforme al tratado de su antecesor Urbano, sin hacer caso de la justicia de Conradino, como sino tuviese derecho de sucesion reconocido por la santa sede siendo papa Inocencio IV; ántes bien, noticioso de que los electores del imperio volvian á pensar en elegirle por rey de romanos, y que él proyectaba pasar á Italia y procurar la posesion del reino de Sicilia, le escribió prohibiéndole hacer diligencias para lo uno y lo otro, bajo la pena de escomunion, y de perder el título que tenia de rey de Jerusalen. Conradino creyó con razon que no le obligaba precepto tan injusto, y pasó con ejército á Roma, en cuya ciudad Enrique de Castilla, hijo del rey

san Fernando (que ejercia la potestad civil como senador), recibió á Conradino con los honores casi totalmente iguales á los que se acostumbraban con el emperador. El papa escomulgó á los dos, y á todos los que favoreciesen la empresa de Conradino, declaró á este despojado del título de rey de Jerusalen, y del derecho á los feudos imperiales que poseia, inhabilitándolo ademas para obtener dignidades seculares, poniendo entredicho eclesiástico en los pueblos que recibiesen á Conradino como rey de Sicilia, lo cual hicieron casi todos donde se presentó, á pesar de que Clemente IV le titulaba *hombre de raza maldita por Dios, familia de hereges, cismáticos, enemigos de la iglesia, indignos de la confianza de los hombres.*

Cárlos de Anjou prendió al infeliz Conradino, á su primo Federico, duque de Austria, á Enrique de Castilla el senador, y á muchos otros caballeros despues de la batalla, y tuvo la inhumanidad de hacer cortar la cabeza en un cadalso por mano del verdugo, en la plaza pública de la ciudad de Nápoles, á todos ménos al infante de Castilla y senador Enrique.

El cardenal Fleuri dice que Clemente IV no solo no consintió en esta iniquidad, sino que reprendió al rey Cárlos; pero muchos historiadores graves sostienen lo contrario, y lo cierto es que manifestó varias veces gran deseo de que se estinguiera la casa imperial de Suavia, y despues mostró alegria de que se hubiese verificado. Sobre todo, jamas podrá lavarse la mancha de la injusticia de haberle privado el uso de sus derechos de sucesion en la corona siciliana solo por pasiones personales. Yo lo reputo autor de las sangrientas guerras desastrosas que hubo en Sicilia, Nápoles y toda Italia por consecuencia de su enorme injusticia, en cuyas culpas tuvieron parte los sucesores en su pontificado, como veremos.

Los escritores romanos le alaban de moderado, pero sin méritos; porque ademas de manifestar lo contrario, el suceso de Sicilia se verifica lo mismo con otros. Sostuvo con teson estraordinario el empeño de proveer un arcedianato de Francia con solo el fundamento de haberse reservado la provision de los beneficios eclesiásticos que vacasen en curia romana, y queria interpretar

verificada esta circunstancia, porque la vacante provenia de la promocion del antecesor al arzobispado de Sens, cuyas bulas eran espedidas en Roma. El rey san Luis contradijo esta usurpacion, y sostuvo los derechos del trono.

Se trató de reconciliacion de la iglesia griega, y varios prelados de ella dijeron de palabra y por escrito que se reunirian con la iglesia romana si no temiesen las exacciones, violencias y atentados que solian hacer los papas, pues tenian miedo á su ambicion, avaricia y soberbia. El emperador Miguel Paleogolo manifestó tambien rezelos de que los latinos le incomodasen abusando del favor de los papas. Clemente IV le aseguró lo contrario, y al mismo tiempo se celebraba en su propio palacio cierto pacto entre Balduino, emperador latino, sobre reconquista de la ciudad de Constantinopla y otras con Cárlos de Anjou, rey de Sicilia. ¿No era perfidia bien agena del sucesor de san Pedro?

184 = GREGORIO X.

De 1268 *á* 1276.

Teobaldo Vizconti, italiano, de Plasencia, arcediano de Lieja, residiendo en Palestina fue elegido papa en Viterbo dia 1.° de setiembre de 1271 con el nombre de Gregorio X, y murió en 10 de enero de 1276. En tres años de vacante no habian podido los cardenales convenir en persona determinada, y san Buenaventura, uno de ellos (hombre bueno en todos sentidos), fue quien, deseando evitar el escándalo, pudo persuadir á todos que se comprometiesen en la voluntad de seis cardenales, de modo que reconociesen por legítimo y verdadero sumo pontífice al que los seis eligiesen, de lo que resultó electo quien ménos pudiera pensarse por su ausencia en Palestina. El electo conoció mejor que nadie las intrigas que se solian verificar en tales elecciones, pues así lo demostró en el concilio general segundo lugdunense de 1274 (catorceno entre los generales del cristianismo), estableciendo que á mas tardar diez

dias despues de la muerte del papa se cerrasen los cardenales en la cámara, (que llamó *cónclave*), de manera que no tuviesen comunicacion alguna de palabra ni por escrito con personas de fuera; que la cámara fuese una sola para todos; de suerte que de noche y de dia se viesen y oyesen unos á otros, y no hubiese conversaciones ocultas de algunos; que se les entrase la comida para todos por una ventana, y eligiesen papa dentro de tres dias: de lo contrario les diesen de comer solo un manjar por espacio de cinco dias; y si en ellos no verificaban la eleccion, se les alimentase con solo pan y vino hasta elegir papa: en fin, se acordaron en el concilio muchas otras providencias relativas al objeto, cuya ejecucion hizo á los cardenales prometer con juramento. ¡Vengan ahora los escritores vendidos á Roma en los últimos tiempos á decirnos que la eleccion pontifical es obra del influjo directo del Espíritu Santo!

Gregorio X fue sujeto de buenas costumbres, pero no pudo desprenderse del sistema de sus predecesores en los puntos de ambicion relativos á la tiara pontificia. Se apro-

pió el poder de confirmar la eleccion de rey de romanos, aprobando la que hicieron los electores en Rodolfo de Austria por muerte de Ricardo de Cornuvilles, lo cual fue tanto mas injusto cuanto su derecho se habia consumido, resultando electo el rey de Castilla sin competidor. Gregorio se disculpó diciendo que no habiendo sido Alfonso coronado rey de romanos en Aix-la-Chapelle, no podia su santidad coronarle por emperador, y le hizo varias concesiones para contentarle y escitarlo á renunciar sus acciones; prueba de que su santidad conocia lo justo de las quejas de Alfonso, quien finalmente cedió por complacer al papa y pacificar el imperio.

Consecuente al mismo sistema se mezcló en los asuntos políticos del gobierno del reino de Portugal, calificándolo de tributario de la santa sede, y reconviniendo al rey Alfonso III sobre libertades clericales y jurisdiccion eclesiástica, en cuyos asuntos manifestó los principios erróneos de la doctrina romana, desconocida antes de los tiempos de Carlo Magno, y aun del papa Gregorio VII. Tambien abusó de las censuras contra el rey

de Aragon Jaime I, escomulgándole porque no separaba de su amistad una señora (llámese *concubina* ó como quiera), cosa tan comun y frecuente que no escandalizaba en aquellos siglos, ademas de que tales providencias contra soberanos únicamente producen desprecio de las censuras, como sucedió.

Logró reunir en el concilio citado de Lyon la iglesia griega con la latina por los sinceros deseos del emperador Miguel Paleologo; pero como los papas no mudaron de sistema, duró poquisimo la union. Si Gregorio hubiera renunciado las prerogativas usurpadas por sus antecesores, hubiera tal vez sido durable; pero léjos de contentarse con tomar conocimiento en las causas de las personas de los patriarcas de Constantinopla, Alejandria y Antioquia, hizo consentir que se pudiese apelar á Roma en todo género de causas del vastisimo territorio del Oriente. Como los griegos sabian las consecuencias, lo sintieron infinito, llamando *aves de rapiña y ladrones insaciables del oro* á los papas, cardenales y demas curiales de Roma.

Gregorio X conoció por continuas y dolorosas esperiencias el mal que resultaba de

la multitud de institutos reglares. Inocencio III habia conocido lo mismo, y por eso habia decretado en el concilio lateranense de 1215 que no se admitiesen institutos nuevos. Pero Inocencio mismo habia contravenido al concilio, aprobando de viva voz los frailes dominicanos y franciscanos: los sucesores miraron con indiferencia el estatuto conciliar admitiendo varias reglas. El concilio lugdunense de 1274 rescindió sus aprobaciones; pero Gregorio X imitó el mal ejemplo de Inocencio y de otros papas, enseñando prácticamente la doctrina falsa de ser superiores á los concilios; pues no contento con esceptuar á los dominicanos y franciscanos, aprobó despues las reglas de los siervos de María y otras. Los papas posteriores han hecho tan poco caso del decreto conciliar, que ha llegado á ser imposible saber en nuestros tiempos el número fijo de reglas que hay de frailes y monjas.

185 = INOCENCIO V.

En 1276.

Pedro de Tarantasie, fraile dominicano, cardenal obispo de Ostia, fue elegido papa en 21 de febrero de 1276 con el nombre de Inocencio V, y murió en 22 de junio del mismo año, sin dejar noticia remarcable de su pontificado.

186 = ADRIANO V.

En 1276.

Lo mismo sucedió á Otobon de Fiesqui, natural de Génova, cardenal diácono del título de San Adriano, elegido papa en 11 de julio de 1276 con el nombre de Adriano V, pues murió sin consagrarse dia 16 de agosto de aquel año.

187 = JUAN XXI.

De 1276 á 1277.

Muerto Adriano, los cardenales se negaron á cumplir la constitucion conciliar del cónclave para las elecciones, diciendo que su santidad habia decretado lo contrario. Los vecinos de Viterbo (donde se verificó la vacante) se tumultuaron, y les hicieron cerrarse por fuerza, no creyendo lo que se afirmaba de la dispensa de la ley. Resultó electo papa en 13 de setiembre de 1276 *Pedro, natural de Portugal*, cardenal obispo de Túsculo, y fue coronado en el dia 20 con el nombre de Juan XXI; pero aunque se prometia larga vida por la prediccion de un astrólogo, murió en 17 de mayo del año inmediato, de resultas de las heridas causadas por la ruina de un edificio que acababa de construir para su comodidad.

En el corto tiempo que ocupó la silla manifestó su carácter libre y ambicioso. Libre porque público bula dispensando á los cardenales de la observancia de la constitu-

cion del concilio de Lyon, sobre cónclave de las elecciones pontificias. Ambicioso porque se mezcló en las controversias de Felipe IV, *el hermoso*, rey de Francia, con Sancho IV, *el bravo*, rey de Castilla, sobre sucesion á la corona castellana, cosa que no le pertenecia por ningun título.

188 — NICOLAS III.

De 1277 *á* 1280.

Juan Cayetano de los Ursinos, noble romano, cardenal, diácono del título de San Nicolas, fue elegido papa en Viterbo á 25 de noviembre de 1277 con el nombre de Nicolas III, y murió de apoplejia en 22 de agosto de 1280. Fué ambicioso y avaro hasta lo sumo sin reparar en los medios. Hizo cardenales á un hermano, dos sobrinos y varios parientes, y los llenó de beneficios eclesiásticos, dispensando la incompatibilidad para que enriqueciesen la familia de los Ursinos, de manera que ocupasen en Europa rango de príncipes, oscureciendo el linage de Anibaldi, que les habia sobrepujado en es-

plendor hasta entónces. Su orgullo le inspiró casar á su sobrino Astolfo de los Ursinos con una nieta de Cárlos de Anjou, rey de Sicilia. Este no consintió diciendo que la soberanía de los papas era paramente personal y de corta duracion, por lo que no disminuia la desigualdad de familias. Nicolas quiso mal al rey desde entónces, y le hizo todo el daño que pudo con disimulo y perfidia. Protegió y fomentó con dolo secreto el proyecto de Pedro III, rey de Aragon, de invadir la Sicilia por los derechos de la reina Constanza, su muger, hija de Manfredo, como se verificó en el pontificado siguiente. Tambien influyó al emperador de Constantinopla Miguel Paleologo contra el mismo rey Cárlos, á quien negó todo favor para reconquistar la ciudad y provincias de que se habia tratado con el emperador Balduino.

Sedujo al emperador Rodolfo para que se diese á la santa sede todo cuanto resultaba de las escrituras de donacion del rey Pipino, de los emperadores Carlo Magno, Luis I y Oton I, y de la condesa Matilde, aun incluso aquello que jamas habian llegado á poseer los papas; y para reunir todas las auto-

ridades quitó al rey Cárlos, las dignidades de senador de Roma, y vicario de la santa sede en Toscana, despojando á los romanos del derecho que por concesion de los emperadores habian conservado de elegirse gobernador civil de la ciudad con el nombre de *patricio* en tiempos antiguos, y con el de *senador* en los modernos. El pueblo habia elegido muchas veces á príncipes poderosos y capaces de protegerle contra los atentados de los papas y cardenales. Nicolas suprimió el empleo y mandó que el pueblo no eligiese para presidir su senado á príncipe alguno.

Finalmente abusando del ascendiente que tuvo sobre la voluntad del emperador Rodolfo, le hizo consentir en cierto proyecto, hijo de la ambicion de Nicolas, reducido á partir el imperio en cuatro reinos; primero en Alemania, hereditario para los descendientes de Rodolfo; segundo en Viena del Delfinado para los de Clemencia, hija de Rodolfo y muger de Cárlos Martel, nieto del rey de Sicilia Cárlos; tercero en Lombardía, y cuarto en Toscana, para dos sobrinos del mismo papa. La muerte atajó los progresos de su ambicion desmesurada, pero no estin-

guió la memoria de habérsele titulado *patriarca del nepotismo pontifical;* pues la historia nos ha mostrado que como si esta pasion fuera virtud heróica digna de quien toma en boca de continuo al pobre pescador san Pedro en concepto de predecesor suyo, han imitado á Nicolas casi todos los papas, haciendo príncipes á sus sobrinos aun cuando hayan sido plebeyos.

189 = MARTINO IV.

De 1280 *á* 1285.

Apénas murió Nicolas III, intrigó el rey Cárlos de Sicilia cuanto es imaginable y más para que fuera elegido papa uno de su partido á cuya cabéza estaba el cardenal Anibaldi, contra el de los Ursinos que le habian mortificado hasta entónces. El asunto fue de manera embrollándose á fuerza de intrigas de unos y de otros que pasaron seis meses sin elegir papa por no guardar la Constitucion conciliar del cónclave. Cuando el rey Cárlos creyó tener las cosas en buen estado, promovió por mano agena y maniobras ocultas un tumulto en Viterbo contra los carde-

nales. Los alborotadores los cerraron presos en una casa, y no les dieron mas que pan y agua para sustentarse hasta que celebraron eleccion canónica en favor de Simon de Brion, frances, partidario del rey Cárlos, cardenal presbítero del título de Santa Cecilia con el nombre de Martino IV en 22 de febrero de 1281.

En todos tiempos ha habido escritores fanáticos de buena fé que han creido milagros fingidos; pero jamas han faltado tampoco propagadores de falsas maravillas por mala fe y espíritu de partido. Digo esto porque hay autor contemporaneo que dice haberse comprobado la santidad de Martino IV con milagros hechos en su sepulcro del convento de frailes franciscanos de Perusa, cuando fue allí enterrado por su muerte verificada en 28 de marzo de 1285. No solo tengo por finjidos los milagros, sino cuanto se quiera contar de virtudes de aquel papa que no solo comenzó á serlo por malos medios para favorecer á su paisano protector Cárlos de Anjou, sino que hizo continuas injusticias por manifestarle gratitud y mandar mas que podia.

Su imprudencia no tiene límites. El emperador de Constantinopla, Miguel Paleologo, le deputó dos embajadores para arreglar algunos puntos que faltaban al complemento de la union de la iglesia griega con la latina; y solo porque supo que Cárlos de Sicilia lo aborrecia, proyectando la reconquista de Constantinopla, se negó á escucharlos y escomulgó al emperador Miguel, diciendo haber fingido querer la union. El soberano, que no solo habia procedido en este punto con buena fe, sino que se hallaba por este motivo aborrecido de los arzobispos, obispos, abades y resto del clero, enfermó y murió luego; y su hijo el emperador Andronico revocó la union de las iglesias y volvió á establecer el antiguo sistema de independencia. ¿No fue verdadera causa del restablecimiento del cisma la imprudencia injustísima y temeraria de Martino IV?

No fue menor la de su conducta con los habitantes de las ciudades de Mesina, Palermo y otras del reino de Sicilia, pues por no haber querido escuchar á sus diputados, ni apreciar las disculpas de sus procedimientos, se dieron despachados al rey Pedro III de

Aragon, y le favorecieron infinito contra Cárlos de Anjou para conquistar el reino de Sicilia. Escomulgó al rey Pedro y sus adherentes, poniendo entredicho en todos los pueblos que lo admitiesen, y no logró mas que desprecio de las censuras, pues obispos, presbiteros seculares y regulares prosiguieron celebrando los oficios divinos como ántes, burlándose del papa y de sus escomuniones, que titulaban *rabia impotente.* Lo declaró privado de la corona de Aragon, dió el reino á Cárlos, hijo segundo del rey de Francia, Felipe III, *el atrevido*, imponiendo vasallage y tributos en favor de la santa sede, cuyo feudo dijo ser el reino: publicó cruzada contra Pedro y sus fautores: escitó á Felipe á pasar con ejército á Cataluña para la conquista; y la muerte le arrebató sin que se acabara la guerra en que Pedro conseguia triunfos y mas triunfos contra los franceses, á pesar de las escomuniones, quedándose por fin rey de Sicilia por su muger, y de Aragon por su propio derecho.

A Eduardo I, rey de Inglaterra, que pidió las décimas de rentas eclesiásticas para ir á la tierra santa, le respondió que se ha-

bilitase para el viage y se las daria entónces, mas no ántes, porque no se invirtieran en otro objeto; y al mismo tiempo gastaba en la guerra contra el rey de Aragon las recibidas en Sardeña, Hungria, Suecia, Dinamarca, Esclavonia y Polonia para socorrer á los de Palestina. Niega los auxilios que Alfonso X de Castilla le pide contra los rebeldes de su reino, y se contenta con librar otra escomunion inútil, complaciéndose secretamente de aquella guerra civil para que la corona de Castilla no pudiera socorrer á Pedro en Aragon. Tal es el santo de los milagros; cuya canonizacion vulgar, unida con otras tales hechas por algunos papas, han dado márgen al mayor número de críticos para considerarse precisados á examinar imparcialmente cada canonizacion en particular.

190 = HONORIO IV.

De 1285 á 1287.

Jacobo Sabelli, noble romano, cardenal diácono, fue elegido papa en Perusa dia 2 de abril de 1285, y murió en 3 de igual mes de 1287. Fue infinito mas moderado que su antecesor, pero no pudo desprenderse del sistema de sus antecesores, aunque lo siguió sin encarnizamiento. Escomulgó á Jacobo I, rey de Sicilia, y á Alfonso III, rey de Aragon, hijos del rey de Aragon Pedro III, porque no abandonaban la empresa de Sicilia, ni daban libertad á Cárlos II, rey de Nápoles, hijo de Cárlos I de Anjou, y preso en Barcelona adonde lo habian conducido desde Sicilia: y tampoco aprobó el tratado de este prisionero que consentia la cesion del reino de Sicilia en favor de Jacobo I por precio de su rescate; pero admitió embajadores de Alfonso de Aragon para proseguir las negociaciones, y en este estado le cogió la muerte.

191 = NICOLAO IV.

De 1287 *á* 1292.

Gerónimo, natural de Ascoli, ex-general de la órden de san Francisco de Asis, cardenal, obispo de Palestina, fue elegido papa en 15 de febrero de 1288, despues de ocho meses de vacante por discordia de los cardenales, y murió en 4 de abril de 1292. Manifestó el mismo espíritu que sus antecesores en los asuntos de Aragon y Sicilia. Muerto Alfonso IV de Aragon, y sucediéndole su hermano Jacobo II, rey de Sicilia, renovó las escomuniones y los entredichos, pero los aragoneses y los sicilianos hicieron desprecio, y no quisieron reconocer por soberano de la isla á Cárlos II, rey de Nápoles. En tiempo de este papa se acabó de perder la Palestina, y fueron inútiles las innumerables cartas que escribió á todo el mundo para nuevas empresas del Oriente. Roma perdió esta mina de oro; pero la Europa ganó el aumento de su poblacion.

192 = CELESTINO V.

De 1292 á 1294.

Dos años, tres meses y algunos dias estuvieron sin poderse acordar entre sí mismos once cardenales para elegir papa despues de la muerte de Nicolas IV, por no guardar la constitucion del concilio de Lyon. ¿Qué mayor testimonio de ser ambiciosos cuando ménos ocho cardenales de los once? Cárlos II, rey de Nápoles, y su hijo Cárlos Martel, rey titular de Ungria, les reconvinieron exhortándolos á la concordia, sobre lo cual hubo graves contestaciones entre Cárlos II y el cardenal Cayetano, que despues se hizo famoso cuando fue papa con el nombre de *Bonifacio VIII*. Por fin, de resultas de una conversacion casual del cardenal Napoleon de los Ursinos, resultó elegido sumo pontífice Pedro Moron en 5 de julio de 1294. El nuevo papa se nombró *Celestino V*, porque era fundador de la congregacion de los celestinos, con la regla de san Benito y constituciones particulares.

Luego que fue consagrado renovó la constitucion del concilio lugdunense, sobre cónclave de las elecciones pontificias, revocando las bulas de sus antecesores que habian dispensado su cumplimiento; con lo cual incomodó mucho á los cardenales que deseaban libertad para sus intrigas. Hoy es venerado en los altares con el nombre de *san Pedro Celestino*, y tal vez es el único santo verdadero que hubo entre los papas desde muchos siglos ántes: á lo ménos la crítica mas severa no encontró por donde tachar la rectitud de sus intenciones.

Su vida privada testifica en su favor, y no poco el acto de renunciar la dignidad de sumo pontífice despues de posesion pacífica. Con efecto, renunció en 13 de diciembre del mismo año, habiendo ántes aprobado un tratado de paz entre Cárlos II de Nápoles y Jaime II de Aragon sobre la Sicilia. Vivió hasta 19 de mayo de 1296, en que murió santamente; pero preso en el castillo de Fumona, y guardado á vista por orden del sucesor Bonifacio, que lo canonizó por santo apénas asistió á sus honras, con tanto gusto que los autores del *Arte de verificar fe-*

chas (sin embargo de ser muy pios) dijeron con razon que Bonifacio imitó en esto á los tiranos de Roma, que concedian el apoteósis á los emperadores mismos á quienes acababan de asesinar. Esto alude á los medios inicuos con que Bonifacio procuró que Celestino renunciase y despues muriese.

193 = BONIFACIO VIII.

De 1294 *á* 1303.

Benito Cayetano, natural de Agnania, cardenal del titulo de San Silvestre, fue elegido papa en 14 de diciembre de 1294 con el nombre de Bonifacio VIII, y murió dia 11 de octubre de 1303. Muchos escritores le acusan de haber intrigado horriblemente para que renunciara su antecesor, y algunos le atribuyen su muerte para librarse de cuidados. Su orgullo, su ambicion y su avaricia no tuvieron limites, y parece dificil la existencia de otro mas atrevido para abusar de la sagrada escritura, queriendo con ella justificar sus atentados. Llegó á declarar en tres bulas por dogmática la nueva opinion

de pertenecer á los papas el derecho de dar y quitar reinos, y de resolver las disputas sobre pertenencia de coronas, y ejecutar sus resoluciones por medios espirituales y temporales segun consideren conveniente. Apénas hubo pais católico donde no quisiera ejercer este pretendido derecho de alta soberanía divina sobre los soberanos; y se gobernó en este punto tan arbitrariamente, que no reparó en inconsecuencias si le convenia variar su conducta por ocurrencias políticas posteriores.

Por muerte del emperador Rodolfo se dividieron los votos de los electores entre Adolfo, conde de Nassau y Alberto de Austria, hijo del emperador difunto. Resultó guerra civil. Sus daños fueron enormes. Los electores, deseosos de cortarla, quisieron reunirse, anular la eleccion del uno y votar todos en el otro. Bonifacio lo prohibió, pena de escomunion, diciendo que solo él tenia poder ya en la materia, y daria el imperio á quien quisiese, aunque fuese distinto de los dos competidores, á los cuales emplazó para que compareciesen ante la santa sede alegando su respectivo derecho. Muerto Adolfo

en la guerra imputó el homicidio á Alberto y lo escomulgó. Los electores querian reconocerlo por rey de romanos, y Bonifacio lo impidió. Posteriormente, ocurridas las grandes altercaciones con el rey de Francia, mudó su conducta, y absolviendo á Alberto, lo reconoció por verdadero rey de romanos; bien que obligándole á confesar que los papas tenian el derecho anunciado en sus bulas, y á confirmar las donaciones antiguas de que tenemos hablado.

Escomulgó á Fadrique de Aragon, hermano de Jaime II, rey de Aragon, porque reténia el reino de Sicilia; le declaró inhábil para toda dignidad, y renovó el entredicho general de la Isla, cuyos habitantes lo despreciaron eligiendo y aclamando por su rey á Fadrique, y publicando que no querian sujetarse á Cárlos, rey de Nápoles. Pero mudadas las circunstancias por su discordia con el rey Felipe IV *el Hermoso*, de Francia, no paró hasta celebrar paces con Fadrique, absolverle, y levantar el entredicho con tal que se confesase tributario de la santa sede, y le ofreciese auxilios contra sus enemigos.

Tenia escomulgado á Jaime II, rey de

Aragon, y puesto entredicho en el reino, que tampoco guardaron los aragoneses; y por la citada novedad no solo absolvió á Jaime, sino que lo hizo confalonier ó capitan general de la santa sede, y le dió las islas de Sardeña y de Córcega, para que auxiliase á los papas, bien que haciendo á Jaime confesarse vasallo y tributario de Roma.

Escomulgó al rey de Dinamarca Enrico VIII porque habia puesto preso al arzobispo de Lunden, y con este motivo turbó la paz interior de aquel reino para mucho tiempo.

Fulminó escomunion contra Eduardo I, rey de Inglaterra, por haber revindicado el reino de Escocia feudo del suyo, y formó empeño de persuadir como cosa exenta de dudas que la Escocia era propiedad directa de los papas, y que solos estos podian disponer de su corona. No bastó acreditar Eduardo con testimonios auténticos haber comenzado á ser reino por desmembracion de Inglaterra, y reconocidose por muchos reyes escoceses esta verdad. Bonifacio no era hombre de ceder á razones sino á necesidades, y solo desistió cuando se vió amenazado por Francia.

Escomulgó á Wenceslao IV, rey de Bohemia, y á su hijo Wenceslao V porque este aceptó el reino de Hungria llamado por los húngaros, á quienes Bonifacio queria poner por rey Cárlos Roberto, nieto de Cárlos II, rey de Nápoles, y fomentó guerra civil que acabó en favor de Wenceslao, pero despues de veinte mil calamidades de todo género, causadas por el ambicioso pontifice.

Citaba Wenceslao, en sus cartas por incidencia el reino de Polonia (que con efecto llegó á ocupar), y solo el citarle bastó para que Bonifacio se creyese dueño de darlo á quien le pareciese, por lo que mandó que Wenceslao y los demas que pretendiesen la corona compareciesen ante la santa sede á esponer sus razones.

En Castilla hizo una cosa buena porque le valió muchísimo dinero, pero si nos hubiéramos de gobernar por las reglas del derecho, ningun valor podia tener su determinacion. Sancho IV *el Bravo*, habia muerto escomulgado, y lo estaba su viuda la reina doña María porque no habian querido separarse, aunque los papas antecesores

declararon nulo su matrimonio por impedimento dirimente de parentesco. Ahora declaró legítimos á sus hijos, con lo que Fernando IV se consolidó en el trono contra el infante de la Cerda, pretendiente de la corona en virtud de la primogenitura de su padre. Algo bueno habia de hacer un hombre tan malo, pues lo fue aun en esto, ya porque no se puede revalidar el matrimonio de un muerto, ya porque no tenia poder de legitimar para honores temporales, y ménos con perjuicio de derecho de tercero; ya porque lo hizo á fuerza de dinero vendiendo el uso de su autoridad pontifical.

Depuso de la dignidad de cardenales y de otras que tenian Jacobo Colona y Pedro Colona, su sobrino, y los escomulgó con todos los otros Colonas, despojándolos de los feudos y bienes solo porque se opusieron á su despotismo en las ocurrencias de asuntos relativos al imperio, cuyo partido de Gibelinos seguian contra los Guelfos; y con este motivo toda la familia de Colona descubrió muchos crímenes de Bonifacio, sin esceptuar el de concubinato y procreacion de algunos hijos.

Pero nada llegó al estremo de sus desavenencias con el rey de Francia, comenzadas con ocasion de haber mandado Felipe IV *el Hermoso*, prender al obispo de Pamiers por crimen de conspiracion. Bonifacio, declarándose juez del rey sin distinguir asuntos, y llamando herege al que no confiese la doctrina de destronacion, recibió la respuesta que convenia dieran siempre todos los soberanos en casos semejantes. Bonifacio escomulgó á Felipe y sus adherentes. El rey convocó asamblea general de prelados y varones del reino, y varios de estos reclamaron un concilio general para deponer á Bonifacio, prometiendo probar algunos capitulos de acusacion gravísima, particularmente del crimen de simonia, y el de varias heregias contra distintos articulos de fe, ademas de vida muy desarreglada, y uso tiránico y cruel de su potestad, con daño de la religion y de todos los reinos cristianos. Guillelmo de Nogaret, no contentándose con palabras, prendió á Bonifacio en Agnania, su patria, para hacerle firmar una bula de convocacion de concilio general. No completó su empresa por no haberlo trasportado á otra parte, pues los compatriotas le

sacaron del arresto y lo condujeron á Roma. La rabia y el furor de Bonifacio le produjeron una calentura tan ardiente, que lo llevó á la sepultura sin ver de nuevo á Roma. El año 1605 se halló su cuerpo incorrupto. Los que piensan que la incorrupcion es prueba de santidad, se pueden desengañar con este papa, que fue tizon infernal de discordia en todo el orbe cristiano, y dejó malditos ejemplos para imitacion. El papa Clemente V formó proceso contra su memoria por instancia del rey de Francia; y de los que le habian acusado en vida. Muchos testigos juraron haber oido al mismo Bonifacio que la alma moria con el cuerpo; que el mundo era eterno; que todas las religiones eran iguales; que la simonía no era pecado, y otras proposiciones heréticas. El papa pudo lograr del rey que desistiese de su acusacion, y temió que la declaracion de haber sido herege Bonifacio produjese consecuencias contra sí mismo si se declaraban nulos los actos papales, y entre ellos los nombramientos de cardenales que habian elegido á Clemente. Así absolvió á Bonifacio de la instancia. La inquisicion condena por hereges á cualquiera vivo ú muerto con mé-

nos pruebas que la centésima parte de las que hubo contra Bonifacio. Yo lo tengo por materialista.

SIGLO XIV.

194 = BENITO XI.

De 1303 *á* 1304.

Nicolás Bocasin de Trebiso, general de la órden de frailes dominicanos, cardenal obispo de Ostia, fue elegido papa en 22 de octubre de 1303, y murió en 7 de julio de 1304. Se cree comunmente que su muerte fue anticipada con veneno por disposicion de algunos cardenales partidarios del sistema de Bonifacio VIII, porque Benito XI no lo siguió, aunque fuese creatura suya. Su espíritu fue pacífico, pues absolvió á los Colonas, y les restituyó parte de sus dignidades, dejándoles habilitados para las demas que con efecto recobraron. Levantó la escomunion y el entredicho de Francia, y recibió con agrado la fe-

licitacion que le dirigió el rey Felipe. Finalmente, se condujo bien como verdadero padre comun de los fieles, por lo que Benito XIV lo ha colocado en el número de los santos, y no hay cosa particular que objetar contra su canonizacion.

195 = CLEMENTE V.

De 1304 *á* 1314.

El colegio de cardenales estaba partido en dos facciones opuestas, una de afectos á la casa real de Francia, otra de apasionados á Bonifacio VIII contra el rey Felipe IV *el Hermoso*. Despues de once meses de vacante venció por grandes intrigas el cardenal de Prato el partido frances, y de acuerdo con el citado monarca fue elegido papa Beltran de Goth, arzobispo de Burdeos, natural de Villandran, de la misma diócesis, en 5 de junio de 1305, y murió en 20 de abril de 1314.

Admitió la dignidad suprema con positiva simonia, pues ántes de formalizarse la eleccion le dijo el rey Felipe: *Yo tengo en mi mano elegiros papa si me prometeis tal y*

tal cosa. Beltran las prometió, y puesto de rodillas ante su magestad le dió gracias. El rey cumplió las suyas, y Beltran fue papa. Sin embargo de ser anciano conservó su concubina (condesa de Perigord, parienta suya), causando escándalo y murmuraciones públicas. Una de las cosas prometidas á Felipe fue la estincion del órden militar de Templarios, la que verificó en el concilio general de Viena del Delfinado, año 1311. Prosiguió el empeño de Bonifacio VIII en órden al reino de Hungría en favor de Cárlos Roberto, nieto de Cárlos II de Nápoles, y consiguió que los úngaros lo admitiesen despues del reinado de Oton de Baviera, pero no como dado por el papa, sino como nieto de la reina María, hija de Estéban IV, rey de Hungría. Espidió bulas contra los venecianos por la ocupacion de Ferrara, y conquistó esta ciudad con las armas.

Absolvió la memoria de su predecesor Bonifacio contra la resultancia del proceso por considerarse interesado en ello, y logró á fuerza de gracias injustas que Felipe IV de Francia se apartase de la acusacion. En la misma sentencia le absolió declarándolo inocente de cuanto habia dicho, escrito y mandado con-

tra Bonifacio, inclusa la prision de la persona pontifical; lo cual fue tan injusto como absolver á Bonifacio porque Felipe no tenia derecho alguno para prender al papa que no era su vasallo.

Se entrometió á juzgar de las contestaciones entre Enrique VII de Luxembourg, emperador de Alemania y Roberto rey de Nápoles, inculcando por fundamento la falsa doctrina de pertenecer á los papas la alta soberanía indirecta sobre todos los soberanos de la tierra. Enrique protestó no reconocer superioridad alguna en el sumo pontífice por lo respectivo á lo temporal, y habiendo fallecido luego, espidió Clemente V cierta bula contra su memoria, infamándolo como pérfido y perjuro, diciendo que le habia jurado fidelidad para ser coronado emperador.

Fijó la residencia pontificia en Avinon de Francia, junto al condado Venesino que se reputaba perteneciente á los papas por usurpacion antigua sostenida con los medios injustos de las censuras. Este abandono de su iglesia produjo inmensos males y funestas consecuencias por la imitacion de los suce-

sores en el pontificado y por fin el gran cisma.

Dió por crecidas sumas de dinero muchos obispados, y casi todas las dignidades eclesiásticas, introduciendo nuevos estilos, y ampliando la interpretacion de los antiguos, relativos á exacciones pecuniarias de su cancelaria para enriquecer y elevar á sus parientes, como lo hizo.

Finalmente, su conducta fue tan perversa que aun san Antonino, arzobispo de Florencia (sin embargo de ser fraile dominicano y varon piadosísimo), no pudo disculparla en su historia: por lo que no debe admirarse que el Dante, poeta italiano contemporaneo dijera en su poema del *Paraiso* que Clemente V *en lugar de ser papa ó padre, habia sido lobo que habia apartado del camino de salvacion á las ovejas, por lo cual estaba ya el Evangelio abandonado, las doctrinas de los santos padres despreciadas, haciéndose aprecio de solas las decretales.* El escándalo llegó á tal estremo, que Federico II, rey de Sicilia contemporaneo, dijo que el estado en que veia la iglesia cristiana y el modo con que se gobernaban esta,

su clero y los asuntos eclesiásticos le hacían dudar si el Evangelio y la tradicion apostólica eran invenciones puramente humanas.

196 JUAN XXII.

De 1314 *á* 1334.

CISMA XXII.

Jacobo de Eusa, natural de Cahors, en Francia, cardenal obispo de Porto, fue elegido papa en Lion á 7 de agosto de 1316 con el nombre de Juan XXII, despues de dos años y cuatro meses de vacante, sin poderse reunir dos terceras partes de cardenales en una persona; y Juan Vilani, escritor contemporaneo, añade que aun así la eleccion fue un atentado, pues habiendo Jacobo logrado que los electores se comprometiesen en él dándole poderes para nombrar por sumo pontífice al que quisiese por no prolongar mas el escándalo, se aseguró bien de sus facultades, y tuvo la osadía de proclamarse á sí mismo por papa, lo que

consintieron los cardenales en virtud de la sorpresa estraordinaria de tan estraño suceso y temerosos de un cisma. Escedió en avaricia á su antecesor, que es cuanto se puede decir; inventó nuevos modos de aumentar riquezas, reservándose la provision de todos los obispados, abadias, dignidades, canongías y beneficios de todas las iglesias catedrales, colegiatas y monasteriales de la cristiandad; proveyendo en personas que dejasen algo que dar por via de resultas, de manera que multiplicaba las vacantes monstruosamente. Si, por ejemplo, vacaba un patriarcado lo daba á un arzobispo; el arzobispado de resultas á un obispo; el obispado á un abad ú otro dignidad; la dignidad á un canónigo; el canonicato á un racionero; la racion á un medio-racionero; la media racion á un beneficiado; el beneficio á un capellan, y la capellania á un clérigo cualquiera: de suerte que con la única vacante primitiva realizaba nueve provisiones, espedia nueve breves lucrativos, exigia nueve rentas de un año de cada título provisto, y para que hubiese reglas en este modo de robar, estableció tasas de los derechos que se habian de pagar en can-

celaría por la espedicion.

Habiéndose dividido los electores del imperio entre Luis V de Baviera, conde palatino del Rhin, nieto materno del emperador Rodolfo I y Federico de Austria, hijo del emperador Alberto, se condujo Juan XXII altiva y pérfidamente: á los dos electos engañó con palabras y fomentó la guerra civil, la cual movida tuvo atrevimiento de avanzar la proposicion de que siempre que falta unanimidad de votos de los siete electores de aquel tiempo, pertenece al papa el derecho de nombrar emperador á quien quisiere, aunque sea distinto de los que hayan tenido votos en su favor. Luis de Baviera, elegido por cinco de los siete, venció en campaña á Federico, quien hecho prisionero, renunció su derecho por conseguir libertad. Sin embargo Juan XXII no solo no confirmó á Luis, sino que lo escomulgó porque obraba como rey de romanos sin su aprobacion, tratándole como acostumbraron sus antecesores en tales casos, de cismático, herege, fautor de hereges, enemigo perseguidor de la iglesia, indigno de la dignidad imperial, real, y otra cualquiera soberana y sublime, condenando y declaran-

do nulo el juramento de fidelidad prestado por los vasallos en Aix-la-Chapelle y Alemania, en Milan y toda Italia, y mandando á clérigos y legos abandonarle, y estar prontos á reconocer, jurar y obedecer á quien él eligiese, pues él solo era el donador del imperio como sucesor del papa que se lo dió á Carlo Magno.

Luis V por su parte no quedó corto en corresponder, pues espidió letras tratando á Juan XXII de Anticristo; lobo devorador de las ovejas de Jesucristo con el nombre de papa; derramador de sangre de cristianos por medio de guerras civiles; Satanas existente en el mundo para desgracia general de los hombres; bárbaro que se jacta de manifestar que nunca es mas supremo un papa que cuando unos reyes se combaten con otros; pérfido que ha encendido la guerra entre los dos competidores engañando á los dos á un mismo tiempo; Lucifer en el espíritu que dice ser semejante al Altísimo, y hace que le adoren sus pies como Alejandro y Dioclecíano; por lo cual es ignominioso y abominable que un príncipe de los príncipes se postre ante el siervo de los siervos. « Si es el sier-

» vo de los siervos ¿por qué no sirve como
» siervo enseñando con el ejemplo? Si es
» buen pastor ¿por qué no apacienta bien las
» ovejas de Jesucristo con amor en lugar de
» oprimirlas con guerras? ¿Por qué no ciñe
» su conversacion á las cosas celestiales sin
» mezclarse en las seculares? ¿Por qué no nos
» deja á los demas que gobernemos nuestros
» asuntos temporales por el derecho de gen-
» tes como hicieron nuestros mayores? Y
» sobre todo ¿por qué miente tan descarada-
» mente que me llama fautor de hereges? Yo
» soy cristiano cuando él es un *heresiarca*.
» No es discípulo de Cristo quien se burla
» de su vida, desprecia su pobreza, mancha
» su religion, profana sus cosas sagradas y
» vilipendia sus dogmas. Apelamos de tal
» hombre que se dice papa Juan XXII al se-
» nado de todo el orbe cristiano. »

Luis no se satisfizo con eso: fue á Roma, se coronó emperador; hizo elegir nuevo pontífice con el nombre de Nicolas V á *Pedro Ranallucio* de Corbieres, fraile franciscano, (que despues se humilló ante Juan XXII) y prosiguió tratando á este de herege: y ciertamente no faltó fundamento pues este

papa declaró en varias bulas que si Cristo y los apóstoles tuvieron propiedad y no uso solo de las cantidades de dinero y otras cosas donadas, los frailes franciscanos la tenian en las que se consumen por el uso. El papa Nicolas III habia declarado todo lo contrario en la famosa bula *Exiit qui seminat*, inclusa en el *sesto de las decretales*, y no podia escusarse uno de dos escollos, ámbos contrarios á Juan XXII; porque si el papa es infalible cuando resuelve en cátedra como cabeza de la iglesia, era Juan herege creyendo lo contrario á la declaracion de Nicolas; si Juan XXII seguia el partido de la verdad, faltaba la infalibilidad pontificia. Juan prefirió este segundo estremo y confesó en sus bulas del asunto que aunque así lo hubiera pensado Nicolas, sería error contrario á la sagrada escritura, de la cual consta que Cristo y sus apóstoles poseyeron algunas cosas en posesion de derecho que de lo contrario hubiera sido injusto, lo cual es blasfemia heretical.

Pero si Juan XXII encontró salida contra la imputacion de herege en este punto, no sucedió así en otra doctrina que predicó, escribió y mandó enseñar de que las almas

de María Santísima, los santos y los justos no estan en el cielo ni gozan de la vista de Dios ni gozarán hasta despues del juicio universal; pues habiéndola tenido por herética la universidad de Paris y los doctores de todos los reinos católicos, se retrató á la hora de la muerte y escribió la protestacion de fe católica que refiere el cardenal Fleuri.

Por su muerte se hallaron en su poder veinte y cinco millones de florines que componian doscientos y cincuenta millones de reales: y es cosa terrible que los modernos quieran vendernos las fábulas del influjo directo del Espíritu Santo en la eleccion de papas, de la infalibilidad de estos, de la obligacion de obedecer ciegamente á lo que manden, y de venerar por santos padres sucesores de san Pedro á hombres tan malos y perversos como Juan XXII, Bonifacio VIII y otros semejantes monstruos de iniquidad.

197 = BENITO XII.

De 1334 *á* 1342.

Jacobo Furnier, natural de Saberdun, del

condado de Foix, en Francia, monge cisterciense y cardenal presbítero del título de Santa Prisca, fue elegido papa en 20 de diciembre de 1334 con el nombre de Benito XII, y murió en 25 de abril de 1342. Fue el tercer pontífice romano frances que tuvo su corte en Aviñon, sin ver ni aun de paso su iglesia propia de Roma. Es el primero en cuya estatua se vea la tiara con dos coronas, aunque se presume que habian introducido el estilo Clemente V ó Juan XXII, pues consta que los antecesores solo usaron una, y eso despues de Gregorio VII porque ántes la tiara estaba sin corona. Benito admitió conferencias para la reconciliacion del emperador Luis V el de *Baviera*, pero puso tales condiciones que los príncipes de Alemania no quisieron admitirlas; por lo que los procedimientos de censuras pontificias se agravaron. Luis, de acuerdo con la dieta imperial, publicó un manifiesto convenciendo que el reino de Alemania llamado de romanos era electivo, independiente de la santa sede; que el reino de Italia era cierta accesion del de Alemania desde la conquista de Carlo Magno, y que los dos componian un imperio dependiente de

solo Dios, siendo de ninguna importancia la ceremonia de ser coronado por los papas, a quienes ningun derecho se habia cedido sobre el imperio.

Benito quiso tambien privar del reino de Sicilia á Pedro II, hijo y sucesor de Federico II su padre; pero Pedro II no dejó entrar en la isla á cuatro frailes franciscanos que intentaron publicar las primeras bulas, en cuya consecuencia Pedro prosiguó poseyendo la corona sin embargo de las censuras papales.

En Hungria, Polonia, Suecia, tierras teutónicas y otros paises procuró Benito intervenir como soberano de soberanos y alto señor libre de las soberanías, porque los frailes agustinos, dominicos y franciscos habian hecho ya general esta doctrina teniendo por hereges á los que la negaban. Los reyes tuvieron mucha culpa pues daban valor á la mentira cuando les convenia para sus intereses particulares de agregarse algun territorio, tomar título de reyes, ó destruir por medios indirectos el mayor poder de sus adversarios.

198 = CLEMENTE VI.

De 1342 *á* 1352.

Pedro Rogier, natural de Maumont de Limoges, en Francia, monge benito, arzobispo de Ruan, cardenal del título de San Nereo, fue elegido papa en 7 de mayo de 1342 con el nombre de Clemente VI, y murió en Villanueva de Avinon dia 6 de diciembre de 1352.

Luego que poseyó la silla pontifical hizo publicar un edicto diciendo que todos los clérigos pobres acudiesen á él dentro de dos meses en Avinon, donde fijó su residencia como los tres antecesores, y á poco tiempo se vió allí con mas de cien mil clérigos: tal era el estado en que se hallaba el clero en general por los desórdenes de la curia romana. Sin dilacion Clemente se reservó la provision de todas las rentas eclesiásticas, especialmente las prelacias, con la circunstancia de anular cuantas elecciones canónicas se hubiesen verificado en su tiempo. Algunos cardenales le representaron que jamas habian

llegado á tanto sus predecesores, y respondió Clemente que no *habian sabido ser papas.* Una respuesta de tal naturaleza en los principios del pontificado, junta con injusticia tan escandalosa, manifiesta por sí misma el carácter del papa y las esperanzas que se debian concebir.

Habiéndose renovado los tratados de reconciliacion con el emperador Luis V, puso Clemente VI condiciones mas duras que su antecesor, queriendo que aquel reconociera y confesara pertenecer á la santa sede todas las islas; que el imperio era feudo y beneficio de la iglesia romana; que en las vacantes del imperio pertenecia su gobierno á los papas; que estos eran dueños del derecho de los electores, por lo que podian aumentar ó disminuir el número y mudar la calidad; que ningun electo pudiese administrar el imperio hasta conseguir aprobacion pontificia, ni llamarse emperador hasta ser coronado en Roma; que ninguno se coronase sin jurar ántes fidelidad, sumision y vasallage al sumo pontífice; que Luis se despojase de las insignias imperiales y de todo uso de potestad, sujetándose á la voluntad pontificia, confesando haber carecido de derecho

para sus gestiones de emperador, reconociendo por válidos todos los procedimientos de Juan XXII y Benito XII contra él y dando al papa en rehenes sus hijos, cuya suerte habia de pender tambien de la voluntad pontificia. Luis comunicó las condiciones á la dieta imperial de Francfort, y los príncipes dijeron que no se podian admitir sin ignominia del imperio; por lo que publicaron otro manifiesto mostrando que los papas eran los vasallos del emperador y debian jurarle fidelidad y sumision como habia sucedido antiguamente.

Clemente VI, llevando adelante su proyecto, espidió bula mandando á los electores elegir nuevo rey de romanos en lugar de Luis, y eligieron á Cárlos IV de Luxembourg, hijo de Juan, rey de Bohemia, nieto materno del emperador Enrique VII de Luxembourg; para lo cual precedieron intrigas vergonzosas indignas del sucesor de san Pedro, ademas de hacer prometer á Cárlos todo lo que se pretendia exigir de Luis (que murió luego envenenado) y el infame abatimiento de no ir jamas á Roma sino el dia de su coronacion, ese á pie, sin tropas ni comitiva, salir de allí en el dia inmediato sin mezclarse

en su gobierno, dejando este al absoluto y soberano arbitrio de los papas: que tampoco entraria en Italia sino una sola vez para coronarse en Milan, y dejaria sin proteccion á todos los *gibelinos*, es decir, á todos los potentados partidarios del imperio contra las usurpaciones de los papas: que reconoceria pertenecer á estos y no al imperio la ciudad de Ferrara, y demas ántes pretendidas por sus antecesores con las islas de Sicilia, Sardeña, Córcega y todas cuantas hay en los mares. A todo se allanó Cárlos, por lo que el famoso Petrarca y otros escritores coetaneos declamaron altamente contra la bajeza sórdida é infame de Cárlos, y contra la soberbia, orgullo, ambicion, codicia y torpezas de la corte pontificia, á la cual retrata con el nombre, las facciones, los colores y las propiedades de Babilonia, sin que los protestantes de los siglos XVI y XVII hayan dicho ni podido decir mas y casi ni tanto como el católico Petrarca, testigo de propia vista, en lo que le acompaña Mateo Vilani, no quedando muy atras en sustancia san Antonino de Florencia, con sola la distincion de buscar frases moderadas y de contemplar algo á la curia por causa de las

opiniones generales.

Consiguiente á sus principios el papa intentó gobernar el reino de Nápoles durante la menor edad de la reina Juana I, llamándose tutor suyo legítimo como soberano directo, á pesar de que Roberto su abuelo, rey anterior, habia nombrado tutores y regentes para su nieta. Prosiguió sus procedimientos inútiles contra los príncipes de la casa de Aragon, reyes de Sicilia.

Espidió título de rey de las islas Canarias á Luis España de la Cerda, descendiente del infante de la Cerda, con la condicion de reconocerse vasallo tributario de Roma y confesar que las islas eran feudo pontificio, no obstante que se hallaban en poder de idólatras, y que la conquista habia de ser á costa de Luis, la que no se verificó.

Proveyó muchos obispados de todos los reinos cristianos á personas estrangeras de dichos reinos, y que no residian en sus iglesias, y habiéndose quejado varios reyes, particularmente los de Inglaterra y Castilla, dió respuestas tan frívolas y despreciables, que manifiestan claramente cuán poco caso le merecian aquellos soberanos.

Se multiplicaron hasta lo infinito de todas partes las quejas contra los atentados y las usurpaciones de los frailes mendicantes, pidiendo la supresion de sus institutos. Algunos cardenales apoyaron la solicitud, y Clemente la despreció, dándoles en cara con este motivo sus riquezas y vida escandalosa, sin reparar en que saberla y no remediarla era crimen propio por interes particular.

Tuvo disputas graves con el rey de Aragon Pedro IV, pero intervino dinero y se compuso todo, como sucedia con las otras cortes que se allanaban á darlo.

Escomulgó á Juan Visconti, arzobispo de Milan, por haber usurpado el señorío de la ciudad de Bolonia, y se atribuyó al arzobispo cierta carta que sonaba escrita por el *príncipe de las tinieblas á su vicario Clemente y á los cardenales sus consejeros.* Estando el papa en consistorio con los cardenales, se la dejó caer en el suelo al descuido con cuidado un cardenal partidario de la familia de Vizconti: habiéndola otro cogido se propuso leerla, y resultaba de su contesto que Lucifer daba muchas gracias á Clemente y sus cardenales por lo mucho y bien

que trabajaban en propagar y consolidar su reino de tinieblas, con cuyo motivo referian los méritos mas brillantes del papa y del mayor número de cardenales á favor del imperio infernal, y concluia diciendo: « Vuestra » madre la Soberbia os saluda con vuestras » hermanas Avaricia, Lujuria y demas com- » pañeras, las cuales se jactan de triunfar con » los auxilios que vosotros les dais continua- » mente. Dada en el centro del infierno en » presencia y con acuerdo de un crecido nú- » mero de diablos. » A pesar de creer Clemente que semejante carta era del arzobispo se compuso con él por una crecida suma de dinero, le absolvió de la escomunion, le dió la investidura de Milan y de Bolonia por doce años bajo la condicion de confesarse vasallo de la iglesia romana y pagar doce mil florines de oro anuales. Milan era imperial y capital del reino de Italia, pero en nada se reparó.

Por eso Mateo Vilani escribia entónces mismo (continuando la historia comenzada por su hermano Juan) que la devocion á la santa sede junta con el dinero conseguia de los papas el triunfo en todo género de negocios.

Así sucedió á Casimiro III, rey de Polonia,

que logró ser absuelto por dinero de la escomunion que se le habia impuesto por tener muchas concubinas. Así enriqueció este pontífice á sus parientes, cuya conducta fue tan depravada que cedia en deshonor del gefe de la iglesia. En el libro I, capítulo 31 de las revelaciones de santa Brígida, coetanea, se lee que Cristo se le apareció y le dijo que el papa Clemente VI era homicida de las almas, destrozador del rebaño cristiano, mas abominable que los judíos, mas enemigo de Jesus que Judas, mas injusto que Pilatos, peor que Lucifer.

199 = INOCENCIO VI.

De 1352 *á* 1362.

Estéban de Alberto, natural de Mont de Limoges en Francia, cardenal obispo de Ostia, fue elegido quinto papa aviñonés en 18 de diciembre de 1352 con el nombre de Inocencio VI, y murió en Aviñon sin ver su iglesia de Roma en 12 de setiembre de 1362. Fue uno de los pocos papas moderados sin sucesos escandalosos, pues aunque favoreció con esceso

á sus parientes, tuvo la felicidad de que fuesen literatos y de buena conducta. Reformó algunos abusos de las reservas pontificias y de las encomiendas eclesiásticas.

Le sucedió un caso particular que merece contarse. Habia entónces unas cuadrillas de bandidos muy numerosas que desolaban todos los paises con robos, muertes, violencias á mugeres y otros crímenes: se llamaban *los tarde-venidos*. La fama de las riquezas de la corte de Aviñon los condujo allí. El papa los escomulgó, y ellos, riéndose, iban á burlarse del pontífice y cardenales con todas sus escomuniones, si el marques de Monferrato no hubiera proyectado mejor medio. Les dió de parte del papa gran suma de dinero ántes que entrasen en la ciudad, y les dijo que les daria otra mayor si querian pasar á Italia, y perseguir á los enemigos de la iglesia que se hallaban revelados en distintos pueblos. Aceptáron, y el azote pasó á otra parte.

200 = URBANO V.

De 1362 *á* 1370.

Guillelmo, frances, natural de Grisac de Gevandan, en Languedoc, monge benedictino, abad de San Victor de Marsella, fue elegido papa sin ser cardenal en setiembre de 1362, hallándose ausente de Aviñon, en Florencia, destinado nuncio á la corte de Nápoles. Abandonó la residencia de Aviñon, á pesar de las instancias del monarca frances. Salió de esta ciudad en 30 de abril de 1367; llegó á Roma en 23 de mayo, é hizo su entrada pública en 16 de octubre, siendo recibido con aquel placer que se deja discurrir, despues de sesenta y tres años de ausencia del pastor; pero sin embargo aun murió en Aviñon dia 19 de diciembre de 1370, porque volvió á salir, diciendo hacerlo para poner paces entre Inglaterra y Francia; bien que Francisco Petrarca dice haber sido pretesto, y ciertamente para las paces no necesitaba semejante viage.

Yendo en procesion desde San Juan de Letran hasta el Vaticano, fue por el camino reo-

to sin hacer el rodeo que ántes habian hecho los papas en tales procesiones, por evitar la vista del sitio en que habia sucedido el caso escandaloso de la papisa Juana. El abate Fleuri infiere de aquí que las gentes comenzaban á tener ya por fábula el suceso: yo no entiendo semejante lógica; solo se debe inferir que Urbano V creyó ser cosa ridícula el rodear porque allí se verificase la historia verdadera, y que para borrar la memoria, uno de los medios poderosos era despreciarla.

Sacó del *Sancta-Sanctorum* las cabezas de san Pedro y san Pablo; les mandó construir estatuas de medio cuerpo de plata, colocando en ellas aquellas reliquias, y la de san Pedro tenia la tiara circundada de tres coronas, lo que influyó para que algunos historiadores hayan creido que Urbano V fué el primer papa que pusiera tres coronas en su tiara; pero lo cierto es que no consta el uso de mas que dos.

Antes de su muerte hizo protestacion solemne de que si ántes ó despues de ser papa habia creido, dicho, enseñado ó escrito algo contra la santa fe católica, lo retractaba, sujetándose á la correccion de la santa madre iglesia católica y apostólica. Lo mismo habia practicado su

antecesor; los cuales ejemplares, unidos al de Juan XXII, demuestran que los papas mismos no se creian infalibles, y con efecto la opinion de infalibilidad es mucho mas moderna.

Urbano V tambien amó la paz y fue bueno. Si yo viese canonizados á este papa y su predecesor Inocencio VI, no tendria nada que criticar; pero por fuerza veo que los milagros se fingieron en favor de pontífices díscolos, escandalosos, usurpadores, orígen de guerras y de grandes males por sus pasiones, disfrazadas con las apariencias del zelo de la religion.

201 = GREGORIO XI.

De 1370 *á* 1378.

Pedro Roger, frances, sobrino del papa Clemente VI, natural de Maumont de Limoges, cardenal diácono del título de Santa Maria la Nueva, fué elegido papa en Aviñon con el nombre de Gregorio XI en 30 de diciembre de 1370; es el sétimo y último de los papas legítimos pacíficos que vivieron en Aviñon, porque trasladó su residencia ordinaria y toda su corte á Roma, donde hizo entrada triunfal en 17 de

enero de 1377, es decir, setenta y tres años despues del abandono de aquella capital; y aun así proyectaba retirarse de nuevo al mismo Aviñon, cuando se lo impidió la muerte acaecida en 27 de marzo de 1378 que ocasionó el gran cisma de Occidente; nueva calamidad general de la Europa, cuya duracion fue de cincuenta y un años hasta el de 1429 como verémos; todo efecto del maldito sistema de ambicion que habia hecho á los papas creerse obispos ecuménicos universales contra la declaracion de su predecesor san Gregorio Magno; pues persuadidos de no ser precisamente obispos de Roma, sino de toda la iglesia católica esparcida en todo el mundo, deducian la consecuencia de que no faltaban á la residencia de su obispado, aunque la tuvieran en Aviñon.

De aquí resultó ser franceses los siete papas elegidos en Francia. De aquí el ser franceses el mayor número de cardenales que componian el colegio pontifical. De aquí el haberse vuelto Urbano V, y quererse volver Gregorio XI á las delicias de su Aviñon. De aquí el haber quedado enojados y tristes los cardenales franceses con la eleccion del nuevo papa Urbano V, natural de Nápoles, y elegir cismática-

mente despues otro frances llamado Clemente VII. De aquí habérselo llevado al trono predilecto de Aviñon. De aquí las intrigas para que otras naciones cismontanas reconociesen á Clemente. De aquí la duracion escandalosa del cisma por causa de los intereses de los soberanos de Europa. De aquí finalmente mil daños espirituales y temporales que no hubieran existido si los pontífices romanos hubiesen seguido la declaracion de su antecesor san Gregorio Magno, segun la cual no solamente no es obispo universal ecuménico el obispo de Roma, sino que no lo podia ser, porque se absorveria en una sola persona el obispado que constaba por el Evangelio estar en todos y cada uno de los doce apóstoles; declaracion tanto mas respetable, cuanto se hizo por un papa de los mas zelosos que tuvo la iglesia romana para estender los límites de la autoridad pontificia, y restringir las de los patriarcas, exarcas, primados y metropolitanos, únicos con quienes hasta entónces habia relaciones directas fuera de casos estraordinarios.

Por lo demas Gregorio XI si no fue tan pacífico como Inocencio VI y Urbano V, tampoco fue tan alborotador y rencilloso como los

otros papas aviñoneses. Tuvo su guerra con los Vizcontis de Milan y con otros cuando vió despreciadas las censuras; pero se compuso luego. Mas erró en la conducta con Wiclef, pues si no hubiese procedido con rigor al principio, no hubiera pasado adelante aquel ingles por despecho.

202 = URBANO VI.

De 1378 *á* 1389.

CISMA XXIII.

Hemos llegado al tiempo cuyos escandalosos acaecimientos debian servir de desengaño á los hombres de buena fe para no sostener con temerario tesón la sentencia de que el Espíritu Santo tomó á su cargo dirigir las elecciones de gefes de su iglesia católica para edificacion de los fieles. Si fuese cierto jamas habria cismas, y todos los papas serian buenos á cual mejor; lo contrario es imputar al Espíritu Santo falta de poder, de sabiduría ó de bondad, y esto es blasfemia heretical.

Cuando murió el papa Gregorio XI en Ro-

ma, eran veinte y tres los cardenales; en Avi-
non estaban seis; uno en Toscana; diez y seis
en la capital: estos debian elegir sucesor: en-
traron en cónclave, dia 7 de abril de 1378 los
diez y seis, de los cuales eran franceses doce:
bastaban once para eleccion canónica en favor
de otro frances; pero las voluntades no esta-
ban acordes: los gascones querian papa gas-
con; los otros uno natural de distintas provin-
cias francesas; los cuatro italianos estaban de-
terminados á procurar eleccion de un italiano.

El pueblo de Roma se alborotó, sitió el pa-
lacio del cónclave gritando: *queremos un pa-
pa que sea romano*; hubo ciertamente ocur-
rencias, por las cuales debe creerse que si la
eleccion no hubiese recaido en persona italia-
na, los cardenales tendrian peligro inminente
de morir, pues el efecto manifiesta que no
cesó el miedo, aun habiendo elegido napolita-
no; por lo cual en lugar de proclamar al ver-
dadero electo *Bartolomé Prignani*, arzobis-
po de Bari, en Nápoles, fue anunciado por de
pronto para que la multitud se retirase, *Fran-
cisco Tebaldeschi, cardenal de San Pedro,
natural de Roma*; y solo se dijo la verdad
en el dia 9 de abril, en que las circunstancias

hacian creer que se conservaria tranquilo el pueblo, aunqué supiese que no era romano el nuevo papa, con tal que fuese italiano.

El electo fué consagrado dia 18; y en el 19 los cardenales electores escribieron á los ausentes comunicando la eleccion, la cual dieron estos por bien hecha. Pero el electo se condujo con orgullo tan intolerable, que los cardenales le abandonaron á la mitad del mes de mayo; se retiraron á la ciudad de Anagni, en la provincia de Campania, y luego á la de Fondi, en la cual se reunieron no solamente los doce cardenales franceses, sino aun los once italianos. Reunidos los diez y seis electores circularon cartas á todos los paises católicos, anunciando la nulidad de la eleccion hecha en el arzobispo de Bari que se titulaba papa *Urbano VI*, y la de todos los actos subseguidos á la eleccion porque todo habia sido efecto de miedo gravisimo de la muerte, sin que hubiesen tenido libertad hasta el tiempo de hallarse fuera de Roma.

Consecuentes á esta declaracion requirieron varias veces á Urbano VI que renunciase para evitar cisma, pues pensaban hacer nueva eleccion libre. Urbano se negó á renunciar teniéndose

dose por legítimo sumo pontífice. Los diez y seis cardenales eligieron en 21 de setiembre del mismo año en la ciudad de Fondi á *Roberto de Ginebra*, cardenal, que era uno de los diez y seis electores. Estos lo avisaron á los ausentes, los cuales adhirieron, y en su consecuencia Roberto fué coronado papa en 31 de octubre con el nombre de *Clemente VII*, y fijó despues su residencia en Avinon de Francia.

Desde entónces hubo dos papas sin que se supiera de cierto cual era legítimo; pues por un lado constaba con evidencia la falta de libertad en la eleccion de *Urbano VI*, y por otro parecia ratificada y renovada por los cardenales en muchos actos, cuyo aspecto esterior presentaba las apariencias de libres y la cesacion del antiguo miedo. Ello es que las naciones católicas se dividieron como los cardenales, algunas por interes, otras por opinion.

El imperio de Alemania y el reino de Nápoles tenian interes en reconocer á Urbano. Francia interesaba en que prevaleciese Clemente. Inglaterra, por oponerse á Francia, con quien estaba en guerra casi continua, reconoció á

Urbano. Aragon ganaba en adherirse al papa Clemente por la vecindad en su corte avinonesa. Navarra, por su conexion y dependencia parcial de la casa real de Francia, se hallaba en igual caso. Castilla se declaró neutral hasta saber la verdad de los hechos; pero pasado algun tiempo venció el cardenal Pedro de Luna, noble aragones y uno de los electores de Clemente VII. Sicilia, Escocia y Chipre siguieron su ejemplo.

La verdad llegó á estar tan confundida, que en cada reino, provincia, obispado, iglesia, parroquia, comunidad, convento y aun familia se hallaban individuos de una y otra opinion; y lo que mas es, hubo personas santas, ahora canonizadas, que opinaron contradictoriamente. Santa Catalina de Sena, monja dominicana, que hacia en aquellos tiempos gran papel político, muy superior al que le correspondia por su sexo, estuvo en favor de Urbano VI, y san Vicente Ferrer, fraile del mismo instituto dominicano, tan acreditado de milagros y revelaciones como santa Catalina ó mas que ella, reconoció á Clemente VII. Se verificó lo mismo con individuos santos de otros institutos.

El fanatismo produjo furores y persecuciones. El deseo de aumentar partido influyó á los papas la condescendencia en una multitud de cosas injustas. El ansia de aniquilar cada competidor á su adversario promovió guerras escandalosas tituladas *de religion*. Estas no se pueden sostener sin dinero, y para tenerlo Urbano y Clemente gravaron imponderablemente el clero de su respectiva obediencia con exacciones; vendieron las alhajas, los ornamentos y aun los cálices de algunas iglesias; enagenaron bienes raices y derechos de rentas perpetuas de comunidades eclesiásticas: la Europa, en fin, se vió pobre, infeliz, triste y sujeta á calamidades sin número durante cincuenta años por una cosa que, mirada en su fondo por un filósofo cristiano, no importaba nada, y que se hubiera disipado tal vez por sí misma si los soberanos católicos no hubieran mezclado sus intereses imaginarios con los de la religion.

Si todos se conformasen en gobernar su iglesia nacional por medio de su patriarca ó primado miéntras los dos electos y los cardenales no se conviniesen en cuál habia de ser preferido, y en no auxiliar á ninguno con hom-

bres ni dinero, presto se hubiesen visto los dos partidos en la necesidad de renunciar para que se celebrase tercera eleccion decisiva.

Urbano VI es á quien yo cuento por papa para el órden de numeracion, porque fue el primer electo, y porque con el curso de los tiempos ha prevalecido en los escritores el estilo de referir la sucesion pontificia; pero entiéndase que no por eso debo interpretarse que opino en favor suyo contra Clemente, cuando el concilio general de Constanza se consideró sin luces para decidir la duda, y tomó el estremo de obligar á todos á renunciar, y en su defecto reputarlos decaidos del derecho que tuviesen.

Urbano fue mal hombre, soberbio, imprudentisimo hasta lo sumo. Su imprudencia y el mal tratamiento que dió á los cardenales apénas se creyó verdadero papa, fueron origen único del cisma. Sin su barbarie los cardenales hubieran seguido reconociéndole por legitimo. Fue cruelisimo para castigar al obispo de Aquila y á cinco cardenales creados por él mismo; solo por sospechas de una conjuracion que no se les probó les hizo dar garrote despues de haberles dado tormentos repetidos pa-

ra que confesasen, y no solo no confesaron sino que protestaron hasta el último momento de vida su inocencia, citando al tribunal de Dios al bárbaro pontífice que presenciaba las torturas de los infelices creaturas suyas.

Destituyó del reino de Nápoles á la reina Juana I, porque habiéndolo reconocido primero, se pasó al partido de Clemente, y dió el cetro á Cárlos III, llamado *de la Paz*, duque de Durazo, viznieto agnado de Cárlos II *el Cojo*, pero desmembrando á favor de Francisco Prignani, sobrino de Urbano, el principado de Capua, el ducado de Amalfi con otras tierras del reino.

Este príncipe de nuevo cuño sacó del convento de Santa Clara de Nápoles una religiosa, jóven, hermosa, de familia distinguida, la tuvo encerrada en su casa muchos dias abusando sensualmente de su situacion, y la abandonó despues de satisfecho y fastidiado su brutal desenfreno. Se reclamó á Urbano, residente por entónces en Nápoles, y respondió que algo se habia de disimular á la juventud: su sobrino pasaba de cuarenta años de edad. El rey Cárlos hizo prender al reo: constó haber este procedido con feroz violencia desde el principio has-

ta el fin sin consentimiento de la religiosa. Los jueces lo condenaron á pena de muerte. Reclamó el papa diciendo que no podia el rey condenar á nadie á pena capital sin permiso pontificio por ser su santidad el alto soberano de Nápoles. El asunto se embrolló de suerte, que no solo quedó impune Francisco Prignani, sino que se pactó casáse con una parienta del rey. Murió este, y le sucedió su hijo Ladislao; pero Urbano se negó á reconocerlo diciendo que durante su vida queria ser personalmente rey de Nápoles. Hizo predicar guerras de cruzada contra Clemente y contra las personas que lo reconocian, librando escomuniones con mas rigor que contra los que hubiesen azotado á un crucifijo. En fin, murió aquel bárbaro en 18 de octubre de 1389, despues de once años y medio de crueldades, sin que hubiera nadie que llorase por su muerte, como dice un escritor coetaneo.

Clemente VII no fue tan bárbaro como su competidor, pero sí mas codicioso. No se puede pensar abuso que no adoptase para grav las iglesias y el clero de su obediencia: obispados, abadías, dignidades, canonicatos, raciones, beneficios, capellanías, préstamos, pen-

siones y cuanto tiene relacion á rentas eclesiásticas, se vendia como una mercancía cualquiera. Reservas, espectativas, encomiendas, divisiones de titulos para multiplicar anatas, espolios, vacantes y otras cosas desconocidas en los siglos antiguos se frecuentaron entónces. Asi es que, á pesar de los gastos enormes de las guerras que sostuvo Clemente, se hallaron trescientos mil escudos de oro por su muerte, verificada en 16 de setiembre de 1394 de resultas de una irritacion de cólera contra la universidad de Paris que habia presentado al rey de Francia cierto manifiesto demostrativo de que Clemente arruinaba los estudios con sus exacciones y otros escesos.

203 = BONIFACIO IX.

De 1389 *á* 1404.

PROSIGUE EL CISMA.

Pedro Tomacelli, llamado el cardenal de Nápoles, fue elegido papa por catorce cardenales de la obediencia de Urbano VI en 2 de noviembre de 1389, y coronado el dia 11 con

tiara circundada de tres coronas, cosa que no consta hubiese practicado ningun antecesor, lo que basta para conocer cuán ambicioso y soberbio seria. Tomó el nombre de Bonifacio IX, acaso por significar tan grande orgullo como su paisano Bonifacio VIII. Amplió, perpetuó y sujetó á sistema el tributo indirecto de las *anatas* eclesiásticas; esto es, la renta de un año de cada título eclesiástico que proveia; contribucion que junta con los gastos de espedicion de bulas y posesion ha hecho morir pobrísimos y llenos de deudas una multitud de clérigos fallecidos á poco tiempo despues de provistos.

Como el año de 1400 era jubileo, acudieron á ganarlo en Roma innumerables peregrinos aunque no fuesen de su obediencia, porque tambien habia publicado el mismo jubileo su competidor Benito XIII, sucesor de Clemente VII en Aviñon. Bonifacio tuvo la imprudencia de tolerar que se les robase y maltratase; procedimiento impolítico é injusto que le privó de ganar amigos útiles y le multiplicó los enemigos. Fue simoníaco público vendiendo los beneficios eclesiásticos al mas dante y las indulgencias del jubileo del año 1400 á los que quisieran ganarlas sin ir á Roma.

Habiéndosele propuesto por el emperador y el rey de Inglaterra, de acuerdo con el de Francia, que renunciase para la paz de la iglesia pues tambien se haria renunciar á Benito XIII, se negó tenazmente. Por último murió de cólera y rabia en 1.º de octubre de 1404, de resultas de una embajada que su competidor le dirigió rogándole que tuviese una conferencia con él para tratar de la estincion del cisma, en el pueblo que designase. Hubo contestaciones desagradables de parte á parte, y los embajadores de Benito le dieron á entender que era un simoníaco, cuya especie exaltó su bilis, y le produjo fiebre aguda que le quitó la vida casi de repente.

Durante el pontificado de Bonifacio IX se verificó la muerte de Clemente VII, su antagonista, cuyos cardenales eligieron en Aviñon para sucederle, dia 28 de setiembre, al cardenal Pedro de Luna, español aragones de la primera nobleza del reino, que tomó por nombre Benito XIII. Él y los otros hicieron la eleccion jurando que sería sin perjuicio de adoptar los medios necesarios para estinguir el cisma, aun con inclusion de la renuncia del pontificado: pero por mas empeño que formaron los reyes de

su obediencia de acuerdo con los que reconocian á Bonifacio IX, no pudieron conseguir su allanamiento á renunciar. Él buscó cuantos subterfugios caben para aparentar que deseaba estinguir el cisma, pero sus obras y las de su competidor demostraban que ámbos eran á cual mas ambicioso. La vida de Benito XIII se prolongó durante las de varios competidores, por lo que volverémos á citarle.

SIGLO XV.

204 = INOCENCIO VII.

De 1404 á 1406.

PROSIGUE EL CISMA.

Los cardenales romanos eligieron en 17 de octubre de 1404 por sucesor de Bonifacio IX á Cosme Meliorati, natural de Sulmona, cardenal del título de Santa Cruz, que fue coronado en 11 de noviembre con el nombre de Inocencio VII. Antes del acto de la eleccion,

acordaron y juraron que todo se entendiese sin perjuicio de procurar la estincion del cisma, renunciando su dignidad el electo si fuese necesario. Inocencio gozó solos dos años el pontificado, pues murió en 6 de noviembre de 1406. Se negó á la conferencia propuesta por parte de su competidor, encargando proponer otros medios para la paz de la iglesia. Promulgó celebracion de concilio general; pero despues abandonó el pensamiento por temor de los soberanos. Espidió bula de privacion del reino de Nápoles contra Ladislao, y luego entrando en miedo de las resultas, se compuso con él y le nombró gonfalionero de la iglesia romana. Permitió escesos de autoridad á su sobrino Luis Meliorati, quien abusó del poder en tanto grado que hizo asesinar á varios ciudadanos de Roma, miembros de su consistorio en el palacio papal donde se hallaban diputados del senado para ciertas conferencias.

Benito XIII proseguia entretanto aparentando en Aviñon gran deseo de la union de la iglesia, pero demostrando prácticamente lo contrario con su pertinacia, y vejando las iglesias de Francia con exacciones injustas, é inventando cada dia nuevos modos de sacar dinero.

El rey de Francia en virtud de dictámenes de la universidad de Paris, formó el proyecto de un concilio general; en cuyo estado se verificó la muerte del papa romano.

205 = GREGORIO XII.

De 1406 *á* 1409.

PROSIGUE EL CISMA.

Los cardenales romanos estando en cónclave dia 23 de noviembre de 1406, acordaron y juraron lo mismo en sustancia que en la anterior vacante, añadiendo que para estinguir el cisma, no solo renunciaria el que resultara elegido, sino que se reunirian en un solo cónclave los cardenales de los dos partidos, para elegir papa único general. En 30 del mismo mes fue elegido para sucesor de Inocencio VII, Angel Corrario, natural de Venecia, cardenal del titulo de San Márcos. Tomó el nombre de Gregorio XIII y ratificó la acta de obligacion de renunciar la tiara. Tenia setenta años de edad, y estaba reputado por hombre de gran virtud. Hizo saber al pueblo romano su docilidad para

renunciar, por lo que se le dieron grandes aclamaciones, y los cardenales formaron concepto de que cesaria luego el cisma, por estar noticiosos de que el rey de Francia Cárlos VI trabajaba de buena fe para que tambien renunciase Benito XIII.

La esperiencia mostró que la virtud de Gregorio era hipocresía y ficcion, como suele serlo en todos los ambiciosos. Conservó la máscara miéntras pudo evitar el momento crítico, pero se la quitó cuando faltaron los arbitrios de hacer valer la hipocresía. Prometió muchas veces que renunciaria si su competidor renunciaba, porque debia empezar este las gestiones. Benito decia otro tanto, y hubo gravísimos fundamentos de creer que los dos habian incurrido en crímen de colusion para mantenerse ámbos (cada uno en su respectivo pontificado parcial), aparentando siempre conformidad de renunciar, y solamente discordia sobre quién debia verificarla primero.

Los cardenales de Gregorio llegaron á desengañarse, y queriendo de veras estinguir el cisma, escribieron á los de Benito, al rey de Francia y otros soberanos que consideraban forzoso convocar un concilio general, en el cual

se reuniesen los cardenales de los dos partidos y procediesen contra los dos tenedores de la tiara pontificia.

Hubo para esto muchas dificultades que vencer; pero por último se congregó concilio general en la ciudad de Pisa de Italia, en el cual se pronunció, dia 5 de junio de 1409, sentencia definitiva, declarando que Angel Corrario (nombrado Gregorio XII), y Pedro de Luna (llamado Benito XIII), eran cismáticos, hereges, perjuros, escandalizadores de la iglesia, incorregibles, indignos de todo honor y dignidad; en consecuencia de lo cual se les prohibia tenerse por sumos pontifices, y se mandaba en virtud de santa obediencia á todos los principes, cuyos embajadores allí estaban, y á los demas que no reconociesen á ninguno de los dos por papa, porque la iglesia romana estaba de veras vacante miéntras el mismo concilio no eligiera nueva persona para presidirla y gobernarla.

Benito XIII habia tenido conducta tan impolitica, que facilitó con ella la reunion de los cardenales de los dos partidos para esta empresa. No contento con los escesos acostumbrados, espidió bula contra el rey de Francia, escomulgando á S. M. y á todos los demas que

procurasen estinguir el cisma por medio de renuncias, y la hizo intimar sin respeto alguno, á la dignidad real en cuanto al modo, por lo que Cárlos VI habiendo recibido consejo de la universidad de Paris y de otras el reino, y celebrado asamblea numerosa de obispos, consejeros y otras personas timoratas y científicas, mandó no reconocer en adelante á Benito XIII por sumo pontífice, y hacerlo preso en Aviñon.

Esto no se verificó por la fuga de Benito á Perpiñan, ciudad perteneciente al rey de Aragon. Pero los cardenales se hallaban ya cansados de sufrir el orgullo de Benito, la dureza de su carácter, su ambicion desmesurada, y la mala fe con que procedia en el negocio mas interesante de la iglesia católica; por lo cual aprovecharon esta concurrencia de circunstancias para convenir con los cardenales de Gregorio y celebrar el concilio general de Pisa.

206 = ALEJANDRO V.

De 1409 *á* 1410.

PROSIGUE EL CISMA.

El concilio de Pisa eligió en 26 de junio de 1409 por verdadero sumo pontífice á Pedro Filargio, fraile franciscano, cardenal arzobispo de Milan, que fue coronado en 7 de julio con el nombre de Alejandro V, y espidió despues en 10 de enero de 1410, una bula confirmando la sentencia y lo demas ejecutado por el concilio general de Pisa.

Sin embargo el cisma no cesó porque Gregorio XII y Benito XIII, léjos de someterse á la determinacion conciliar, ni á la bula de Alejandro V, prosiguieron reputándose papas, y procediendo como tales Gregorio en Aquilea, confiando en la proteccion de Ruperto, emperador parcial, contendiente contra Wenceslao, depuesto poco ántes por los príncipes, luego residió en Gaeta protegido por Ladislao, rey de Nápoles; y Benito en Perpiñan, sostenido por Martin, rey de Aragon. Cada uno de los dos

rebeldes creó nuevos cardenales, formó nueva curia pontificia, y multiplicó los males de la religion y de la iglesia. Ruperto Martin y Ladislao fueron reos grandes de aquellos crímenes, pues tuvieron en sus manos el remedio del cisma, prendiendo y castigando á los dos antipapas. Pero no siendo mi objeto hacer el retrato político de los soberanos temporales, sino el de los papas, no puedo ménos de llamar la atencion de mis lectores á reflexionar sobre lo que quieren los romanos persuadir de que el Espíritu Santo dirige á los electores del sumo sacerdocio para que recaiga en persona digna de gobernar la iglesia de Jesucristo. Entre tanto sépase que Alejandro V murió luego en 3 de mayo del citado año 1410 con solos diez meses y ocho dias de pontificado, tan triste que solia decir: *cuando fui arzobispo estaba rico: siendo cardenal fui pobre: habiéndome sublimado á papa soy un mendigo.* En su corto pontificado hizo grandes desatinos. Escomulgó y depuso á Ladislao, rey de Nápoles, por medio de bula. Concedió á los frailes franciscanos predicar y confesar contra la voluntad de obispos y curas, y recibir diezmos y oblaciones de los que quisieran darlas.

Esto irritó al rey de Francia y otros. El papa Juan XXIII revocó esta bula.

207 = JUAN XXIII.

De 1410 *á* 1417.

PROSIGUE EL CISMA.

Por muerte de Alejandro V, verificada en Bolonia, entraron allí en cónclave los cardenales, y eligieron en 17 de mayo de 1410 á *Baltasar Cossa*, noble de Nápoles, cardenal diácono del título de San Eustaquio, y fue coronado con el nombre de *Juan XXIII*. Leonardo de Arezo, secretario suyo, dice que aunque sabía mucho dirigir negocios temporales, ignoraba la direccion de los espirituales, y era de vida y costumbres muy relajadas. Habia vivido en concubinato público con una señora napolitana robada á su marido. Era tan notorio simoníaco, que vendia sin rebozo los beneficios eclesiásticos al que diera mayor suma de dinero. Habia róbado en Bolonia siendo legado cantidades inmensas, y no ménos en Milan, con título de empréstitos forzados. Platina dice que compró

al peso del oro los votos para ser papa, bien que sin decirles que eligiesen su persona, sino solo que pusieran en sus manos la capa pontifical, y la daria él á quien debiera ser electo: se la dieron, y se la puso él mismo diciendo *yo soy el papa*, con lo que se conformaron los electores.

Tuvo diferentes controversias con Ladislao, rey de Nápoles, cuya moral fue tan laxa como la de Juan. Este lo escomulgó y depuso: luego se reconcilió con él, y le dispensó gracias por dinero: despues aquel se apoderó de Roma y escedió en robos y saqueos de los templos principales á los bárbaros del siglo V; renovó Juan sus censuras, y fueron continuas las alternativas miéntras este ejerció su pontificado.

El emperador Sigismundo formó empeño de acabar el cisma: por su influjo, diligencias y proteccion se congregó concilio general en la ciudad de Constanza, en el cual asistieron embajadores de todas las naciones cristianas y de sus iglesias y soberanos. Estos y los cardenales, los obispos y los doctores trabajaron mucho y bien; formaron proceso contra el mismo Juan XXIII; se le probaron grandes crimenes, y entre ellos el de haber hecho dar ve-

nemo á su antecesor Alejandro V, y lo depuso del pontificado en 29 de mayo de 1415.

Gregorio XII (ántes Angel Corrario) vivia en los primeros tiempos de Juan XXIII, protegido por Ladislao, rey de Nápoles: cuando este se reconcilió, Gregorio temió ser preso, y se refugió á Rimini con tres cardenales, bajo la proteccion de Cárlos Malatesta, señor y conde de aquella ciudad, donde permaneció tres años. Despues resolvió seriamente abdicar su ponticado, y dió poderes á Malatesta para realizarlo en el concilio de Constanza: su apoderado lo hizo asi en 4 de julio de 1415; y posteriormente ratificó personalmente su renuncia. Murió en Rimini de noventa y dos años de edad á 18 de octubre de 1417.

Benito XIII (ó Pedro de Luna) permaneció inflexible á pesar de haberle quitado la obediencia todos los soberanos que se la prestaban ántes y de haber ido el emperador Sigismundo hasta Perpiñan solo por convencerle. Se retiró al castillo de Peñiscola, sito sobre el mar del reino de Valencia, en una punta de tierra tan saliente que por tres partes la azótan las olas: el concilio de Constanza decretó en 26 de julio de 1417 lo mismo que habia resuelto el de

Pisa, y añadió nuevas cláusulas, mandando en consecuencia de todo proceder á la eleccion de nuevo papa.

208 = MARTINO V.

De 1417 *á* 1431.

ACABA EL CISMA.

El concilio de Constanza eligió en 11 de noviembre de 1417 á *Oton Colona*, natural de Roma, cardenal diácono, para sumo pontifice, y lo reconocieron como legítimo todos los embajadores de los reyes, naciones é iglesias, bajo el nombre de Martino V.

Juan XXIII, ántes Baltasar Cossa, renovó la sumision, y fue á postrarse personalmente á los pies de Martino V, quien le recibió con agasajo, y mandó que Baltasar fuese venerado como decano del colegio de cardenales, se sentase al lado de Martino V en los consistorios, y se pusiese para los pies una tarima ménos elevada que la del papa, pero mas que la de los otros cardenales. Baltasar murió en 22 de noviembre de 1419.

Benito XIII, ántes Pedro de Luna, permaneció inflexible á pesar de la embajada que le hicieron á Peñíscola el emperador Sigismundo y el concilio de Constanza. Murió en el castillo á primero de junio de 1424, tan obstinado que mandó á dos cardenales (únicas creaturas suyas restantes en su obediencia), elegir nuevo papa despues de su muerte. Con efecto ellos eligieron á Gil Muñoz, canónigo de Barcelona; le consagraron con el nombre de Clemente VIII; y él se reputó sumo pontífice hasta el año de 1429 en que renunció, y se sometió á Martino V prestándole obediencia despues de ciertas convenciones en favor de Gil, ya cardenal obispo de Tortosa, propuestas y conseguidas por Alfonso V, rey de Aragon. Así acabó el cisma de cincuenta y un años, que hubiera durado uno solo á lo mas si el emperador Wenceslao lo hubiera querido con la eficacia que Sigismundo.

Martino V prometió en el concilio de Constanza reformar los abusos de la corte de Roma sobre reservas, encomiendas, espectativas, pensiones, anatas y otras invenciones que tenian empobrecida la Europa para satisfacer el lujo romano; pero no lo cumplió y dejó proseguir

el desarreglo introducido ántes y al tiempo del cisma. Tampoco abandonó las máximas de lanzar censuras contra soberanos y pueblos por asuntos puramente seculares, pues escomulgó al rey de Aragon Alfonso V, porque ocupó algunas ciudades del reino de Nápoles, siendo así que lo hacia como hijo adoptivo y heredero jurado de la reina Juana II, y este abuso de las censuras fue porque Martino V habia tomado partido en favor de Luis de Anjou, quien jamas pudo quitar aquel reino al rey Alfonso.

Igualmente acreditó Martino V ser tan poco zeloso del bien comun como todos los otros papas en el poco zelo que manifestó para la reunion de la iglesia griega con la latina, la cual miró con indiferencia solo porque una de las condiciones que ponia el emperador de Constantinopla Manuel Paleologo, era que la union fuera en todo lo de fe, moral y disciplina universal, pero sin que los papas ejercieran en las iglesias griegas y sus rentas lo que hacian en las latinas. Queria el emperador que se celebrase concilio general en Constantinopla.

Se sabe que los papas jamas han querido eso desde Carlo Magno, porque no influirian en las decisiones con el ascendiente que le

hacen en Italia. El negar abiertamente la pretension seria testimonio indisimulable de falta de zelo de la salvacion de las almas. Martino respondió que desde luego estaba pronto como el emperador costease á los prelados latinos que concurriesen al concilio todos los gastos de su manutencion. Sabia que Manuel Paleologo no se hallaba en estado de soportar ese dispendio tan enorme, y por eso aparentó conformidad. No por eso cubrió su fama. En los siglos antiguos cada uno buscaba los medios de sostenerse. La diferencia entre Constantinopla, Constanza, Basilea, Florencia, Trento y otras ciudades no podia ser tal que dictase pretension tan odiosa. Todos los sensatos dicen que Martino miraba con desafecto la empresa. Murió sin verificar la union de la iglesia griega, en 21 de febrero de 1431.

209 = EUGENIO IV.

De 1431 *á* 1447.

CISMA XXIV Y ÚLTIMO.

Gabriel Condolmeri, veneciano, cardenal obispo de Sena, fue elegido papa en 3 de marzo de 1431 y coronado con el nombre de Eugenio IV. Sin dilacion manifestó ser hombre que se dejaba arrastrar de pasiones, pues comenzó á perseguir á los príncipes de la casa de Colona, familia de su antecesor, con pretesto de haber sustraido y apropiádose grandes tesoros que se decia haber quedado por muerte de Martino V. Dió lugar á que pereciesen infelizmente mas de cien criados de este difunto pontífice por sospechas de complicidad. Hizo guerra cruel á los Colonas, y les vendió la paz en ciento y tantos mil florines de oro despues de grandes y prolongadas persecuciones.

Convocó el concilio general de Basilea conforme á lo decretado en el de Constanza; pero apénas los prelados que lo componian decretaron la reforma de los abusos de la curia ro-

mana, se conjuró contra el concilio y espidió bulas para disolverlo. No queria que lo hubiera fuera de Italia porque no influia tanto. Indicó Bolonia, Pavia, Ferrara, Florencia y Roma, y con efecto comenzó á tener uno en Ferrara que luego trasladó á Florencia.

Los padres del concilio de Basilea le hicieron ver que una vez congregado un concilio general legitimamente, no era dueño de disolverlo el papa, ni de limitar sus facultades porque allí estaba representado todo el cuerpo mistico de la iglesia, del cual solo era el papa un miembro, y aunque con efecto sea el primero y mas principal, no por eso deja de ser obligado á respetar, y obedecer á la totalidad del cuerpo; en prueba de lo cual Jesucristo dijo á san Pedro, hablando de la correccion fraterna, que si su hermano despreciaba las correcciones á solas y delante de testigos, lo dijese á la iglesia; conforme á la cual doctrina el concilio general de Constanza (reconocido por todo el mundo cristiano y por el mismo papa Eugenio como legitimo y ecuménico) habia declarado que todo concilio general legitimamente congregado) y como tal representante de la iglesia católica) era infalible por asistencia del Espíritu Santo y

superior al papa, el cual estaba y debia estar sujeto al concilio en cuanto á los dogmas, estincion de cismas y reforma de abusos generales de su curia relativos á toda la cristiandad.

Hubo contestaciones de parte á parte. Asignó el concilio términos á Eugenio para comparecer por sí ó por medio de legados á dar satisfaccion contra las acusaciones que por su pertinacia en disolver el concilio se le hicieron de ser perjuro contradiciendo al decreto de reforma, habiendo él mismo sido uno de los cardenales que habian votado la necesidad en el concilio de Constanza, uno de los que juraron contribuir á ella, y por último aprobado la convocacion del de Basilea para reformar los abusos del gobierno de la iglesia en la cabeza y los miembros. Se prolongaron y aun multiplicaron los términos á peticion del emperador; resultando inútiles, decretaron los padres amonestar y exortar con la conminacion de proceder adelante. Pasados muchos términos le suspendieron del ejercicio de su pontificado. No bastó, y despues de nuevas dilaciones lo depusieron en 22 de junio de 1439.

Dia 5 de noviembre eligieron por sumo pontífice sucesor de Eugenio IV á *Amedeo, duque*

de Saboya, que vivia retirado al desierto, y tenia opinion de santo. Lo coronaron en Basilea en 24 de julio de 1440 con el nombre de *Felix V*. He aquí nuevo cisma cuando apénas se vió espirar el grande de 51 años. No hay duda fundada ni debe haberla por mas que los romanos intenten ofuscar que la sentencia del concilio de Basilea fue válida y justa en la parte que declaró al papa Eugenio digno de ser depuesto por prevaricador, pérfido, perjuro y fautor de cisma. Válida, porque habia potestad en el concilio para pronunciarla, como estaba reconocido, declarado y practicado en el general de Constanza. Justa, porque las calidades del papa en que se fundó la sentencia eran ciertas. Eugenio debió aprobar y consentir los decretos conciliares de reforma en la cabeza y miembros de la iglesia, no solo por tenerlo ántes prometido y jurado, sino tambien porque la necesidad era mayor que nunca mediante que los bohemianos, discípulos de Juan Hus, combatian entónces la religion católica por todos los artículos relativos á la potestad del papa y abusos que se hacian de ella contra las libertades y bienes de las iglesias y de los clérigos.

Eugenio IV murió en 23 de febrero de 1447,

muy consolado porque ya estaba disuelto el concilio de Basilea y creia estinguido el cisma en atencion á decírsele que Felix V era virtuoso y renunciaria; pero aun tardó esto á verificarse mas de 2 años.

Los romanos y otros escritores que leen la historia con preocupaciones elogian mucho á Eugenio por lo que habló al fin de su vida; pero el retrato politico de los hombres no se ha de formar por sus palabras, sino por sus obras. Los autores del *Arte de verificar fechas* confiesan que Eugenio cometió faltas enormes en su pontificado; él fue vengativo quitando el capelo á los cardenales que votaron contra su persona en el concilio. Confiesa Fleuri que prefirió el engrandecimiento de su autoridad á la paz de la iglesia, Enriqueció infinito á un sobrino á costa de las iglesias y de crímenes enormes. Fue causa del motin que hicieron los romanos por no poder soportar las tiranías del sobrino, y tuvo la culpa de la necesidad en que se vió de huir de Roma disfrazado en hábito de fraile para salvar su vida. Si Eugenio hubiera sido señor secular de una ciudad, diríamos que fue muy malo; porque fue sumo pontífice se quiere que digamos lo contrario.

210 = NICOLAO V.

De 1447 *á* 1455.

FIN DEL CISMA XXIV.

Por muerte de Eugenio IV fue elegido para sucederle *Tomas de Sarzana*, cardenal obispo de Bolonia, natural de Luni, en Toscana, dia 6 de marzo de 1447, y coronado con el nombre de *Nicolao V*. El rey de Francia contribuyó mucho á estinguir el cisma; pero Nicolao fue generoso y merece mil elogios en esta parte. Concedió cuanto se le propuso, y Felix V renunció en 9 de abril de 1449 despues de haber aprobado y confirmado el concilio de Basilea, quedando cardenal legado perpetuo á *latere* del papa en Saboya, con preeminencia de lugar y voto sobre todos los cardenales. Los creados por este conservaron su dignidad, como todos los que siguieron su partido, y fueron reintegrados en las suyas los despojados por Eugenio IV. Se confirmaron todos los actos de potestad pontificia hechos por Felix, y se revocaron los de Eugenio contra los individuos del

concilio de Basilea. En fin Nicolao V dió testimonio de que preferia el bien de la iglesia á todos sus intereses y caprichos en este artículo.

Su carácter pacífico le proporcionó la union de la iglesia griega con la latina en 1451. Perdida la ciudad de Constantinopla en 1453, dió asilo á todos los sabios griegos que quisieron ir á Italia. Con este motivo enriqueció la biblioteca pontificia con muchos y muy preciosos manuscritos: hizo traducir á lengua latina las obras de santos padres griegos que no lo estuviesen; protegió á todos los hombres de letras y fomentó en Roma las artes proporcionando á sus profesores obras continuas en la ciudad de Roma y sus principales iglesias y otros edificios. En fin fue uno de los mejores y mas santos papas que hubo en todos los siglos, y no está canonizado. ¿Cuál será la causa? ¿Acaso el no haber tenido zelo del engrandecimiento de la santa sede por medio de guerras y escomuniones?

211 = CALISTO III.

De 1455 *á* 1458.

Alfonso de Borja, natural y arzobispo de Valencia, en España, cardenal de los Santos Cuatro Coronados, fue elegido papa en 8 de abril de 1455 con el nombre de Calisto III, teniendo la edad de 78 años, y murió en 8 de agosto de 1458 con solos 3 años y 4 meses de pontificado. Habia sido secretario del rey de Aragon Alfonso V, que ahora mismo vivia poseyendo tambien el reino de Nápoles con el de Sicilia, y por sus respetos habia obtenido Alfonso de Borja el capelo de cardenal. Parecia que esta circunstancia, junta con la de ser el papa vasallo del rey y tener todos sus parientes en los dominios de S. M., habia de producir amistad entre ámbos, pero sucedió todo lo contrario.

Calisto III tenia mas grados de ambicion que años de edad; elevó tres sobrinos y otros parientes cuanto pudo en su corto pontificado, sin reparar en injusticias. Hizo al uno duque de Espoleto con perjuicio de Alfonso V, y se

propuso hacerlo rey de Nápoles. Con este fin procuró mortificar á Alfonso de modo que este le diese ocasion de escomulgarlo, privarle del feudo napolitano y darlo al sobrino.

El rey Alfonso carecia de sucesion legitima, pero tenia un hijo natural con el nombre de Fernando, legitimado por los papas Eugenio IV y Nicolao V para suceder como sucedió en la corona de Nápoles. Calisto no solo no quiso confirmar las legitimaciones ni darle la investidura, sino que le hizo guerra y procuró que se la hiciesen otros potentados, en cuyo estado le cogió la muerte.

Habia reunido tanto dinero que, segun san Antonino de Florencia, escritor coetaneo, dejó en monedas de oro 150.000 escudos. Los tres sobrinos elevados por Calisto fueron indignos de los honores que les dispensó. Uno de ellos fue Rodrigo de Borja, cardenal que llegó á ser papa, Alejandro VI, de quien por consiguiente deberémos hablar á su tiempo. Algunos escritores elogian mucho el zelo de Calisto III por escitar á todos los principes cristianos á la guerra contra el turco para echarlo de Constantinopla. Yo no creo qne sea esto materia de justos elogios en un sumo sacerdote. Jesucristo no

CALIXTO III.

Español

Natural de Xativa.

quiso que su religion se propagara con guerras que llevan consigo siempre la ocasion y los peligros próximos de multitud de pecados. La esperiencia de las cruzadas de los siglos anteriores debia retraer de nuevos proyectos de esa clase.

212 = PIO II.

De 1458 *á* 1464.

Eneas Silvio Picolomini, cardenal obispo de Siena, en Toscana, fue elegido sumo pontífice dia 17 de agosto de 1458 con el nombre de Pio II, y murió en 15 de agosto de 1464. Acreditó con esperiencia propia el proverbio antiguo de que los honores mudan las costumbres y las opiniones. Habia sido secretario del concilio de Basilea, partidario acérrimo suyo, por lo que fue legado conciliar á varias cortes. Defendió vigorosamente muchas veces de palabra y por escrito en la *historia* y otras obras suyas la superioridad del concilio sobre el papa, la subordinacion de este al otro, la obligacion de sujetarse á sus decretos en los asuntos de dogma, moral y cisma, la nulidad de censuras pontificias contra los vocales del con-

cilio, las apelaciones de los decretos y bulas del pontífice al concilio futuro si no lo hay presente, y todo lo demas de jurisprudencia canónica consiguiente á estos principios.

Hecho papa mudó totalmente las ideas y no tuvo rubor de librar bula en 26 de abril de 1463 condenando á Eneas Silvio Picolomini y sus obras, diciendo sin honor ni vergüenza que hasta el nombre de Eneas manifestaba ciertos rasgos de la gentilidad, por lo que se gloriaba de que Pio condenase á Eneas. Vean mis lectores el aprecio que merecen algunas condenaciones de libros hechas por papas.

¿No es evidente que solo el interes ambicioso del empleo produjo aquella bula que le deshonrará para todos los siglos? En 18 de enero de 1460 habia espedido ya otra condenando las apelaciones al concilio. El procurador general del parlamento de Paris la recibió en su verdadero valor. Habia en ella ciertas cláusulas contrarias al derecho de la corona, iglesia y nacion francesas y su pragmática sancion, y tomó de aquí ocasion para protestar contra la bula y apelar de ella y del sumo pontífice al primer concilio general futuro. Si todos los soberanohsicie sen otro tanto siempre, no haria tan-

tó mal á las naciones la curia romana. Tambien se indispuso Pio II con Jorge, rey de Bohemia, y con Sigismundo, duque de Austria, de manera que manifestó bien haber adoptado el ambicioso sistema de sus antecesores para tomar partido en todos los negocios políticos de la Europa.

213 = PAULO II.

De 1464 *á* 1471.

Pedro Barbi, veneciano, cardenal del título de San Márcos, sobrino del papa Eugenio IV, fue elegido en 31 de agosto de 1464 con el nombre de Paulo II, y murió en 28 de julio de 1471, en su edad de 54 años.

Fue soberbio, presuntuoso y cruel: algunos añaden que fue tambien deshonesto y sodomita, que tuvo una hija bastarda y que murió envenenado por un marido resentido de su deshonor.

Disolvió el colegio de abreviadores pontificios, cuyos individuos eran los mas sabios de Roma; se quejaron pidiendo justicia por haber comprado los empleos con la calidad espresa de vitalicios, y Paulo II los hizo prender, im-

putóles crimen de lesa magestad y de heregía, y darles cruelísimos tormentos para que se confesasen reos, lo que hicieron algunos por no poder resistir la tortura. El historiador Platina fue uno de los atormentados y perseguidos que pudieron resistir, como cuenta él mismo.

Era Paulo tan amigo de parecer bien que se pintaba la cara como las mugeres del mundo cuando habia de presentarse al público. Siendo cardenal decia que si llegase á ser papa se deberia nombrar *Formoso*, pero no se atrevió á realizarlo. Construyó una tiara llena de diamantes y piedras preciosas de todos los géneros conocidos, y procuraba que los peregrinos se detuvieran en Roma hasta la primera funcion para que lo viesen y pudiesen informar en sus paises sobre la grandeza del papa. Con esta misma idea disponía grandes aparatos magníficos y suntuosos para las propías solemnidades, y mandó que los cardenales llevasen vestidos de color rojo, pues ántes eran negros ó de colores oscuros.

Tuvo grandes desavenencias con muchos soberanos por seguir el sistema de mandar con despotismo en todos los reinos, abusando de las censuras como sus predecesores; particu-

armente en Francia sobre la real *pragmática, sancion*, y en Bohemia sobre deponer al rey Jorge como fautor de los hereges husitas, y dar el reino al de Hungria, al de Polonia ú otro que quisiera recibirlo como feudo de la iglesia romana. En fin es uno de los papas que dejaron memoria de hombre mundano mas que de sucesor del pobre san Pedro pescador.

214 = SISTO IV.

De 1471 *á* 1484.

Francisco Alvescota de la Rovere, fraile franciscano, hijo de un pescador de Celles de junto á Savona, en Italia, cardenal, fue elegido papa en nueve de agosto de 1471, y murió en cuatro de agosto de 1484, teniendo setenta y un años de edad. En la obra intitulada *El Nipotismo* se afirma que Sisto fue el primer papa que lo redujo á sistema, declarando que fuesen príncipes romanos los sobrinos del papa. Algunos creyeron que Riario era hijo suyo, aunque sonaba sobrino. Weselo de Groninga, conocido comunmente con el renombre de *ley del mundo*, dijo en su libro de las *indul-*

gencias papales «que Sixto IV permitió á »peticion de sus sobrinos cardenales, Robere y »Riario y del cardenal de San Lúcas, ejercer la »sodomía en los meses calorosos de junio, ju»lio y agosto, poniendo al márgen de las pre»ces *fiat ut petitur*, esto es, *hágase como se pide.*" El mismo autor y Cornelio Agripa en sus *declamaciones á los de Lobaina* dice otro tanto; y en el capitulo 64 *de la incertidumbre y vanidad de las ciencias*, refiere que Sisto IV estableció lupanares públicos en Roma con tributo anual á favor del erario pontificio, cuyo importe escedia de veinte mil ducados; con cuyas rentas premiaba el mérito algunas veces como si fuesen beneficios eclesiásticos. «Contándose *(dice)* las rentas de »un clérigo se suele decir: *Sempronio tiene* »*un curato de veinte escudos de oro, un* »*priorato de cuarenta y tres putas del bur*»*del.*" Otros autores añaden que la enfermedad de que murió Sisto era efecto de la conducta desordenada que habia tenido en materias de lujuria.

Un papa de esta clase fundó la inquisicion de España por su bula de 1478, que Fernando V puso en ejecucion año 1480, como cons-

ta de la *historia crítica de la inquisicion de España*. Discúrrase cuál sería el verdadero zelo que le moviese; pero ya se hace ver en dicha historia que fue beneficiar esta mina de oro para Roma, pues ella sola hizo estraer de España para la capital pontificia muchos millones con la segunda ventaja de aumentar su influjo, poder y jurisdiccion con daño incalculable de la monarquía.

Tambien se dejó Sisto llevar de otras pasiones humanas muy aborrecibles, entrando en conjuracion contra los Médicis de Florencia por quitarles el mando de la república. Fomentó y dió motivo á varias guerras que costaron mucha sangre sin utilidad alguna; y por último dió el mal ejemplo (despues imitado muchas veces) de conceder el arzobispado de Zaragoza á Alfonso de Aragon, niño de edad de seis años, hijo natural no legítimo de Fernando V, rey de España. En compensacion sacó de este monarca mucho partido para enriquecer á los sobrinos de su santidad y aumentar su jurisdiccion en Nápoles y Sicilia. De resultas de haber muerto Sisto, apénas se hizo la paz de Italia turbada por él se publicó este dístico.

Sistere qui nullo potuit cum federe Sixtus

Audito tantum nomine pacis obit.

Esto es en sustancia.

Sisto que no subsistió
Sino rompiendo tratados,
Al punto que vió firmados
Los de la paz, espiró.

215 = INOCENCIO VIII.

De 1484 *á* 1492.

Juan Bautista Cibo, natural de Génova, de familia noble, originaria de Grecia, cardenal de Melfi, fue elegido papa en 29 de agosto de 1484, se nombró Inocencio VIII, y murió de edad de sesenta años en 25 de julio de 1492.

Los electores no pudieron móverse á favor de Inocencio por el buen ejemplo, pues mantenia públicamente varios hijos naturales, testimonio permanente de su antiguo concubinato (que creyó Fleuri equivocadamente haber sido matrimonio). Es forzoso pues que otras ideas promoviran su eleccion, pero Inocencio comprobó despues lo que debió ántes recelarse.

Procuró enriquecer y elevar á sus hijos y

parientes sin reparar en los medios. Casó á su hijo Francisco con la hija de Lorenzo de Médicis, señor de Florencia, y por intereses puramente humanos escomulgó á Fernando II, rey de Nápoles, procurando destronarlo. Onofrio Panvinio (á pesar de ser italiano y fraile) dice que Inocencio fue muy avaro, pero que procuraba disimular su avaricia con sales y chistes en la conversacion.

El pueblo de Roma no solo no le alabó al tiempo de su muerte, sino que prorrumpió en execraciones públicas porque no habia socorrido á los pobres y porque habia empleado en la guerra de Nápoles y grandeza de sus hijos el dinero recibido de las naciones católicas con título de cruzada para la guerra contra los turcos.

Dos sucesos particulares hay del papa Inocencio que merecen saberse. *Primero.* Zizimo, hermano del emperador turco Bayaceto, prisionero de guerra, fue presentado al papa que le recibió con grande ostentacion y aparato en solio pontificio rodeado de cardenales, obispos y otros prelados y clérigos. Un maestro de ceremonias habia instruido al príncipe turco de las reverencias y ceremonias con que

debia llegar al trono pontificio, y postrarse y besarle sus pies. El príncipe hizo todo lo que se le previno hasta el trono; pero en lugar de postrarse y besar los pies abrazó al papa y le besó en la boca. El maestro de ceremonias y otros le advirtieron creyendo ser equivocacion, pero él respondió: «Un príncipe turco de raza de emperadores no besa los pies á nadie; »aun ménos á un cristiano; y mucho ménos »á un hombre que solo por casualidad es prin»cipe." Fue necesario sufrir el desaire porque ya no tenia remedio. La vanidad lo produjo sin las previsiones que la prudencia humilde hubiera tenido.

Segundo. Inocencio concedió, año 1489, á los sacerdotes de Noruega que pudieran decir misa sin vino mediante habérsele manifestado que no podia ser conducido el vino allí sin que se volviese vinagre por la gran frialdad del clima. Es muy singular el caso porque los escritores de compendios de teología moral suponen que la materia esencialmente necesaria del santo sacrificio de la misa es el vino tanto como el pan, conforme á lo que el papa Eugenio IV celebrando concilio florentino dijo en la instruccion á los armenios; y segun esta doctrina los sacerdo-

tes de Noruega no hacian sacrificio usando las facultades de Inocencio. Tambien es digno el error en física que se da por causa de la concesion, pues ahora vemos que los vinos caminando hácia el Norte no solo no se vuelven vinagre, sino que ántes bien ganan mucho en vigor y calidad, tanto que los ácidos dejan de serlo; se hacen buenos los medianos; y los buenos pasan al grado de generosos.

216 = ALEJANDRO VI.

De 1492 *á* 1503.

Rodrigo de Borja, español, natural de Valencia, sobrino carnal materno del papa Calisto III, cardenal arzobispo de su patria, vice-canciller de la iglesia romana, fue elegido sumo pontífice dia 11 de agosto de 1492 siendo de edad de sesenta y dos años, y murió en Roma dia 18 de igual mes de 1503 con el nombre de Alejandro VI.

Muchos autores aseguran que compró con dinero los votos para su eleccion. A la verdad no pudo ser bueno el impulso que la promo-

vió, porque la conducta de Alejandro no era buena y siempre había sido escandalosa. Habiendo vivido en concubinato público con Catalina Vanoci mucho tiempo, y tenido de ella varios hijos le vivian cuatro y una hija.

Vendió todos los obispados y beneficios eclesiásticos al mas dante para enriquecer y elevar los frutos de su escándalo. Luis de Borja, su hijo mayor, fue primer duque de Gandia; casó con una hija bastarda del rey de Nápoles Alfonso II, y murió sin sucesion. Juan de Borja, segundo genito, fue duque de Gandia. César Borja, hijo tercero, fue primero cardenal, obispo de Pamplona y arzobispo de Valencia; despues, dispensado por su padre, casó con Carloth de Albret, hermana del rey de Navarra Juan de Albret, y fue duque de Valentinois, par de Francia. Jofré de Borja, hijo cuarto, fue príncipe de Esquilache, y casó con Sancha de Aragon, hija del rey de Nápoles Alfonso II. Lucrecia de Borja, hija única, casó en primeras nupcias con Juan Esforcia, señor de Pesaro, hijo del duque de Milano en segundas con Luis de Aragon, príncipe de Tarento, hijo del rey de Nápoles Federico III; y en terceras con Alfonso de Este, duque de Ferrara. Ninguno

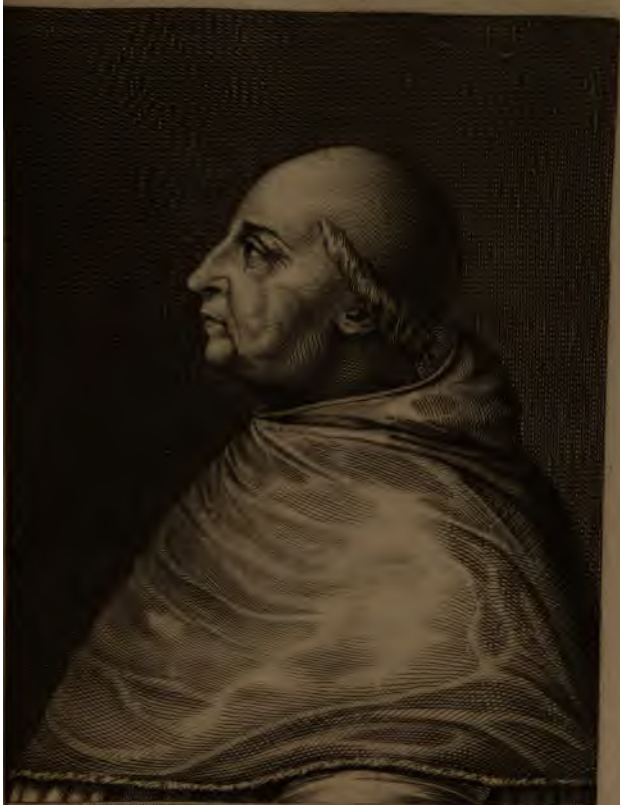

ALEXANDRO VI.

Español

Natural de Xativa.

de los cinco hijos desmintió la iniquidad del padre: todos fueron á cual peor, y escandalizaron á Roma, Italia y toda Europa. Solo diré con respecto á Lucrecia, que Jacobo Sa-
(*) názaro, poeta célebre de aquel tiempo, escribió este epitafio:

Hic jacet in tumulo Lucretia nomine, sed re
Thais, Alexandri filia, sponsa, nurus.

El cual podia ser en español como sigue:

Aqui yace con nombre de Lucrecia
La que mostró ser Thais en su vida;
hija, nuera y esposa de Alejandro.

La especie de nuera y esposa se funda en la opinion comun de los escritores de aquel tiempo, que aseguran haber sido Lucrecia concubina de su padre Alejandro VI, y de sus hermanos Luis y César Borja, de cuyas resultas este hizo asesinar á Luis y arrojarlo al Tiber.

Siendo público el vicio de simonía en que Alejandro pecaba diariamente, vendiendo los obispados, las dignidades y los beneficios eclesiásticos, le satirizó el citado Sanázaro con este dístico:

Sanazzaro

«Vendit Alexander sacramenta, altaria Christum,
»Emerat ille prius. ¿Non ipse vendere potest?»

Cuyo concepto se puede manifestar en es-

(*) Se escribe Sanazzaro.

pañol de este modo:

Vende Alejandro por oro
Las cosas espirituales.
¿Qué mucho habiendo comprado
Primero las facultades?

La ambicion de Alejandro y su perfidia le sugirieron proyectos encontrados, con los cuales turbó la paz de España, Francia, Nápoles, Milan, toda Italia y aun Europa, de cuyas resultas persiguió á las familias de Ursinos, Colonas y otras patricias de Roma, para confiscar sus bienes, estados y títulos, y darlos á sus hijos sacrílegos, por lo cual se le aplicó este otro distico:

Sextus Tarquinius, sextus Nero, sextus et ipse:
Semper sub sextis perdita Roma fuit.

Los cuales versos quieren decir en sustancia:

Tarquino fué sesto rey;
Neron sesto emperador:
Reina un sesto. Siempre Roma
Por los sestos se perdió.

Prosiguiendo el sistema de que los papas son dueños del mundo, adjudicó á los reyes de Castilla y Portugal todo lo que no estuviese poseido por príncipes cristianos, para lo cual

mandó tirar de Norte á Sur una línea divisoria conocida vulgarmente con el nombre de *línea alejandrina*, la cual se hizo famosa por haber dado motivo á ella el descubrimiento de la América, y servido en los principios á los castellanos y portugueses en las empresas de conquista. ¿Quién dió semejante poder á los papas? Jesucristo no quiso ni aun partir una herencia entre dos hermanos.

Alejandro fue tan inicuo que llamó á los turcos á Nápoles por oponerse al rey de Francia, y le persuadió grande interes en ello, para lo cual le prometia firme amistad perpetua, como soberano del rey de Nápoles y de los otros soberanos.

El emperador Bayaceto le prometió auxilios y le pidió que hiciese cardenal á Nicolas Civo, arzobispo de Arlés, pariente del papa Inocencio VIII, que lo preparaba para el capelo. Le rogó tambien que procurase hacer que muriese Zizimo, hermano de Bayaceto, prisionero en Roma desde los tiempos del citado Inocencio, prometiendo dar al papa por esta perfidia trescientos mil ducados y amistad perpetua. Zizimo murió, y varios autores dicen que envenenado por órden de Alejandro.

La muerte de este papa fue horrible. Su mal hijo César, de acuerdo con su mal padre, preparó veneno en una botella de vino para matar á tres cardenales ricos y heredar sus caudales conforme al estilo de aquel tiempo. Antes de la hora de la mesa quisieron ámbos beber, y el servidor equivocando las botellas, dió el vino envenenado. César, como jóven, salió del peligro de muerte á fuerza de robustez y remedios: Alejandro como anciano sucumbió á la fuerza del veneno. Por fin tuvo tiempo para recibir los santos sacramentos. Su memoria quedó infamada para todos los siglos.

SIGLO XVI.

217 = PIO III.

En 1503.

Francisco Picolomini, sobrino carnal del sumo pontífice Pio II, hijo de su hermana Laodamia, cardenal diácono llamado de Sena, fue

elegido papa en 22 de setiembre de 1503, y murió en 18 de octubre del mismo año, con solo un mes escaso de pontificado. Algunos escritores dicen que no era sobrino sino hijo del papa Pió II. Los mismos y otros aseguran que su muerte fue con veneno dado por Pandolfo Petrucci, gobernador de Sena.

218 = JULIO II.

De 1503 á 1513.

Julian de la Rovere, sobrino del sumo pontífice Sisto IV, cardenal de San Pedro *ad vincula*, obispo de Aviñon, fue elegido papa en 1.° de noviembre de 1503, y murió en 20 de febrero de 1513.

Muchos escritores respetables aseguran que compró los votos, unos al peso del oro, y otros con promesas de empleos y dignidades. Algunos añaden que se debe creer de Julio II esta maldad y otra cualquiera, porque su conducta fue relajadisima y que no se contentaba en la lujuria con solas mugeres, porque tambien era sodomita. Casó á su hija Felicia con Jordan de los Ursinos, y á su sobrina Lucina con Antonio Colona.

Abusó de dos jóvenes enviados á Roma por la reina Ana, muger del rey de Francia Luis XII. Despues de subir al pontificado fue cruel, sanguinario, fiero, y mas propio para general de ejércitos que para pastor pacífico de la iglesia.

Metió en guerras á toda la Europa, particularmente al emperador de Alemania y reyes de Francia, España, Inglaterra y Nápoles, haciendo desgraciada la Italia que le sirvió de teatro porque deseaba dominar él solo toda ella. Libró escomuniones contra los reyes de Francia y de Navarra y república de Venecia, y puso entredicho en los dominios de estas potencias por disputas únicamente seculares.

Declaró por cismático injustamente al rey de Navarra Juan de Albret, y lo depuso de su corona dando poder á cualquiera príncipe católico para conquistar sus tierras. El cardenal Fleuri no quiso creer la existencia de esta bula, pero la creeria hoy si viviese, pues podia leer su contesto y su publicacion en los apéndices á la historia de España escrita por Juan de Mariana, publicados por los editores de la impresion de Valencia en la oficina de Monfort. Aun estos literatos pudieron añadir otras pruebas si hubieran hecho leer los acuerdos capitulares

de la iglesia catedral de Calahorra donde consta la publicacion y *fijacion* de copias en las puertas del templo.

La conducta de Julio II en el pontificado fue tan agena de un sucesor de san Pedro, que saliendo á guerra contra varios pontentados de Italia echó al rio Tiber unas llaves, símbolo de las espirituales, diciendo: *Pues que no me valen nada las llaves de san Pedro, las arrojo y tomo la espada de san Pablo.* Permitió que el duque de Urbino asesinase á presencia suya al cardenal de Pavía.

Prometió con juramento ántes y despues de su eleccion pontifical convocar concilio general para la reforma de abusos *en la cabeza y miembros de la iglesia.* Se le requirió muchas veces inútilmente para su cumplimiento, recordándole el decreto del concilio de Constanza que mandó congregarlo de diez en diez años. En su falta lo hicieron los cardenales para la ciudad de Pisa, cuyos procedimientos llegaron á suspender á Julio del ejercicio de la potestad de sumo pontífice y hubiese llegado á la deposicion tal vez si el emperador Maximiliano I no hubiese mudado de partido por intereses particulares. Julio II convocó entónces otro

concilio á San Juan de Letran de Roma; pero convienen los escritores en que fue con mala intencion y ánimo pérfido; pues en nada pensó ménos Julio que en reformar los abusos de un poder arbitrario con que multiplicó el número de los desgraciados de Italia. Escomulgó al rey de Francia y á su ejército; al duque de Ferrara y los que le auxiliasen; á los venecianos y sus adherentes. En fin murió aborrecido y mirado como monstruo feroz, guerrero, díscolo, sanguinario, enemigo de la paz, por lo que nadie lloró ni manifestó pesar de su muerte.

219 = LEON X.

De 1513 *á* 1521.

Juan de Médicis, natural de Florencia, cardenal diácono, fue elegido papa teniendo solos 36 años de edad, en 11 de marzo de 1513 y murió en 15 de abril de 1521. Se le atribuye la gloria de haber sido autor de la restauracion del buen gusto de la literatura. No es cierto el elogio, aunque lo sería si solamente lo llamasen protector, porque ántes eran ya sapientísimos críticos Antonio de Lebrija en España,

Desiderio Erasmo en Roterdan y otros en otras partes; pero aun cuando lo fuese, jamas tales elogios pueden cubrir las iniquidades personales del papa, ni compensar los daños que produjeron sus pasiones.

Siendo cardenal aficionado sumamente á la poesía, música, festines y todo género de placeres, consiguió el pontificado por conspiracion de los otros cardenales jóvenes que querian y lograron papa jóven. Los historiadores contemplativos de Roma dicen que no intervino simonia, pero su coetaneo Pico de la Mirandula, examinando la cuestion de si los pontífices y los concilios pueden errar en su libro de *fide et ordine credendi*, habló de Leon X en estos términos: «Nos acordamos de haber » tenido y adorado por pontífice á quien, no » creyendo la existencia de Dios, llegó á la » cuspide de la infidelidad, y daba testimonio » de ello ya en la compra del pontificado, ya » en la práctica de todo género de iniquidades, » pues confesó delante de algunos domésticos » que ni ántes ni despues de ser papa no creia » la existencia de Dios.»

Por eso el autor de la *Recusacion del concilio tridentino* escribió que Leon X hizo dis-

putar dos filósofos en su presencia sobre la inmortalidad del alma, despues de comer; y que habiendo ellos dejado la decision al sumo pontífice dijo este: «Muchas y muy agradables razones ha dado el defensor de la inmortalidad, pero me parecen mas fuertes las de su adversario.» El erudito Bembo, que despues fue cardenal, le quiso persuadir una vez en confianza cierta proposicion con un testo del Evangelio, y Leon X le dijo enfadado «*Qué ¿me quieres convencer con testos de novelas?*» Si á esto agregamos la venta de las indulgencias con título de gastos de la fábrica de la iglesia de San Pedro, no deberémos hacer el retrato político de Leon X por las narraciones de las bulas pontificias ni por los elogios nacidos del miedo á Roma. Sus obras, su conducta y los testimonios públicos de su magnificencia toda secular nos deben suministrar los colores.

Su ambicion de mandar en toda Italia y de ensalzar su casa de Medicis, como lo hizo, al rango de los soberanos de Europa, le hizo ser injusto, promovedor de guerras, derramador de la sangre humana, empobrecedor de la Italia, fomentador de las guerras entre Cárlos V,

emperador de Alemania, rey de España y de las dos Sicilias, y Francisco I rey de Francia; y pérfido en sus tratos con uno y otro monarca.

Se suele ponderar el zelo que manifestó de la pureza de la religion católica contra Martin Lutero y sus sectarios. Yo tendria por justo el elogio si viese que Leon habia quitado la materia de las declamaciones de Lutero y demas protestantes reformando su curia eclesiástica y las reglas de cancelaria conforme á los decretos de los concilios de Constanza, Basilea y Pisa; pero nada de esto hizo, sino irritar mas á los que saltando por despecho la valla del dogma, pusieron el asunto en peor estado despues de las bulas de Leon X contra Lutero. ¿Cuáles son los efectos de su conducta? Los que vemos en Inglaterra, Suiza, Sajonia, Baviera, Holanda, Alemania, Wurtemberg, Hannóver, Prusia, Suecia, Dinamarca, Rusia y parte de Francia, Estados Unidos de América y otros varios países ultramarinos subordinados á las potencias indicadas. El catolicismo romano se ha reducido á un tercio de la Europa sin otro principio verdadero que los abusos de Roma, no

remediados por Leon X aun en medio e la tempestad.

Desde el siglo XII comenzaron las separaciones de la iglesia romana hechas por los waldenses, continuadas por los albigenses, los wiclefistas, los husitas y otros hasta Lutero. Todas fundaban su origen en el desórden de ambicion, avaricia y despotismo de los papas adictos al sistema de Gregorio VII en fines del siglo XI. Todas publicaban que Roma se habia convertido en Babilonia y el papa en Anticristo. Todos los varones piadosos esclamaban pidiendo respetuosamente la reformacion de los abusos á fin de que los hereges no tuviesen pretesto para separarse de la iglesia. Los concilios de Constanza y Basilea trataron seriamente del asunto. Sin embargo los papas habian despreciado la ejecucion de los decretos pensando solo en aumentar su grandeza temporal.

Yo creo pues que Leon X es el autor de todo cuanto vemos. Si él hubiera sido como debia ser, hubiera conocido que fray Martin Lutero tenia razon en el principio para declamar contra las indulgencias vendidas. Sin el sonido de venta; y deseoso de evitar conse-

cuencias ulteriores, hubiera mudado todo el sistema, volviendo al modo de gobernar la iglesia en la primera mitad del siglo XI, ya que no fuese, como debia ser, al modo de los siglos IV y V respecto á los soberanos temporales, y al de los siglo I y II respecto á los obispos y negocios eclesiásticos. Lutero, Calvino, Zuinglio, Ecolampadio, Melancton, Bucero y otra multitud de disidentes del siglo XVI hubieran permanecido en la iglesia. Los husitas de Bohemia y de otros paises se hubieran reconciliado. Los rusos y todos los griegos estarian reunidos. Los reyes de las monarquias protestantes no tendrian interes en formar iglesias desunidas de Roma.

En fin, sean los papas como los doce primeros, y no habrá soberano, nacion, ni patriarca que tengan reparo en confesar el primado de Roma reducido á los verdaderos límites resultantes de los libros canónicos del testamento nuevo, de los cuatro primeros concilios generales y de la historia eclesiástica de los seis primeros siglos.

220 = ADRIANO VI.

De 1522 *á* 1523.

Adriano Florente, natural de Utrech, cardenal obispo de Tortosa, inquisidor general de España y maestro del emperador Cárlos V, fue elegido papa miéntras él estaba en España en 9 de enero de 1522, y no mudó de nombre, cosa no verificada desde muchos siglos ántes, tanto que ya se creia obligacion mudarlo; pues Amedeo, duque de Saboya, quiso conservar el suyo cuando el concilio de Basilea lo eligió papa viviendo Eugenio IV, y se le dijo que no podia ser mediante que Jesucristo habia hecho que se llamase *Pedro* quien ántes se nombraba *Simon*.

Adriano VI murió en 24 de setiembre de 1523, sospechando algunos que fue por efecto de veneno; y no es increible, pues en su corto pontificado manifestó intenciones de reformar los abusos de la curia romana; y esto bastaba para tener muchos enemigos poderosos y atrevidos. No pudieron estos llevar en paciencia, ni aun despues de su muerte, que escribiendo

Adriano á la dieta imperial de Nuremberg sobre las cosas de la religion turbada por Lutero, confesase haber Dios permitido esta persecucion contra su iglesia por las culpas de los prelados, y prometiese imitar á Jesucristo que para corregir al pueblo comenzó por el templo.

« Sabemos (*proseguia*) que aun en la santa
» Sede se han hecho por espacio de algunos
» tiempos muchas cosas abominables, abusos
» en los asuntos espirituales, escesos en las
» providencias, en fin perversidades en todo:
» y estando enferma la cabeza no es estraño
» que se hayan contagiado los miembros,
» pasando el mal desde los sumos pontifices á
» los otros prelados inferiores:::: Por lo que
» á Nos toca prometerás (*decia á su legado*)
» que procurarémos con toda eficacia que ante
» todas cosas se reforme nuestra curia como
» fuente de que ha dimanado todo el vicio,
» para que así como ella produjo con su mal
» ejemplo todo el daño que han hecho los des-
» órdenes de los otros prelados, así tambien
» influya con otro buen módelo á la reforma de
» los inferiores, á la cual empresa nos vamos á
» dedicar con tanta mayor eficacia, creyéndonos
» obligados á ello, cuanto mas grande vemos

» ser el ansia general que todo el mundo cris-
» tiano manifiesta de la reforma. » No podia gustar á los romanos el propósito; y aun Palavicino, en la historia del concilio tridentino, no dudó adular á los papas diciendo que Adriano VI fue imprudente en confesar con esceso de candor lo denigrativo de los papas. No nos admiremos de que muriese luego. Estaba en el órden anticipar su deposicion definitiva del pontificado.

Siendo inquisidor general en España adoptó una doctrina de otro inquisidor subalterno suyo, que debió retractar y no retractó despues de ser papa. Albertino, inquisidor de Mallorca, que despues fue obispo de Pati, en Sicilia, defendió que se podia y debia revelar el sigilo de la confesion sacramental en cuanto al fondo del asunto comunicado en ella con solo ocultar quién lo habia confesado, si el uso de la noticia convenia para evitar el mal del prójimo. Esta doctrina se defendió con ocasion de haberse revelado el proyecto de matar á un inquisidor.

221 = CLEMENTE VII.

De 1523 á 1534.

Julio de Médicis, primo hermano del papa Leon X, hijo natural de Julian de Medicis, fue legitimado y hecho cardenal por su primo, como tambien arzobispo de Florencia. Le eligieron para sumo pontífice los cardenales en 19 de noviembre de 1523, y murió en 26 de setiembre de 1534. Fue tan ambicioso y mas que su primo. No paró hasta poner su familia en el rango de soberana. Logró de Cárlos V que hiciese á Cosme de Médicis gran duque de Toscana, y casase á Margarita de Austria, hija natural del mismo Cárlos, con Alejandro de Médicis, hijo bastardo de Lorenzo, haciéndolo duque de Florencia. Despues consiguió que Catalina de Médicis, hija legítima del mismo Lorenzo, celebrase matrimonio con Henrique II, rey de Francia; y todo esto fue por intrigas.

Aumentó el número de los eclesiásticos notablemente, aprobando el instituto de los clérigos reglares bernabitas y el de los frailes ca-

puchinos. Precisado á mostrar disposicion de ánimo preparado á la reforma, envió legado á la dieta de Nuremberg y engañó á todos los príncipes de Alemania proponiendo solamente la reforma de los abusos del clero de segundo órden, poquísimo de los del superior y nada de los de la curia romana, y tratando de hereges á los que murmuraban de los papas y de la santa Sede. Los individuos de la dieta se disgustaron en sumo grado de una conducta tan contraria á lo que dictaba el interes de la religion católica, cuyos negocios fueron desde entónces á peor, aumentándose imponderablemente los adictos á la religion reformada y disminuyéndose los súbditos espirituales de Roma. Clemente VII fortificó la obra de su primo Leon X contra el catolicismo, y por los mismos medios de preferir los engrandecimientos temporales de los papas al cuidado espiritual de los sucesores de san Pedro.

222 = PAULO III.

De 1534 *á* 1549.

Alejandro Farnese, natural de Roma, car-

denal obispo de Ostia, decano del colegio de cardenales, fue elegido papa en 13 de octubre de 1534, siendo de edad de 68 años, con el nombre de Paulo III, y murió en 10 de noviembre de 1549. En una obra impresa en Paris año 1591 por Eustaquio Vignon con el título de *Estado de la iglesia con el discurso de los tiempos desde los apóstoles hasta nuestros dias*, se dice que Alejandro VI lo habia hecho cardenal en premio de haberlo cedido su hermana Julia Farnese para concubina.

Siendo cardenal se disfrazó para celebrar matrimonio nulo, de mala fe de su parte, con una dama de Bolonia, á quien persuadió que era secular libre y mayordomo del cardenal legado. Tuvo de ella dos hijos sacrílegos de su parte, Pedro Luis y Constanza: el hijo fue despues duque de Parma por gracia del sumo pontífice su padre y tronco de la casa Farnese, conexionada desde el pontificado de Paulo con todas las soberanas de Europa. Constanza casó con Bosion Esforcia, del cual escriben algunos historiadores que murió envenenado por el suegro, lo cual no es inverosímil, como sea cierto lo que tambien le imputan, de haber quitado la vida con veneno á su propia madre, haber te-

nido por concubina su hija Constanza; haber vivido amancebado con una hermana, matado á un hijo de ella y luego á la hermana misma por zelos y por heredar lo que ella habia heredado de su hijo predifunto. Estos y otros crímenes horribles se cuentan en aquella obra. Con solo ser cierta una parte del todo es necesario reputar á Paulo III como monstruo horrible de su tiempo.

La donacion de Parma y de Plasencia en favor de su hijo Pedro Luis necesitaba ser confirmada por el emperador como feudos dependientes de Milan. Hubo grandes contestaciones en el asunto; pero al fin se vencieron las dificultades casando Octavio Farnese, hijo de Pedro Luis y nieto del papa, con Margarita de Austria, hija del emperador Cárlos V y viuda de Alejandro de Médicis, duque de Florencia. Despues de muchas disputas con la corte de Francia se terminaron tambien por matrimonio de Horacio Farnese, duque de Castro, hijo bastardo del citado Pedro Luis y nieto del pontifice, con Diana de Angulema, hija bastarda del rey Enrique II.

Persiguió á los luteranos y demas secuaces de la iglesia reformada, escitando al empera-

dor y á los reyes de Francia y España para que los castigasen con pena capital de fuego, abandonando las máximas del carácter sacerdotal, y no quitando la ocasion, la causa ni el origen de aquellas pretendidas reformas, pues no solo no cortó los abusos de Roma, sino que los autorizó con su mal ejemplo personal y político.

Queriendo persuadir lo contrario encargó á cuatro cardenales y cinco prelados proponer los puntos que necesitasen. Los comisionados lo ejecutaron con claridad admirable. Descubrieron todos los abusos, vicios y delitos de la corte pontificia, esponiendo que solo su reforma podria impedir los progresos de la heregia. Paulo aparentó conformidad, pero despues procedió en sentido contrario con el pretesto que cuenta Palavicino, de que seria contra el honor de la santa sede confesar tanta iniquidad.

Convocó el concilio tridentino contra toda su voluntad, porque ya llegaron á faltarle disculpas y pretestos; pero rezeló que siendo fuera del estado pontificio la reunion de tantos prelados, podrian resultar decretos desagradables á los papas por la diminucion de po-

testad usurpada contra los decretos del concilio de Constanza, y no paró hasta trasladarlo á la ciudad de Bolonia. El emperador y los obispos alemanes y españoles contradijeron y protestaron la traslacion, y se suspendió el concilio. ¿Cabe testimonio mas claro de que los objetos principales no eran el dogma ni la moral? En estos dos puntos todos los obispos habian decretado una misma cosa en Trento que en Bolonia; el rezelo era solo acerca de la disciplina.

Esta empeoró durante la direccion de Paulo III, pues inventó, año 1536, la famosa bula llamada *in cœna Domini*, porque se publicaba todos los años en el jueves santo de la cena del Señor, lanzando escomuniones y otras censuras contra todos cuantos hiciesen la menor cosa de aquellas que los papas decian ser contrarias á las prerogativas y derechos de la santa Sede. Casi todos los soberanos reclamaron contra ella con mil protestas, pero ella prosiguió publicándose, y Pio V, Paulo V, y Urbano VIII aumentaron capítulos á la bula. Clemente XIV suprimió ya su publicacion.

Es indecible cuánto daño hizo esta bula, por-

que casi todos los libros de sumas de teología moral son posteriores á ella, con cuyo motivo los autores embrollaron la doctrina de absolucion de pecados reservados al papa; y aunque ya no se publica semejante bula, los maestros de moral siguen sus principios y consecuencias como ántes.

En 27 de setiembre de 1540 aprobó el instituto de los jesuitas, á pesar de las grandes contradicciones que halló san Ignacio de Loyola, su fundador. Todo el mundo sabe las consecuencias que produjo el establecimiento de aquellos clérigos reglares suprimidos tambien por Clemente XIV; pero no hay que admirarse de que Paulo III los admitiera, ni de que ahora Pio VII los restaure si reflexionamos que hacen un cuarto voto mas que todos los reglares, y no es ménos que seguir, obedecer y ejecutar en todo la voluntad pontificia.

223 = JULIO III.

De 1549 *á* 1555.

Juan María del Monte, natural de Roma,

cardenal del título de San Vital, fue elegido papa en ocho de febrero de 1550 con el nombre de Julio III, y murió en 23 de marzo de 1555.

Muchos historiadores coetaneos aseguran que no solo era sodomita, sino que hizo cardenal á su cómplice, dándole su propio título de San Vital; y llevando á bien que el favorito se llamase *Cardenal del Monte*, como se habia nombrado Julio. El nuevo purpurado carecia de todo mérito eclesiástico, y aun en servicio de la casa no tenia oficio público mas que el de cuidar de una mona con que solia divertirse el papa. Fue Julio tan poco cauto y tan inmodesto en este vicio que se multiplicaban en Roma los pasquines diarios contra Júpiter y Ganimedes. Juan de la Casa, arzobispo de Benevento, llegó al estremo de escribir un poema latino en que citaba los grandes personages que en todas las naciones y en diferentes eras habian preferido el vicio sodomítico al del uso femenino, y las razones en que lo fundaban; dedicó al mismo papa esta obra, siendo así que aparentando reconocer como vicio aquel placer, lo pintaba con colores tan agradables que Julio admitió la dedicatoria como

si fuese de un tratado dogmático bien escrito contra Lutero. El cardenal Paulo Vergio escribió la crónica escandalosa de aquellos sucesos. Onufrio Panvinio, Papirio Masson, el presidente Truano, y otros autores gravísimos refieren lo bastante para que se conozca que Julio III en su pontificado escandalizó mas que Enrique VIII en Inglaterra.

Tampoco estuvo exento del vicio del nepotismo pues favoreció con distincion á sus parientes y procuró que Cosme de Médicis, gran duque de Toscana, hiciese marques del Monte de San Severino á Balduino, hermano del mismo Julio. Continuando los escesos de sus antecesores, procedió con censuras contra el rey de Francia Enrique II porque favoreció al duque de Parma; lo escomulgó amenazándole ademas con entredicho general; bien que retrocedió de resultas de haber Enrique mandado que ningun frances acudiese á Roma para nada, sino solo á los obispos diocesanos, y que no se estrajesen dineros bajo graves penas. Este seria el verdadero camino de reformar la curia romana sin aguardar que los papas la reformen, pues no se verificará jamas de otro modo.

Volvió á convocar concilio para la ciudad de Trento porque no habia podido surtir efecto en Bolonia, como queria su antecesor; pero habiéndose celebrado algunas sesiones, suspendió nuevamente su continuacion con pretesto de haber guerra entre los principes cristianos: en realidad fue por miedo de que los prelados decretasen algunas cosas contra los abusos de Roma, pues algunos obispos proponian para discusion ciertos puntos en que manifestaban bastante cuál habia de ser la opinion comun. En fin murió aborrecido de todo el mundo, y aun de los romanos que infamaron su memoria por mal estilo.

224 = MARCELO II.

En 1555.

Marcelo Cervino, natural de Roma, cardenal presbitero, del titulo de Santa Cruz, fue elegido papa en nueve de abril de 1555, conservando su propio nombre; y murió en treinta del mismo mes y año con solas tres semanas de pontificado. Varios escritores indican la sospecha de que se le quitó la vida con ve-

neno. Yo lo tengo por muy verosimil mediante constar que apénas fue papa manifestó ánimo vigoroso y propósito firme de reformar á toda costa la curia, de suerte que los enemigos de la iglesia romana no tuviesen cosa que dar en cara con verdad. El empeño era vasto y casi del todo impracticable, pero los interesados en la continuacion de los abusos creyeron que Marcelo procederia de buena fe conforme á sus palabras porque siempre habia sido bueno, justo y deseoso del honor verdadero de la iglesia. No quisieron esponerse á perder las ocasiones del robo, de la estafa y de la intriga con el sobrescrito hipócrita de la religion y del decoro de la santa Sede. Por desgracia el arte de disponer venenos de mil modos estaba sabido y practicado en Roma mas que en todo el mundo conocido. Palavicino confiesa la dificultad de reformar los abusos de la curia; y el papa Marcelo que lo conocia prorumpió en la mesa diciendo con una palmada en ella: *No veo medio de que se puedan salvar los papas.*

225 = PAULO IV.

de 1555 *á* 1559.

Juan Pedro Carrafa, noble de Nápoles, obispo de Teati del Abruzo, cardenal romano, fundador con San Cayetano del instituto de clérigos reglares *de la Providencia*, fué elegido papa en 23 de mayo de 1555, siendo de edad de 79 años. Tomó el nombre de Paulo IV y murió en 18 de agosto de 1559. Siendo cardenal habia manifiestado virtud, pero áspera, dura, intolerante y de tal naturaleza que muchos formaron ya entónces concepto de que si en algun tiempo llegase al papado seria violento, insufrible á pesar de la hipocresía con que procuraba ocultar su ambicion. Las profecias del abad Joaquin relativas á los papas decian que «*Intrabit velut draco, sederit velut alter leo, inmitis in populo*; esto es «entrará como dragon y ocupará el »solio como leon formidable al pueblo"; y sucedió asi; pues apénas se vió pontifice persiguió inhumanamente con crueldad y fraude de un dragon á los Colonas, los Esforcias y otros

patricios de Roma con fingidos pretestos para confiscarles sus feudos y títulos y darlos á sus sobrinos Carrafas, hombres indignos, viciosos, alborotadores de Roma y aun de Italia; tan malos en fin que su tio mismo se vió precisado á desterrarlos.

Se declaró enemigo capital de la casa de Austria, y no podia sufrir con paciencia ser vasallo de Cárlos V como rey de Nápoles, por lo que trató de despojarle de su posesion, ofreciendo el reino al rey de Francia. Se negó á confirmar la sublimacion de Fernando, rey de Ungría y de Boemia, rey de romanos á la dignidad de emperador, porque Cárlos V su hermano no habia pedido su consentimiento para renunciar y tuvo atrevimiento de escribir que solo él, y no los electores, tenia facultades y derecho de admitir tales renuncias, porque solo él hacia emperadores. No conoció aquel orgulloso pontifice que habia cesado ya el tiempo de la barbarie, y que la supersticion estaba ya desterrada de Alemania. Las resultas fueron en parte como correspondia que fuesen. Los electores y Fernando se burlaron de las amenazas de aquel necio, y acordaron que no se acudiese jamas

al papa para titular emperador al que ya fuera electo rey de romanos, cuando le correspondiera ser gefe del cuerpo germánico, ni el emperador fuese coronado por los papas pues para nada se necesitaba. Paulo IV se vengó escomulgando á Cárlos V, á su hijo Felipe II, rey de España y al virey de Nápoles, duque de Alba: bien que pronto lo puso este con su ejército en estado de pedir misericordia, y le hubiera costado mas cara la fiesta que á Clemente VII, si Felipe II de España no hubiera sido tan supersticioso.

Fue autor verdadero del cisma de Inglaterra con su imprudencia. La reina Isabel, aunque seguia en su corazon la religion reformada, diputó embajador estraordinario á Roma para comunicar al papa su elevacion al trono y prestarle obediencia. Paulo IV recibió mal al legado, diciendo que Isabel no podia heredar el reino por ser hija de Ana Bolena y como tal bastarda de Henrique VIII: que la Inglaterra era feudo de la iglesia romana, y por eso faltando sucesor legítimo era derecho del papa conceder aquella corona á quien le pareciese. Isabel irritada proscribió la religion romana, y se condujo de manera que jamas contase la Inglater-

ra con los papas para nada, siendo los reyes los gefes de la iglesia anglicana.

Con igual imprudencia orgullosa trató á los romanos, pues no contento con haber influido en tiempos anteriores al papa Paulo III el establecimiento de la inquisicion general de Roma, le aumentó sus facultades ahora por sí mismo; creó la congregacion llamada del *Indice*, para condenar libros, con lo que se prohibió la lectura de muchos muy preciosos, únicamente porque descubrian las usurpaciones pontificias; la cual conducta le hizo tan odioso como se vió al tiempo de su fallecimiento.

El pueblo se conmovió gritando execraciones contra Paulo; destruyeron y arrojaron al Tiber la estatua de su persona que se le habia hecho por intrigas en el principio de su pontificado; quemaron la inquisicion; sus papeles y aun el edificio en parte, sacando libres á todos los presos; quisieron insultar el cadáver y fue forzoso enterrarlo pronto en secreto para evitar oprobios, y en fin infamaron la memoria y el nombre de Paulo IV para todos los siglos.

226 = PIO IV.

De 1559 *á* 1565.

Juan Angel de Medicis, natural de Milan, cardenal del titulo de santa Prisca, fue elegido papa en la noche del dia 25 al 26 de diciembre de 1559, con el nombre de Pio IV, y murió en la noche del dia 8 al 9 de diciembre de 1565. Onufrio Panvinio dice que Pio fue gloton y vinoso, propenso á placeres, envidioso, impaciente, ambicioso, disimulado hasta la ficcion, avaro é incapaz de tener amistad sino con quien y en tanto que le fuese útil para sus ideas. Ofreció de propio movimiento á Fernando la coronacion imperial, pero se le despreció la oferta. Era ya tarde para que pudiera prevalecer la envejecida máxima romana de manifestar orgullo miéntras se sufra con sumision, y hacer bajezas cuando aquel no producia efecto. Posteriormente quiso dar título de rey al gran duque de Toscana: mas tambien era pasada la era de tolerar á los papas tales usurpaciones. El emperador Maximiliano se opuso haciendo decir á Pio IV «*Italia non habet regem nisi*

Cæsarem. La Italia no tiene otro rey que el emperador. »

Congregó de nuevo el concilio tridentino, aunque contra su voluntad, por instancias repetidas del emperador y del rey de España, pero procuró su continuacion de manera que venciera el partido italiano en todas las controversias relativas á la potestad pontificia y derechos episcopales ó regalías de príncipes; y sus legados no permitian decretar nada en punto alguno sin consultar primero la voluntad y opinion de Pio; como habia sucedido tambien en las otras convocaciones de Paulo III y Julio III. El emperador y otros soberanos se quejaron altamente de que no habia libertad en el concilio, y esto era tan cierto que no es necesario apelar á la historia de fray Pablo Sarpi, ó Suave, porque la de Palavicino mismo, defensor pontificio contra Suave, refiere los hechos que lo acreditan. Los monumentos impresos lo demuestran; y el embajador de España don Alfonso de Bargas escribia en sus cartas á España desde Trento que el Espíritu Santo no inspiraba nada en el concilio hasta que se enviaba un correo á Roma pidiéndole que fuese á Trento, despues de la cual dili-

gencia iba el Espíritu Santo *metido en unas alforjas desde Roma*; espresion con que significaba la respuesta del pontífice á los legados.

Así es que los príncipes y ciudades protestantes no quisieron reconocer aquella congregacion como ecuménica representativa de la iglesia cristiana sino como conciliábulo dirigido por un solo hombre, y protestaron de nuevo al futuro concilio general ecuménico y libre. Por esta causa la religion católica no conquistó nada con las declaraciones conciliares, pues por lo respectivo á los abusos romanos no se remedió ninguno; por lo tocante al dogma los protestantes prosiguieron con sus creencias puramente evangélicas, y por lo respectivo á union de los miembros, se separaron de la cabeza dos terceras partes de Europa.

227 = PIO V.

De 1565 *á* 1572.

Miguel Guisleri, natural de Boschi en Toscana, fraile dominicano, cardenal del título de Santa María de la Minerva, fue elegido papa en 7 de enero de 1566 con el nombre de Pio V,

murió en primero de mayo de 1572, y está canonizado como santo por Clemente XI en 1712. Poco despues de su eleccion dijo que miéntras habia sido religioso confiaba salvarse: cuando lo hicieron cardenal temió condenarse, pero que ya elevado á papa casi desesperaba de su salvacion. Sus costumbres personales fueron puras; y si tratásemes de un religioso dominico particular, podria sostenerse haber sido digno de la canonizacion; pero como sumo pontífice, solo podia canonizarlo quien tuviera interes en consagrar como santas las máximas erróneas que servian de bases á Pio V para su conducta política: porque aunque fuera humilde y desinteresado en los asuntos personales, fue ambicioso de los honores y potestad de la santa Sede, imbuido hasta lo sumo en las opiniones curiales acerca del papado, y tan austéro y rigoroso en cuanto al zelo de la fe muy mal entendida que, ofuscado por principios erróneos, abrazó el rigor y aun la crueldad.

Habia tenido parte en èl establecimiento de la inquisicion general de Roma; fue inquisidor sanguinario y furibundo en Como: despues siendo ya cardenal influyó infinito en los medios crueles que abrazó Roma contra los

hereges, abandonando los suaves y benignos, usados ántes de Paulo III. Sublimado á papa siguió el propio sistema y aumentó las crueldades del horrible tribunal. Todo se le contó como mérito de zelo de la religion católica para su canonizacion; pero Jesucristo se condujo de un modo totalmente contrario con los samaritanos; pues no quiso que bajara fuego del cielo contra estos cismáticos aunque se lo pidieron los apóstoles, hombres bien imperfectos entónces, como dice san Juan Crisóstomo.

Las providencias y bulas de Pio V en todos los puntos de disciplina eclesiástica relativos á los obispos y frailes fueron injustísimas, pues para ensalzar la potestad pontificia deprimió la episcopal infinito mas que permiten los libros de la santa escritura y de los cuatro primeros concilios generales. Lo mismo sucedió con respecto á los soberanos. Escomulgó á las reinas de Inglaterra y de Navarra, empeorando la causa del catolicismo y no sacando partido alguno de sus necias censuras. Contestando á la queja del emperador Maximiano sobre haber librado al duque de Toscana título de gran duque, respondió que tenia poder no solo para eso sino para dar el de rey á quien quisiera.

No es fácil probar este derecho como sucesor del pescador san Pedro.

228 = GREGORIO XIII.

De 1572 *á* 1585.

Hugo Buoncompagni, natural de Bolonia, cardenal obispo de Vesti, fue elegido papa en 13 de mayo de 1572 con el nombre de Gregorio XIII y murió de edad de ochenta y tres años en 10 de abril de 1585. En su juventud había tenido un hijo natural nombrado Jacobo Buoncompagni. Siendo ya pontífice lo elevó y favoreció notablemente como á todos sus parientes, de manera que prevaleció el nepotismo aunque no los elevase á la dignidad de príncipes seculares. Dicen algunos que Gregorio era de carácter pacífico y suave; pero hay algunos sucesos que contradicen mucho el concepto.

Aprobó y celebró con demostraciones públicas el asesinato de setenta y dos mil y mas franceses hecho por órdenes del rey Cárlos IX, solo porque eran protestantes, cuya tragedia es conocida con el nombre de la *Matanza del dia de*

san Bartolomé, la cual no pudo verificarse sino quebrantando el rey la promesa jurada de paz en que los protestantes habian confiado. Un sumo sacerdote de la religion de paz y de mansedumbre no debia aprobar tan atroz caso ni ménos hacer pintar su historia en el Vaticano como uno de los cuadros de triunfo de la religion católica. Léjos de ser triunfo redundó en perjuicio de ella y de sus máximas, pues encarnizó los ánimos de manera que resultaron nuevas guerras, infinitos pecados y muchos males gravísimos por largo tiempo. El zelo de la religion mal entendido produce fanatismo y este fomenta las crueldades mas inicuas.

Por eso Gregorio XIII influyó á que en el Japon se formase conjuracion contra el soberano legítimo á instancia de los misioneros jesuitas, solo porque no abrazaba la religion cristiana que adoptó un príncipe persuadido que seria rey con el favor de los misioneros y de los convertidos. Aquel reino se turbó, corrieron rios de sangre; hubo mortandad inmensa, y el cristianismo fue proscrito en lugar de multiplicarse.

Jesucristo no enseñó la doctrina de las conjuraciones cuando mostrando la moneda con

el retrato de un César tan cruel como Tiberio, dijo que se le dieran los tributos y respetos que le correspondian. Contra esta doctrina procedió tambien Gregorio aprobando la liga francesa, llamada católica, sin mas escepcion que la de que no mataran al rey Henrique III y se contentaran con asegurar su persona. Semejantes modos de estinguir heregías solo fueron hijos del mal espíritu de venganza y de reaccion nacidos en tiempo del emperador Constantino, y robustecidos en los siglos posteriores contra el Evangelio.

229 = SISTO V.

De 1585 *á* 1590.

Felix Pereti, natural de Montalto, en la Marca de Ancona, fraile franciscano, cardenal del titulo de san Gerónimo, conocido comunmente con el nombre de cardenal de *Montalto*, fue elegido papa en 24 de abril de 1585. Se quiso llamar Sisto V con relacion á Sisto IV que tambien habia sido religioso de su órden; y murió en 27 de agosto de 1590.

Fue hipócrita en sumo grado por ambicion

de la dignidad pontificia: despues de obtenida se quitó la máscara y mostró la fiereza de su carácter. En lugar del indulto acostumbrado en elecciones pontificales hizo ajusticiar cuatro reos aquel dia. El resultado pudo ser útil; pero el corazon que lo producia daba testimonio de poca humanidad. Posteriormente lo dió de bárbaro inhumano presenciando por gusto los últimos suplicios, y apresurando los procedimientos para la ejecucion. El terror que infundió su persona dictó adularle con la dedicacion de estatua; pero el pueblo que suele hacer justicia cuando mueren los poderosos destrozó la de Sisto V como habia destrozado la de Paulo IV.

Aprobó el regicidio perpetrado por Jacobo Clemente contra el rey de Francia Henrique III y lo elogió en consistorio de cardenales; lo cual equivale á canonizar la doctrina condenada en el concilio de Constanza y adoptar un error heretical.

Renovó la escomunion contra la reina Isabel de Inglaterra y el entredicho de su reino; y auxilió con dineros é indulgencias á Felipe II de España para conquistar la isla y poseer aquel reino en concepto de fuedo romano.

Espidió iguales censuras contra Henrique IV de Francia declarando á todos los Borbones privados del derecho de reinar; y me admira leer que aquel papa fue afecto á Henrique IV y á la reina Isabel y enemigo de Felipe II de España cuando las obras testifican todo lo contrario.

Conoció los perjuicios de la existencia del instituto de los jesuitas como manifestó á su sobrino cardenal de Montalto diciendo: *Mejor sería confesar yo á los jesuitas que tomar á un jesuita por confesor.* Sin embargo los dejó proseguir como hasta entónces solo porque hacian el cuarto voto de obedecer ciegamente al papa.

Aunque mostró en los principios desprendimiento de los afectos de carne y sangre, adoptó despues el nepotismo como todos, enriqueció y sublimó sus parientes hasta casar sobrinas con las familias de Ursino y de Colona que eran las primeras de Roma; siendo el papa hijo de un pastor de puercos, y la madre de las novias una lavandera.

Bartolomé Morisoto en la vida de Henrique IV escribió que Sisto V murió sofocado en su cama por un fraile franciscano ú asesino

vestido de tal, y buscado por la faccion de Felipe II de España y de los jesuitas de Roma. Los criados publicaron al dia siguiente que el demonio lo habia sofocado por ser mas malo que Alejandro VI.

230 = URBANO VII.

En 1590.

Juan Bautista Castagni, natural de Roma, cardenal arzobispo de Rosano, fue elegido papa en 15 de setiembre de 1590. Se nombró Urbano VII y murió en 27 del mismo mes y año con solos trece dias de pontificado.

231 = GREGORIO XIV.

De 1590 *á* 1591.

Nicolas Esfrondato, natural de Cremona, cardenal obispo de su patria, fue elegido papa en 5 de diciembre de 1590. Se llamó Gregorio XIV, y murió en 15 de octubre de 1591 con solos diez meses y diez dias de pontificado. En ellos manifestó las máximas anti-evangélicas que

habia de seguir. Enriqueció y elevó sus parientes hasta lo sumo, con abadías y beneficios eclesiásticos á los clérigos, y á los otros con bienes y títulos confiscados injustamente á distintos poseedores. Halló cien millones en el tesoro pontificio destinados por Sisto á la compra ó conquista de un reino para la iglesia romana; y los destinó á la liga franco-hispana contra Henrique IV, á quien escomulgó de nuevo librando monitorio á los prelados y pares de Francia para que lo abandonasen bajo escomunion y otras penas. El clero de Francia declaró por nulas y despreciables aquellas bulas. El parlamento las mandó quemar por mano del verdugo. A su sobrino, hecho duque de Monte-Marciano le encargaba recoger dinero miéntras viviera el tio para sostenerse despues. El nuevo duque seguia el consejo con tanta perfeccion que recogiendo ciento para la iglesia, ponia diez en el tesoro pontificio y se reservaba noventa. Si san Pedro resucitase ¿conoceria el pontificado ni á los pontífices?

232 = INOCENCIO IX.

En 1591.

Juan Antonio Fachineti, natural de Bolonia, cardenal obispo de Nicastro, fue elegido papa en 29 de octubre de 1591. Quiso nombrarse Inocencio IX, y murió de setenta y dos años de edad en 30 de diciembre del mismo año con solos dos meses de pontificado que pasó en la cama donde daba las audiencias por conservar el poco calor natural que ya conservaba. Si lo sabian los cardenales ¿por qué lo eligieron? ¿Lo inspiró el Espíritu Santo?

233 = CLEMENTE VIII.

De 1591 *á* 1605.

Hipólito Aldobrandini, natural de Fano en las costas del mar Adriático, cardenal, fue papa en 30 de enero de 1592. Quiso nombrarse Clemente VIII, y murió en 5 de marzo de 1605 de edad de sesenta y nueve años. Adoptó perfectamente las máximas del nepo-

tismo. Enriqueció y elevó mucho á sus sobrinos y otros parientes. Capelos, obispados y otras rentas eclesiásticas, ducados, marquesados, condados y empleos civiles y militares, legacías y comisiones todo era poco para ellos. Espidió tercera escomunion contra Henrique IV y franceses: sus efectos fueron como de las dos anteriores. Despues se allanó á absolverle siendo absuelto ya en Francia: intentó sonrojarle haciéndole ir descalzo á Roma y repetir la escena del emperador Henrique IV de Alemania. Se le hizo ver que habia pasado aquel tiempo. Se contentó con legados á quienes hizo la sonrojosa ceremonia pública de los azotes. Se apropió con intrigas y dinero del ducado de Ferrara contra el hermano de Alfonso de Este á pretesto de ser bastardo. Quiso darlo al sobrino; los cardenales lo resistieron. Supo y aprobó las conjuraciones para matar á la reina Isabel de Inglaterra y despues al rey Jacobo; las cuales fueron bien fraguadas por los ingleses católicos de concierto con los jesuitas. Se descubrieron ántes de tiempo y quedaron inútiles, pero no fue por falta del papa. ¿Enseñó san Pedro la doctrina del regicidio?

SIGLO XVII.

234 = LEON XI.

En 1605.

Alejandro Octaviano de Medicis, llamado el cardenal de Florencia, fue elegido papa en primero de abril de 1605. Tomó el nombre de Leon con respecto á su pariente primer papa de su familia; y murió de edad de setenta años en 27 del mismo mes y año sin dejar cosa particular que tenga relacion á nuestro objeto.

235 = PAULO V.

De 1605 *á* 1621.

Camilo Borghese, natural de Roma, cardenal de san Crisógono, fue elegido papa en 16 de mayo de 1605 y murió en 21 de enero de 1621. Se nombró Paulo V. Su eleccion tuvo circunstancias particulares: estuvo ya elegido

papa por cuarenta y cuatro votos el cardenal de Regio, Dominico Tuspui; le llevaban á la capilla de san Sisto para adorarle y aun le habian adorado algunos cardenales en particular. El cardenal Baronio movió cierta sedicion clamando que no se publicase tal eleccion como perjudicial por ser efecto de intrigas del partido español. Otros gritan entónces que se celebre nueva eleccion y sea en el cardenal Baronio. Vuelven todos al cónclave, los votantes se comprometen en los cardenales Aldobrandini y Montalto; y estos eligen á Camilo Borghese. Vengan ahora los romanos á decirnos que el Espíritu Santo inspira las elecciones á los vocales.

Siguió las reglas del nepotismo con perfeccion enriqueciendo á sus sobrinos dándoles todo mando y elevando el rango de su parientes. En los demas asuntos manifestó las pasiones humanas.

Apénas fue papa movió guerra espiritual y preparó la temporal contra la república de Venecia porque habia promulgado leyes justísimas que refrenasen las adquisiciones escesivas de bienes raices acostumbradas por el clero, y cortasen otros abusos perjudiciales al

bien del estado. Se escribió mucho en pro y contra. Paulo escomulgó al Dux, senadores y demas consejeros, y mandó poner entredicho en sus iglesias. No querian los romanos conocer haberse pasado ya el tiempo de apreciar censuras nulas hijas del interes y de las pasiones humanas. La guerra militar estaba ya preparada. El éxito hubiera sido funesto para el soberano de Roma y los venecianos amenazaban indirectamente con separarse de la obediencia pontificia. Tuvo que ceder Paulo y dejó esta leccion á los sucesores. Los sucesos verificados en el siglo anterior con Alemania de resultas del rigor usado con los príncipes de Sajonia y otros en el abuso de censuras produjeron á lo ménos el buen efecto de hacer mas cautos á los papas y dejar tranquilos á los soberanos sin darles ocasion de cismas.

Entre los muchos libros y papeles que se escribieron por parte de la república de Venecia, especialmente los de fray Paulo Sarpi, no quedó cosa por decir para convencer á los papas de que no se podian mezclar en negocios seculares de los imperios, reinos y repúblicas, sin abandonar el espíritu de Jesucristo, de san

Pedro y de los papas santos de los seis primeros siglos. Pero Paulo V, ni los demas romanos no estaban en estado de poder ser convertidos en este punto. Léjos de eso, Paulo fomentó en Alemania guerras sangrientas entre los príncipes confederados en la que titularon *Liga católica*, y los otros príncipes que protegian á los protestantes y se unieron en otra liga denominada *evangélica*, y se puede bien asegurar que de aquí provino el regicidio verificado en la persona de Henrique IV de Francia; pues resultó que Rabaillac proyectó su maldad desde que oyó que aquel monarca queria favorecer la liga evangélica.

Para mayor testimonio de que no abandonaba Paulo el sistema romano, condenó y prohibió todos los libros escritos contra los abusos suyos y de su curia pontificia en Venecia y fuera; la histioria de Francia escrita por el presidente Mr. de Thou; el alegato de Mr. Arnault contra los jesuitas; el decreto del parlamento contra el regicida Chatel; y otras varias obras de mérito distinguido. Pero no debemos admirarnos de ello á vista de lo que le hicieron creer sus aduladores; pues permitió que en varios libros impresos en Roma, Bo-

lonia y Nápoles, le llamasen *Vice-Dios*; *monarca invictísimo de la república cristiana*; *conservador acérrimo de la omnipotencia pontificia*: que le aplicasen lo que Jeremias habia dicho con alusion á solo el rey de Babilonia: «*la gente y el reino que no te se sujeten morirán por hambre, guerra y peste*: y que le aplicasen lo que Daniel habia dicho para solo el Mesías: «*Dios le dió la potestad y el reino, y le servirán todos los pueblos. Su potestad será eterna, y su reino no será corrompido*: y el otro testo de Isaias: *los reyes serán tus alimentadores y las reinas tus nodrizas. Estos y aquellos se postrarán en tu presencia y lamerán el polvo que tú hagas.*»

236 = GREGORIO XV.

De 1621 *á* 1623.

Alejandro Ludovicí, natural de Bolonia, cardenal arzobispo de su patria, fue elegido papa en 9 de febrero de 1621, en edad de sesenta y siete años. Se nombró Gregorio y murió en 8 de julio de 1623.

Con dos años y cinco meses de pontificado, manifestó las mismas ideas que sus antecesores. En cuanto al nepotismo fue muy estremado: no se contentó con llenar de rentas, honores y dignidades á sus parientes, sino que al sobrino principal Luis Ludovici (hecho cardenal al instante que fue papa) confió toda la direccion del pontificado, encargándole mucho que acumulase riquezas por si él moria pronto como Leon XI. Lo hizo el sobrino tan á gusto del tio que se tomó todo el dinero del tesoro pontificio, con el cual y lo que juntó en dos años tenia, cuando murió el tio, doscientos cincuenta mil escudos de renta anual de bienes raices; ademas de varios palacios y casas de campo.

Persuadió Gregorio al elector de Baviera que le remitiese para su biblioteca vaticana todos los manuscritos de la del Elector Palatino provenientes de los monasterios suprimidos por los protestantes; diciendo que le pertenecian por muerte civil de los monges. ¡Que bellos principios de jurisprudencia y de moral! Fomentó y auxilió la guerra del emperador contra los protestantes; pretendió que el duque de Saboya les quitase la ciudad de Ginebra y

los pasase á cuchillo, y exortó al rey de Francia Luis XIII á hacer otro tanto contra los de su reino, abusando de los testos de la sagrada escritura para que no cumpliese Luis el tratado de su padre Henrique IV, que habia concedido ciertas ciudades para seguridades de los protestantes. Si no constase con evidencia, pareceria increible tanta reunion de máximas sanguinarias contra la doctrina del evangelio en el sumo sacerdote que se gloriaba ser el conservador y defensor del evangelio mismo.

237 = URBANO VIII.

De 1623 *á* 1644.

Mafeo Barberini, de Florencia, cardenal arzobispo de Nazaret, fue elegido papa en 6 de agosto de 1623 con el nombre de Urbano, y murió en 29 de julio de 1644.

Su eleccion fue precedida de sucesos lastimosos. Roma se dividió en facciones para manifestar su voluntad. Los homicidios se multiplicaron en calles y plazas, lo mismo sucedia con robos, estupros y violencias que suelen acompañar las conmociones populares. Los car-

denales estaban igualmente divididos: unos querian al cardenal Missini; otros á Borromeo; los franceses, venecianos y saboyanos á Barberini, por desafecto á España. En esto se descubre fundada sospecha de haberse puesto veneno en la comida ó bebida del cónclave, porque diez cardenales murieron con algunos obispos y abades allí reclusos, y otros muchos enfermaron con peligro de muerte. Casi de repente salió entónces electo Barberini trayendo á consecuencia, no sé por qué, haber visto volar un enjambre de abejas hácia el museo del cardenal y tener este por divisas las abejas en su escudo de armas. Por eso despues de la eleccion la estatua de *Pasquino* apareció al dia inmediato con el escudo de armas del nuevo papa que contenia las abejas, y este verso de un partidario francés: *Mella dabunt Gallis: Hispanis spicula figent*, es decir: *Estas abejas darán la miel á los franceses, y clavarán su ahijon á los españoles.* De cuyas resultas al dia siguiente se vió en la propia estatua el mismo emblema de las abejas, y este verso de un partidario de España: *Spicula si figat, emorietur apes:* que significa en castellano: *como la oveja clave su ahijon mo-*

rirá, y al ótro dia se halló en la estatua otro pasquin con las abejas y este distico de un afecto al nuevo papa.

Mella dabunt cunctis, et nulli spicula figent;
Figere namque nescit princeps apum.

Con lo que todo el público se dió por satisfecho; pues quieren decir los dos versos que las abejas de Urbano VIII *darán miel á todos y no clavarán sus ahijones á ninguno porque la reina de las abejas no sabe hacer mal.* Pero no sucedió así; pues siempre fue Urbano contrario á Felipe IV de España en todos los asuntos políticos que ocurrieron durante su pontificado y le mortificó por mil modos. Cuatro veces le hizo mudar de embajador en Roma, quejándose del modo con que se condujeron los tres primeros, siendo así que no hacian mas que manifestar con atencion las quejas de su soberano, en substancia porque no se dejaban seducir con las intrigas romanas. Cuando se verificaron las rebeliones de Cataluña y Portugal, favoreció indirectamente á los primeros por medio del rey de Francia y á los segundos negando las bulas para confirmar los obispados que presentaba Felipe. Las cosas

llegaron á términos de haberse supuesto que se procuró dar veneno á Urbano por parte del gobierno de España, y este fue uno de los capítulos de acusacion que se hizo ante el rey, contra el conde duque de Olivares despues de haber perdido su ministerio de estado y privanza favorita.

En cuanto al nepotismo escedió Urbano á todos sus antecesores. Sus cuidados continuos eran cómo enriquecerlos y condecorarlos. Dió capelos de cardenal á su hermano fraile capuchino Antonio, y á sus dos sobrinos Francisco y Antonio, arzobispados y obispados á niños que mamaban, y abadías á los que no estaban engendrados, pactando en capítulos matrimoniales de la sobrina que todas las abadías que vacasen cuando naciera el primer niño se le conferirian. A su hermano Tadeo hizo capitan general de la iglesia, príncipe, duque, marques, conde, baron y señor de muchos lugares. El último príncipe de la casa de Rovire (que era la del papa Sisto IV) dejó muchos estados y títulos á disposicion de la iglesia romana y Urbano los dió á Tadeo. Quiso hacer guerra y despojar del ducado de Parma y Plasencia á Eduardo Farnese para darlo al mismo Tadeo,

pero el duque supo sostenerse con la proteccion española y se hizo temer. Intentó revolucionar á Nápoles contra el rey Felipe IV de España para coronar allí á su hermano, pero tampoco pudo. Por último pensó hacer hereditario el pontificado pactando con los cardenales que votasen todos á favor de su sobrino el cardenal Francisco para papa sucesor suyo, y que este daria á cada cardenal una ciudad de los estados pontificios, en señorío usufructuario y honorario durante la vida del cardenal y del sobrino ú pariente que cada uno designase; pero ni tampoco pudo reunir los votos necesarios. Entónces se redujo á enriquecerlos y lo hizo en un grado escandaloso. Es fácil conocer cuántas injusticias se cometerian en la provision de rentas eclesiásticas, y contra los que tuviesen derecho á su obtencion. Hubo muchos sucesos particulares que demuestran el sumo desórden del gobierno eclesiástico por mano de los sobrinos. Algunos chistosos se pueden leer en la obra italiana impresa en 1667 con el título de *Il nepotismo di Roma*.

Hizo que el jesuita Santarella y otros varios escribiesen obras para probar que los papas

tienen poder de destronar á los reyes y dar sus reinos á otro benemérito de la iglesia, y que no es esto en solo el caso de heregía sino en cualquiera otro de falta de obediencia y sumision á los mandatos pontificios. Esta empresa era inútil porque la esperiencia tenia ya justificado que se despreciaba en la práctica semejante doctrina. A mayor abundamiento en Madrid otro jesuita confesor del conde duque de Olivares, aunque con nombre fingido, escribió contra Santarella convenciendo que todo poder pontificio en asuntos temporales y contra personas seculares era nulo y tenido por sola usurpacion; y que lo mismo sucedia en el poder espiritual fuera del obispado de Roma: que el papa era inferior al concilio, y las censuras de la bula de la cena todas nulas y despreciables.

Castigó á Galileo por herege, solo porque anunció cierta verdad que ahora conocen todos los astrónomos y buenos físicos y aun los romanos mismos; esto es que el sol es el centro del sistema solar, y no corre como se cree vulgarmente, sino que permanece inmóvil en su órbita, y que nuestra tierra es un planeta que circula en derredor del sol. Dejó sin decidir las controversias sobre gracia, libre albe-

drio y auxilios para que los jesuitas y los dominicanos prosiguieran disputando eternamente á costa de odios disimulados con la hipocresia. Practicó lo mismo con los dominicanos y franciscos sobre si Maria madre de Jesucristo fue preservada ó no del pecado original en el primer instante de su ser; cosa que nadie puede averiguar.

238 = INOCENCIO X.

De 1644 *á* 1655.

Juan Bautista Pamphili, natural de Roma, cardenal, fue papa en 15 de setiembre de 1644 con el nombre de Inocencio, en la edad de setenta y dos años, y murió en la noche del 6 al 7 de enero de 1655. Todo su pontificado fue continuo escándalo por la despótica disposicion del gobierno eclesiástico en manos de doña Olimpia Maldachini, su cuñada. El abad Gualdo, domiciliado entónces en Roma, escribió la historia y vida de esta matrona, y dice que el cardenal Pamphili, desde muchos años ántes de ser elevado á la dignidad pontificia, vivia en amistad tan íntima con su cuñada, que

las gentes sospechaban que la buena conducta esterior del cardenal era efecto de los consejos de la dama intriganta para proporcionar el pontificado, como por fin lo logró. Pero apènas Inocencio fue pontifice, se quitó la máscara: creyó que teniendo ya la edad de setenta y dos años nadie podia interpretar en mal sentido sus confianzas, y la hizo tan escandalosamente dueña de los negocios eclesiásticos, que la hacia presenciar los consistorios, las embajadas y otras audiencias, escondida por decencia detras de una cortina del solio papal; pero sabiendo todos que la dama escuchaba las proposiciones y conferencias, á las que alguna vez salió. Cualquiera conocerá cuál sería el abuso. Los embajadores de los príncipes cristianos que tenian pretensiones en Roma no hacian caso del papa ni aun de los cardenales nepotes demasiados jóvenes, hijos del papa y no de su hermano en opinion de algun escritor, sino de la madre de ellos. Los regalos se hacian á proporcion de la importancia de los asuntos. Ella vendia los capelos de cardenales, los patriarcados, arzobispados, obispados y demas dignidades y beneficios eclesiásticos al mas dante, y llegó á juntar millones de escudos ro-

manos, sin incluir lo que recibian sus hijos separadamente por hacer empeños con la madre.

Unida con los cardenales Barberini, sus antiguos enemigos, tramó, de acuerdo con el papa, una conspiracion para que se sublevara el reino de Nápoles contra Felipe IV de España, con la idea de reducir todo su territorio á varios principados sujetos inmediatamente á la santa Sede, y repartirlos entre las personas de las familias Panfilia y Barberina. El cardenal nepote, adoptivo Astali, reveló el secreto á la corte española, y se desbarató el proyecto, por lo que Inocencio revocó la adopcion de Astali, mandó que no se apellidase Panfili, le desterró de Roma, y le impuso grandes penas.

El venerable don Juan de Palafox, obispo de la Puebla de los Angeles, despues arzobispo y virey de Méjico, escribió al papa los escesos de los jesuitas en América, y los daños que la religion católica padecia por eso. No se acomodó al medio facil de victoria que tenia en su mano, enviando á doña Olimpia los tesoros que podia de plata americana. El asunto quedó como estaba, y los daños crecieron por dias.

En 1648 se verificó la famosa paz general

de Wesfalia, que ha servido de presupuesto como máximas del derecho de gentes para los tratados posteriores diplomáticos de la Europa, prueba de haber sido bien meditada y prudente. Sin embargo, Inocencio la reprobó y condenó diciendo ser nula, injusta, ilícita, contraria á la réligion, y ofensiva á los derechos de la iglesia y del papa. El emperador y los príncipes de Alemania, los reyes de España, Francia, Inglaterra y demas potencias despreciaron la bula de condenacion como ella merecia, y quedó firme todo lo contenido en ella. ¿En qué se fundaba el papa? En que se concedieron ciertas ventajas y preeminencias á los electores protestantes y sus territorios con respecto á la libertad de culto y pertenencia de templos y bienes. Jamas los papas han querido recibir la luz de la verdad, de que sòlo tienen derecho à mezclarse en el punto de dogma, moral y disciplina universal, como los doce primeros papas, siendo usurpado lo demas que se toleró á los sucesores.

:JANDRO VIII.

55 *á* 1667.

ıtural de Sena, cardenal
7 de abril de 1655, nom-
nurió en 22 de mayo de
ultó de innumerables in-
ıs divididos en tres faccio-
pontífice adicto á la casa
de Francia, y otros que-
cardenal de Inocencio X.
los últimas por cartas del
ancia, cardenal Mazarino
o Alejandro VII. Mazarini,
ımulo fue el espíritu ins-
lo de lo que habia obser-
ública de Roma y fuera.
murmuraciones contra su
ento de no *recibir á sus*
y su hermano dòn Mario,
o apénas supo la eleccion,
rse á Sena sin pasar ade-
ció entónces con un pa-
estaba retratado como ba-

jando del cielo: debajo estaban escritas estas palabras del símbolo *Descendit de cœlis*. El jesuita Palavicino imprimia en aquel tiempo la historia del Concilio tridentino contra la publicada por el servita fray Paulo Sarpi. Habia impreso en ella veinte mil adulaciones al papa para conquistar el capelo que logró efectivamente; pero las mas personales eran el altísimo elogio del desprendimiento del nepotismo.

Entre tanto Alejandro quiere mudar de sistema, trayendo á Roma su hermano y cuñada con tres hijos y una hija, otros dos sobrinos, hijos de distinto hermano difunto, y otros dos de una hermana. Consulta con su confesor Palavicino su promesa jurada, y el jesuita benignísimo le dice que todo es compatible, porque solo habia jurado no recibir á sus parientes *en Roma*, y dejaba cumplida su promesa si salia al camino una ó dos jornadas, y los recibia *fuera de Roma*. ¿Cabe teología moral mas cómoda? El jesuita ¿hubiera encontrado tan bellísima interpretacion para un pobrecito en el confesonario? El papa se conformó con el dictámen de su confesor, arrancó mas de veinte hojas impresas de su historia, las reimprimió suprimiendo las cláusulas necesarias sobre ne-

potismo, y Pasquin presentó al pueblo romano la imágen de Alejandro retratado en el viage, y teniendo debajo las palabras del símbolo que se siguen á las del primer pasquin *Et incarnatus est.*

Por adular al pontífice se hicieron fiestas y arcos triunfales para la entrada de los parientes: en uno de ellos se pusieron las palabras siguientes de un salmo *Orietur in diebus nostris justitia et abundantia pacis.* Mas hubo atrevido que por la noche puso una *m* al principio del elogio, y convirtió en *n* la *e* de la última diccion, por lo que al dia siguiente leyó el público lo contrario al elogio, pues la letra decia *Morietur in diebus nostris justitia et abundantia panis.* Lo peor fue haber resultado cierta la profecía, porque no se puede leer sin escandalizarse lo que dijo entónces mismo, viviendo Alejandro, el autor de la obra ya citada *Il Nepotismo di Roma,* impresa en italiano, sin decir dónde, año 1667, en dos tomos en dozavo.

Fomentó las disensiones y guerras intestinas de los católicos entre sí, espidiendo las bulas que quisieron los jesuitas contra las cinco proposiciones atribuidas á Jansenio, obispo de

Ipres, y formando empeño de favorecer su partido, solo porque defendian la opinion de que el papa era infalible aun estando fuera del concilio general ecuménico cuando define *ex-catedra*, esto es, como gefe de la iglesia, no sólo en las dudas de derecho, sino aun en las de hecho. Acaso ignoraba el buen Alejandro que los jesuitas seguian en España prácticamente la doctrina contraria en la causa propia de condenacion de las proposiciones del jesuita Juan Baustista Poza; pues Urbano VIII no pudo lograr obediencia ni sumision á sus bulas condenatorias, burlándose los jesuitas españoles de las determinaciones pontificias con diferentes pretestos.

El orgullo romano sugirió al pontífice Alejandro negar al rey de Francia Luis XIV la justa satisfaccion que se le debia por una injuria hecha al embajador frances por unos soldados corsos de la guardia papal. No dejó piedra por mover en todas las cortes de los príncipes católicos de la Europa para que favoreciesen su vanidad. Todos conocieron que la causa era comun, y Luis XIV preparó su ejército para vengar la injuria y conquistar el respeto debido á los soberanos. Alexandro aba-

tió su orgullo entónces, y destinó á París un legado que pidiera perdon.

Si los soberanos católicos fuesen todos ilustrados en sus verdaderos intereses, no permitirian que ningun papa tuviera mas corte que los doce primeros sucesores de San Pedro, y cesaria la multitud de intrigas romanas en asuntos seculares. Muerto Alejandro manifestó el pueblo romano su ódio persiguiendo á sus parientes y saqueando sus casas.

240 = CLEMENTE IX.

De 1667 á 1669.

Julio Rospillosi, natural de Pistoya, cardenal del título de San Sisto, fue papa en 20 de julio de 1667, y murió en 9 de diciembre de 1669, con el nombre de Clemente IX, de edad de setenta y cuatro años. Fue bueno, y procuró la paz de los teólogos divididos en facciones sobre jansenismo y molinismo; si no la consiguió total, logró á lo ménos la tranquilidad esterior durante algun tiempo en virtud del breve de 28 de setiembre de 1667 sobre formulario de la conformidad con la bula de con-

denacion de las cinco proposiciones atribuidas á Jansenio.

241 = CLEMENTE X.

De 1669 *á* 1676.

Juan Bautista Emilio Altieri, natural de Roma, cardenal, de edad de ochenta años, fue elegido papa en 29 de agosto de 1670, despues de ocho meses de vacante por no haberse podido conciliar dos terceras partes de votos á favor de una persona. Seis eran las facciones; una del partido español; otra del frances; tercera de los barberinis; cuarta de los chisis; quinta de los rospigliossis; y sesta que se llamaba *volante* compuesta de los disidentes. Sin duda el Espíritu Santo dejaba conducirse libremente las causas segundas, pues aun despues de tantos debates solo pudieron los cardenales conformarse en un caduco que volviese á dejar luego la silla vacante, y miéntras tanto se dejase gobernar por ellos para conservar la vida. Siguió las máximas del nepotismo con tanta perfeccion, que á falta de sobrinos adoptó uno mandando apellidarse

Altieri, lo hizo *cardenal Altieri*, y le dejó mandar tanto que los romanos decian tener dos papas, uno puramente nominal, otro verdadero sin el nombre. La historia de los pontificados anteriores me escusa de repetir desórdenes particulares del de Clemente X que murió en 22 de julio de 1676.

242 = INOCENCIO XI.

De 1676 *á* 1689.

Benito Odescalchi, natural de la ciudad de Cómo en el Milanesado, cardenal obispo de Novarra, fue elegido papa en 21 de setiembre de 1676. Tomó el nombre de Inocencio XI, y murió en 12 de agosto de 1689. Conoció los daños del nepotismo, y prohibió á su sobrino Libio Odescalchi tomar gobierno alguno, y recibir visitas políticas con título de sobrino del papa. El pueblo romano apreció tanto la constancia de Inocencio en esta parte que le bastó para reputarlo santo al tiempo de su muerte robando y repartiéndose cualesquiera ropas ó cosas que hubiesen tocado el cuerpo. De aquí se puede inferir cuán escandalizado

estaria de los pontificados nepotistas.

En tiempo de Inocencio el clero de Francia congregado aprobó las cuatro proposiciones publicadas por la universidad literaria de Paris, año 1682, reducidas á que el papa ni la iglesia no tienen poder alguno en los negocios temporales, ni sobre los reyes para deponerlos ni para librar á los súbditos de la obligacion jurada de obedecerles. Que el concilio general ecuménico es superior al papa conforme se declaró en el de Constanza, sin que se pueda esta doctrina limitar á las ocasiones de cisma perteneciendo á todos los tiempos. Que el ejercicio de la potestad pontificia es limitado á la conformidad con los cánones y concilios generales, y sin perjudicar á los derechos de las naciones ni á los de sus soberanos. Que el papa tiene la parte primera y principal en las causas de fe, pero, que sin concurrir la autoridad de la iglesia no es infalible en sus decisiones. Los romanos sintieron mucho esta declaracion, quisieron condenarla: el obispo Bossuet las defendió, y por mas que han hecho los papas posteriores no hay en Europa canonista ni teólogo de algun mérito que no reconozca la verdad de las cuatro proposiciones del clero gali-

cano. Tambien tuvo Inocencio disputas con la corte de Francia sobre preeminencias de embajadores que suprimió el papa en bula de 12 de mayo de 1687. El embajador frances apeló al concilio futuro, celebró los oficios de Navidad en su capilla de San Luis. El papa puso entredicho en aquella iglesia, y murió sin dejar fenecidas las controversias. ¿No es lástima que hombres buenos como fue aquel papa se dejen llevar de sugestiones de los malos por tener estos mayor astucia?

243 = ALEJANDRO VIII.

De 1689 *á* 1691.

Pedro Ottoboni, natural de Venecia, cardenal, obispo de Frascati, fue elegido papa en 6 de octubre de 1689 con el nombre de Alejandro, á su edad de setenta y nueve años. No debe apartarse de la imaginacion de mis lectores el doble objeto que los cardenales se proponen en tales elecciones de ancianos imposibilitados para trabajar, ó espuestos á morir luego por la fatiga y los cuidados. Este doble sistema es el verdadero espíritu que influye

para sus votos. En vano quieren persuadir ser obra del Espíritu Santo la de sus pasiones personales. Alejandro murió en primero de febrero de 1691, despues de condenar las cuatro proposiciones del clero de Francia, cuya bula fue repelida y condenada en el reino.

244 = INOCENCIO XII.

De 1691 *á* 1700.

Antonio Pignatelli, natural de Nápoles, cardenal, arzobispo de su patria, fue elegido papa en 12 de julio de 1691 con el nombre de Inocencio, y murió en 27 de setiembre de 1700 á su edad de ochenta y seis años. Fue bueno y pacífico. Se reconcilió con el clero de Francia sin ruido ni escándalo. Tanto puede la fuerza de la opinion. En otros tiempos hubieran sido escomulgados los arzobispos y obispos franceses autores de las cuatro proposiciones del clero galicano de 1682. Inocencio supo contentarse con una *esplicacion* que, aunque los romanos llaman *retractacion*, está concebida en términos demostrativos de la firmeza y constancia en la verdad y de la docili-

dad necesaria para ceder cuando la paz lo exige. Inocencio espidió bula en 28 de julio de 1692 aboliendo el nepotismo y mandando que todos los cardenales presentes y futuros prometiesen con juramento sujetarse á cumplir lo mandado en la bula si llegaban á ser papas. Esto bastaria por sí solo para que fuesen justos todos los elogios; pero Inocencio añadió el mérito heróico de sustituir los pobres de Jesucristo á los nepotes para distribuir los dineros del erario pontificio.

SIGLO XVIII.

245= CLEMENTE XI.

De 1700 *á* 1721.

Juan Francisco Albani, natural de Pesaro, cardenal diácono del título de San Silvestre, fue elegido papa en 23 de noviembre de 1700, despues de cuarenta y cinco dias de cónclave, y murió en 19 de marzo de 1721. Fue discípulo del cardenal Esfondrati, autor de la obra

teológica famosa intitulada *Nodus predestinationis disolutus*, y tan preocupado como su maestro en todos los principios jesuíticos. Así es, que léjos de contribuir á la tranquilidad eclesiástica interior de la Europa católica, encendió mas el fuego de la discordia en todo sentido. Por lo tocante al supuesto jansenismo libró tres bulas en 1705, 13 y 15, cuyo efecto agradable á los jesuitas, hizo enemigos del pontífice á todos los sabios de la Europa, mirándolas como tizon de discordia infernal. El verdadero principio de su espedicion no fué zelo de la pureza de los dogmas sino interes romano, porque los titulados jansenistas sostenian opiniones conformes á la disciplina general, pero contrarias al despotismo pontifical.

Clemente vivia tan imbuido de las opiniones erroneas de la curia, que libró bula en 20 de febrero de 1715, suprimiendo en Sicilia el tribunal nombrado *Monarquia de Sicilia*, que conocia sin apelacion de todos los asuntos eclesiásticos desde 5 de julio de 1098, en que Urbano II habia concedido á Rogerio, conde de Sicilia, para sí y sucesores, las facultades de legado pontificio. El rey de Sicilia reclamó

contra la bula de Clemente XI porque no habia sido pura gracia la concesion de Urbano, sino concordato por bien de la paz que produjo grandes ventajas á la santa Sede.

No debian los soberanos apelar jamas á tales defensas, sino á la verdadera, esencial y no susceptible de réplica, reducida á que ningun monarca debe permitir á los papas mas autoridad que la de los doce primeros sucesores de San Pedro, pues la demas es usurpada por tolerancia. Quiso tambien Clemente que prevaleciera su despotismo en España; pero Felipe V se acercó mas á los verdaderos medios de contener el orgullo de los papas. Mandó que no se acudiese á Roma por despachos algunos, ni se llevasen allí dineros, y que los obispos y ordinarios exentos usaran de sus facultades natas. ¡Ojalá no hubiese revocado luego sus decretos por instigaciones injustas del cardenal Judice!

246=INOCENCIO XIII.

De 1721 á 1724.

Miguel Angel Conti, natural de Roma, cardenal, obispo de Viterbo, fue elegido papa

en 8 de mayo de 1721 con el nombre de Inocencio, y murió en 7 de marzo de 1724.

Cuando se trataba de hacerlo papa prometió muchas cosas contra las bulas de Clemente XI para cortar el origen de las discordias que cada dia eran mas lastimosas entre molinistas y jansenistas; pero despues no hizo nada dejando en este punto las cosas tan mal como las halló. Tanto mas careció de disculpa, cuanto conoció á fondo la malicia de los jesuitas; pues vió y palpó que los ritos idólatras de la China condenados por su antecesor en 1715 eran permitidos y aun aprobados por los misioneros jesuitas residentes en aquel vasto imperio con tolerancia, sino aprobacion, del general y asistentes que vivian en Roma, proponiéndose por único móvil de su conducta no perder las inmensas riquezas que les venian por el mar desde aquellas remotas regiones.

Inocencio estuvo tan informado de todo, que se propuso estinguir el órden de los jesuitas, y por de pronto les prohibió recibir novicios. Miéntras disponia la supresion murió no sin sospechas de haber sido envenenado por disposiciones ocultas de los jesuitas.

247 = BENITO XIII.

De 1724 á 1730.

Pedro Francisco de Orsini, hijo del duque de Gravina, religioso dominicano, cardenal, arzobispo de Benevento, fue elegido papa en 29 de mayo de 1724 con el nombre de Benito, á los setenta y cinco años de su edad. Quiso publicar una bula con doce artículos relativos á las disputas de gracia y predestinacion para pacificar los partidos de molinistas y pretendidos jansenistas; pero los jesuitas intrigaron tanto, que ganaron el mayor número de votos de los cardenales para no consentir su publicacion. No ignoraban el modo de negociar con los cardenales, usando con oportunidad de las riquezas de la China y de América. Sin embargo, libró Benito por sí solo un breve dirigido á los frailes dominicanos, exortándoles á sostener con vigor la doctrina de la predestinacion y gracia eficaz como dogmas inconcusos y segurísimos de San Agustin y Santo Tomas. Despues celebró concilio en San Juan de Letran, año 1725, y por intriga jesuítica el secretario puso en uno de los decretos, sin acordarlo el

concilio, que la bula *Unigenitus* espedida por Clemente XI en 8 de setiembre de 1713 fuese tenida como regla de fe. Benito no podia llevar á bien una supercheria en que se le hacia decir lo contrario de lo anunciado en su breve de 6 de noviembre de 1724; pero se le procuró ocultar durante su vida, y la corte pontificia ganada por los jesuitas dejó correr la doctrina.

248 = CLEMENTE XII.

De 1730 á 1740.

Lorenzo Corsini, natural de Roma, cardenal, obispo de Frascati, fue elegido papa en 12 de julio de 1730, despues de cuatro meses y siete dias de cónclave. ¡Cuántas facciones habria! ¡Cuántas serian las intrigas! ¡Cuántos los espectantes del pontificado! ¡Cuántas las discordias para sufrir mas de cuatro meses de clausura! Por fin, convinieron los cardenales en un anciano de setenta y ocho años, cual era Clemente XII. ¿Qué habia de hacer un octogenario? Cuidar de la prolongacion de sus dias, dejando á los cardenales mandar lo que se les antojase.

249 = BENITO XIV.

De 1740 *á* 1758.

Próspero Lambertini, natural de Bolonia, cardenal, arzobispo de su patria, fue elegido papa en 17 de agosto de 1740 con el nombre de Benito, y murió en 3 de mayo de 1758. Fue sapientísimo y bueno, pero pudo y debió ser aun mejor. Si no hubiera sido tan sabio, yo le disculparia en ciertos artículos; pero él sabia las verdades de teología, cánones, historia eclesiástica y política que se necesitaban para reformar todos los abusos de sus antecesores y de la curia.

Sabia que lo temporal era usurpado sucesivamente contra el império de Occidente y otros soberanos; y lo eclesiástico relativo á reservas contra los obispos diocesanos; que las exenciones concedidas á monasterios y congregaciones reglares eran contrarias á la doctrina de San Pablo, segun la cual el Espíritu Santo encomendó todo el rebaño de la iglesia particular al obispo Timoteo, sucediendo lo mismo á los demas.

Esto no obstante conservó las reservas, y las

exenciones en el estado que las halló, y en su obra *de Sinodo diœcesana* pondera la potestad pontificia y estenúa la episcopal; de manera que solo permite á los obispos, sin concesion del papa, ordenar clérigos, y confirmar bautizados, pues aun para oratorios particulares, reduccion de misas fundadas y otras bagatelas quiere que acudan á Roma, dejando en esqueleto la dignidad episcopal. ¿Cómo lo disculparé? ¿Fue por ignorancia de la primitiva disciplina? No, porque la sabia profundamente. Fue porque así daba gusto á la corte pontificia, y no es digno de alabanza en ello.

Tampoco lo considero tal en haber lanzado escomunion contra los francmasones. No puedo creer que ignorase las constituciones y costumbres de las logias. Si las hubiese prohibido como reuniones destituidas de todo apoyo legal, las despreciase como inútiles, impertinentes, y aun las reprobase sin censura eclesiástica por necias, estravagantes y ridículas, yo elogiaria su prudencia y juicio; pero anatematizarlas con censura como si fuesen opuestas á la religion católica, de que prescinden, fue injusticia y falta de prevision de que eso mismo les daria la importancia que no tienen, y engendraria en muchos el deseo de ser franc-

masones por curiosidad. Yo he leido la copia de una carta que un caballero de Nápoles, amigo antiguo suyo, le escribió de resultas de haber visto la bula. «¿Con que me habeis escomulgado? le decia. Bien sabiais que yo era » francmason hace algunos años. Pero no acabo de admirarme de vuestras opiniones en » este punto. ¿Cuáles son los méritos sobre » que recae la escomunion? ¿Son los actos » de beneficencia que á lo ménos por vanidad » se ejercen? Pues escomulgais las buenas » obras. ¿Son las ridiculeces de las pruebas » para el ingreso? Pues ridiculizais la escomunion. ¿Son los juramentos excratorios » del secreto? Pues dais importancia grande á » lo que solo es fórmula de estilo. Revocad, » revocad vuestra bula, y no hagais agravio á » vuestro talento, vuestra sabiduría y vuestra » buena fama. Dejadnos divertir en estas estravagancias, pues solo son un capricho que » á nadie ofende, sea lo que se quiera sobre su » origen y su objeto." No he visto la respuesta de Benito XIV; pero he oido decir que se rió mucho con la carta de su amigo, y le contestó diciendo que por su empleo no pudo proceder de otro modo, pero que no temiese á la tal escomunion, porque no le secaria como ¿quen-

tan que secaba en los tiempos antiguos á los escomulgados. Si la respuesta fue cierta, equivale á decir que habia librado la bula por complacer á los cardenales tontos.

En cuanto á su conducta con los soberanos manifestó bastante juicio, prudencia y conformidad con su conocimiento profundo de la historia. Muchos cardenales quisieron que lanzara escomunion contra el rey de Portugal, Juan V, porque despreciando repetidas amonestaciones escandalizaba tratando con monjas en amores deshonestos. Benito se negó constantemente previendo los peligros de que despechado el rey imitase á Enrique VIII de Inglaterra. «¿Espondré yo, decia, por unas putas » todo el reino á caer en un cisma? No por cier» to. El rey se cansará, ó Dios le dará una en» fermedad para que se arrepienta." Sucedió así: Juan V enfermó por largo tiempo, y dió muchos indicios de verdadero arrepentimiento.

La España debe á la prudencia y luces de Benito XIV las grandes ventajas de hacerse las provisiones eclesiásticas en Madrid, sin necesidad de llevar el dinero á Roma. Pasaban de doce millones de reales de vellon por año los que salian para la curia pontificia. Conocia tanto Benito el disgusto de esta y los peligros

suyos, que las conferencias para el concordato del año 1753 con el rey Fernando VI fueron personalísimas entre el mismo sumo pontífice y don Manuel Ventura de Figueroa, representante español, á quien dijo su Santidad con la mayor eficacia que callase todo como si fuese materia de sigilo sacramental, porque si llegasen los curiales á traslucir el asunto ántes de concluirse, le quitarian la vida con veneno para evitarlo. ¡Cuán á fondo conocia Benito las gentes de su corte!

La obra que escribió *de festis* es testimonio eterno de su grande crítica en la historia eclesiástica. Manifiesta lo que hay de verdad en cuanto á la *Verónica*, imágen de Jesus, que con el curso de los siglos ha sido convertida en muger santa con muchas particularidades de su vida: lo mismo en los magos que visitaban á Jesus, dados á conocer en el siglo VI con los nombres ántes ignorados de Gaspar, Melchor y Baltasar, y tenidos por reyes en el siglo XII: otro tanto en diversos puntos de historia eclesiástica relativa á la liturgia y actas de santos. Por eso no le perdono yo que sabiendo las muchas patrañas escritas en las lecciones del segundo nocturno de maitines del oficio de santos y santas, haya dejado el bre-

viario romano intacto con todas ellas como lo encontró, para que los frailes las anuncien en los sermones panegíricos al pueblo cristiano, como verdades constantes que dicen ellos propone la santa madre iglesia para la creencia, siendo así que no pasa de permitir su lectura. ¿Qué hizo en esto sino fomentar la mentira y la supersticion? Conozco su disculpa que se reduce al miedo que le daria el peligro de desengañar al vulgo eclesiástico. Es lástima que no hubiese tenido el corazon de un Hércules.

Con este motivo me parece que no debo dejar en silencio un ejemplo de las patrañas del breviario. En las lecciones de la beata Mariana de Jesus de Madrid se dice que fue monja mercenaria solemnemente profesa; y esto es mentira tan grande que no habia en Madrid convento alguno de monjas mercenarias cuando murió la beata. El de don Juan de Alarcon y el de San Fernando son mas modernos. Solo hubo de verdad que Mariana vivia cerca del convento de frailes mercenarios descalzos de santa Bárbara, vistiendo el hábito de monja. Si de veras hizo algunos votos, serian simples y no solemnes en manos del fraile confesor suyo. ¡Cuánto hay de esto en el breviario! Así hay una obrita francesa en dos tomos en dozavo, im-

presa en 1698 por Mr. Pedro José con el título de *Frailes recibidos en empréstito*, en la cual se refieren los muchos santos que los frailes de casi todos los institutos se han apropiado, pintándolos como individuos de sus respectivas órdenes, sin que jamas lo fueran en su vida. La congregacion de ritos no permitiria estos fraudes si el dinero no hiciese á sus fiscales y jueces tan indulgentes. Estos engaños hacen gran mal á la religion, porque los protestantes tienen en sus iglesias reformadas hombres sapientísimos de una crítica muy fina, los cuales descubren y demuestran la mentira, de que toman armas poderosas para persuadir que otro tanto sucederia en las demas narraciones históricas de santos milagrosos por la regla del proverbio antiguo de Castilla que dice: *Los milagros de ogaño me hacen no creer los de antaño.* ¡Cuánto mejor seria impedir esas fábulas como estaban impedidas en los primeros siglos, á pesar del crecido número de mártires? El que desee ver reunidos los elogios de Benito XIV en pocas cláusulas, y todos verdaderos, lea su artículo en la obra de *Arte de verificar fechas.*

250 = CLEMENTE XIII.

De 1758 *á* 1769.

Cárlos Rezonico, natural de Venecia, cardenal obispo de Padua, fue elegido papa en 6 de julio de 1758. Tomó el nombre de Clemente, y murió en 2 de febrero de 1769. Su pontificado dejó testimonio del daño que producen las preocupaciones juntas con el interes. Clemente XIII, si atendemos solo á su conducta personal, era hombre justo; pero sus afectos particulares y el no reconócer la fuerza de la opinion pública le perdió. Era ciego apasionado de los jesuitas, y sin embargo cuando llegó á ser sumo pontifice condenó contra su voluntad la obra del jesuita Berruyer, intitulada *Historia del pueblo de Dios* en español y en italiano, renovando y aumentando las conclenuciones dos veces hechas por Benito XIV. Los espandalosos sucesos de Portugal y otros que hubo en Nápoles, hicieron á las cortes de Paris, Madrid, Lisboa, Nápoles y Parma pedir la estincion del órden de los jesuitas. Esta solicitud tenia por apoyo una multitud de acaecimientos criminales de todos los reinos cató-

licos de los siglos XVI, XVII y XVIII, pero muy particularmente los del Paraguay y los de la China que acababa de condenar Benito XIV nuevamente, por no haber bastado las de los anteriores pontifices. Cuando pendia el asunto, Clemente libró en 30 de enero de 1768 cierto breve intitulado *Monitorio* contra el duque soberano de Parma Felipe de Borbon, hermano de los reyes de España y de Nápoles, y primo del de Francia. Su tenor era muy conforme á los de Gregorio VII, Bonifacio VIII y semejantes, llamando suyo al ducado de Parma, como si viviera en los siglos en que la conquista de un pais hecha por el soberano temporal á costa de guerras dispendiosas de dinero y sangre humana, se reputaba nula, inútil y despreciable, miéntras el papa no echaba su bendicion para que la tierra conquistada fuera feudo perpetuo de la Santa Sede. Le prohibia poner tributos á las tierras adquiridas ó que adquiriesen las personas ó corporaciones eclesiásticas; condenaba la limitacion que Felipe habia puesto al aumento de bienes raices de manos muertas, y otras varias providencias relativas al gobierno temporal. En fin, imponia la escomunion al duque con privacion de estados y toda la artilleria de clausulones ro-

manos que hacian á los emperadores y reyes temblar en otro tiempo; y que ahora, gracias á Dios, producen risa y desprecio como se lo merecen en tales materias.

Las cinco cortes unidas reclamaron contra el breve mirando el negocio con intères comun, y pidieron á Clemente lo revocase dando satisfaccion pública de la ofensa. La corte de Roma se negó á ello, y la de Madrid hizo escribir la obra intitulada *Juicio imparcial sobre el Monitorio de Parma.* Sus autores fueron los condes de Floridablanca y de Campomanes, fiscales del real y supremo consejo de Castilla, quienes desenvolvieron en ella los principios de jurisprudencia en cuanto á las censuras eclesiásticas y otros puntos, pero aun omitieron abanzar á los verdaderos que debian regir en cuanto á la soberania temporal de los papas. Bien quisieron hacerlo y comenzaron, pero dos arzobispos y tres obispos convocados por el rey Cárlos III á consejo estraordiaario, llevaron á mal que se profundizase tanto la materia por la trascendencia de sus bases á la potestad y jurisdiccion de todos los prelados eclesiásticos. De consejeros del rey se convirtieron en abogados de causa propia, resolviendo suprimir la primera impresion y pu-

blicar la segunda que corre ahora y se tradujo á casi todas las lenguas europeas.

Los cinco soberanos estrecharon terriblemente al papa, ocupando Luis XV la ciudad de Avinon y condado Venasino; Fernando IV el ducado de Benevento, y amenazando todos con el despojo de Bolonia Ferrara, y otros estados pontificios. Clemente se vió tan oprimido que se determinó á ceder, dando plena satisfaccion á las cortes. Pero los curiales romanos conocieron ser este golpe mortal á sus máximas, y para probar fortuna con un papa nuevo dieron veneno á Clemente XIII la noche misma del dia en que manifestó su resolucion, víspera del dia en que habia de firmar. Fue opinion comun que los jesuitas ayudaron á la empresa revelando que parte de la satisfaccion fuera suprimir su instituto: y no fue temerario el juicio.

251 = CLEMENTE XIV.

De 1769 á 1774.

Juan-Vicente-Antonio Ganganelli, natural de Sant-Arcangelo, cerca de Rimini, religioso claustral del órden de San Francisco de Asis,

cardenal romano, fue elegido papa en 19 de mayo de 1769, y murió en 22 de setiembre de 1774 con el nombre de Clemente, teniendo sesenta y nueve años incompletos de edad.

Ya se deja conocer que habria dos partidos entre los cardenales, uno de los jesuitas y de los curiales; otro de los cinco soberanos. El cardenal Chigui, viznieto de un hermano de Alejandro VII, estuvo espuesto muchas veces á salir papa en los tres meses de cónclave, pero el partido jesuítico no pudo nunca reunir dos terceras partes de votos. Ganganelli era el único cardenal que habia reglar; y esta circunstancia influyó para que los ménos tenaces de la faccion jesuítica cediesen, esperando que tomaria interes en cerrar la puerta de supresiones de institutos reglares. Su esperanza se frustró. Clemente XIV era de los hombres mas ilustrados del siglo XVIII como demuestran sus cartas y su conducta pontifical.

Reconcilió las cinco cortes dando satisfaccion á todas, particularmente á las de Lisboa y Parma que eran las mas ofendidas. Mandó que no se publicase mas la bula llamada *In cœna domini* que tanto heria los derechos de soberanos temporales y de sus pueblos. Para tratar del asunto de los jesuitas formó una con-

gregacion de cinco cardenales y muchos jurisconsultos: todos votaron la supresion, y Clemente la hizo en breve de 21 de julio de 1773. Al tiempo de firmarla dijo: «lo hago con gusto porque he meditado bien en pro y contra. »Si no lo hubiese ya firmado, lo haria de nuevo; pero preveo que me costará la vida." No erró; muy pronto le dieron veneno que lo fuese matando gradualmente: luego fue perdiendo fuerzas: aun se animó el dia de la Ascension á concurrir al Vaticano para publicar la bula del jubileo del año 1775. Sus enemigos tuvieron la osadía de anunciar que no lo veria, y aun de poner en su palacio pontifical un pasquin con estas letras I. S. S. S. V., cuya lectura integra parece haber sido *In settembre sara sede vacante* que significa en español: *En setiembre será la sede vacante;* y se verificó con efecto en el dia 22 del mes anunciado en mayo. ¿Será juicio temerario culpar al partido jesuítico?

252 = PIO VI.

De 1774 á 1799.

Juan Angel Braschi, natural de Cesena,

cardenal romano, fue elegido papa en 15 de febrero de 1775. Tomó el nombre de Pio, y murió en Valencia del Droma en Francia; año de 1799. Será ocioso detenerme á persuadir que el espíritu de intriga inspiró la eleccion. Los soberanos querian un papa enemigo de los jesuitas; estos un apasionado suyo: cinco meses de cónclave no bastaron para que cediesen los unos y los otros. El conde de Floridablanca estaba en Roma por parte de España, y tuvo gran parte en la eleccion, porque sugirió la idea de escoger un cardenal de los que se decian indiferentes: tal era Braschi. Floridablanca se ingenió bien ganando á costa de millones de España las damas romanas, amigas de cardenales, para que por medio de sus cartas conquistasen votos. Le auxiliaron por iguales medios los embajadores de Francia, Portugal y Nápoles, y venció. El suceso, con una multitud de anécdotas particulares, resulta del proceso criminal formado en Madrid contra el conde de Floridablanca en 1792, despues que cesó de ser ministro secretario de estado y de justicia. Véase de cerca el influjo directo del Espíritu Santo en las elecciones. Su pontificado hizo ver cuán mudada estaba ya la opinion pública sobre lo

derechos de soberanos y los de Roma.

El emperador de Alemania José II suprimió muchos monasterios, conventos y comunidades religiosas, dispuso de sus bienes á favor del estado, y providenció varias cosas relativas á la disciplina esterior de la iglesia, usando de su potestad soberana sin pedir permiso ni aprobacion al papa, ni contar con su voluntad. Pio VI le escribió varias cartas procurando persuadirle se abstuviese de las reformas, supresiones y demas providencias ofensivas de los derechos de la santa Sede. José II contestó que no los habia violado ni los violaria, porque todos sus reglamentos pertenecian á la potestad temporal. Sus predecesores Henrique IV, Henrique VI, Federico I, Federico II y Luis de Baviera, fueron destronados pontificalmente por mucho ménos, ó mandados ir personalmente á Roma descalzo en forma de penitentes, y postrarse como reos á pedir perdon á los orgullosos papas inexorables.

Pio VI conoció bien haberse pasado ya la era del orgullo pontifical, y en lugar de citar ante su tribunal al emperador José II, sale de Roma para buscar á su magestad imperial en Viena. José le sale á recibir, pero no el

lleva las riendas del caballo á pie, sino que abraza y besa respetuosamente al sumo pontífice; quien tampoco exige humillaciones vergonzosas como sus antiguos antecesores, y acepta el asiento de la carroza que le ofrece aquel soberano. Hospedado en el palacio imperial de Viena vé Pio de cerca la continuacion del sistema sin novedad, y tiene que regresar á Roma sin conseguir nada en sus objetos. No por eso escomulgó á José, ni lo trató de herege y perseguidor de la iglesia como en casos menores habian hecho los papas anteriores á la reforma de Lutero, ántes bien alabó la religion y las virtudes de José II en discurso que se imprimió en Viena estando aun allí su Santidad; y le dió la comunion por sí mismo.

Con este motivo decian los franceses con gracia: «el papa ha ido á celebrar dos misas »en Viena; una sin *Crêdo* para el emperador, »otra *sin Gloria* para sí." No era ménos picante cierta estampa alegórica á la caida del poder pontifical que se publicó en Viena. «El »águila imperial quita de la cabeza del papa la »tiara de tres coronas; los muchachos juegan »á la raqueta con el chapin del papa, y con »las llaves del cielo: el fanatismo está en él

»fondo del cuadro rechinando los dientes de »rabia, los frailes se dejan ver abatidos por »la fuerza del dolor; y el gefe de la iglesia »se queda sin mas apoyo que su báculo pas»toral."

Ocho años despues la revolucion de Francia ocupó de nuevo á Pio VI. Los franceses formaron su constitucion nacional, de la que una parte tenia relacion con el clero, y se tituló *Constitucion civil del clero de Francia*. Se pidió al papa su aprobacion, y su santidad la negó diciendo ser injusta, nula y contraria á las instituciones divinas y derechos de la silla de san Pedro. Se le hizo ver que toda era conforme á los seis primeros siglos de la iglesia, y que se oponia únicamente á los abusos y usurpaciones que tuvieron lugar en siglos posteriores, por lo que se insistió en que aprobara el juramento que se habia mandado prestasen para su observancia todos los clérigos. Pio VI reprobó el juramento, lo declaró ilícito, injusto, nulo, y prohibió prestarlo bajo la pena de escomunion á los que lo prestasen, y de poner entredicho general en la Francia. Escribieron algunos obispos unas esposiciones al papa llenas de doctrina sólida y católica, en que hacian demostracion de proceder Pio VI sin

fundamento canónico suficiente, y estar obligado á mudar de rumbo en la direccion del negocio para evitar un cisma en el clero frances. El papa, léjos de acceder á la propuesta, libró nuevos brevés, amenazando con declarar escomulgados y cismáticos á los que jurasen. De aquí resultó la emigracion de muchos obispos y clérigos; pero quedaron en Francia los necesarios para suplir su falta.

La conducta de Pio VI con la Francia fue chocante, si se compara con la que tuvo en los asuntos de Alemania, porque habia muchos puntos de contacto en las providencias del emperador José II y la constitucion civil del clero de Francia. La diferencia estuvo en que muchos obispos interesados en no perder los diezmos, los señoríos temporales y las rentas de bienes raices persuadian al papa que si no cedia, todo volveria luego al estado antiguo, porque segun su opinion el cuerpo general de la nacion francesa estaba contra la constitucion civil del clero, y caeria el poder de los constituyentes que ellos titulaban de aparente, usurpado y faccioso, pero momentaneo. Haciendo creer esto produjeron al papa gravísimos sentimientos, porque la revolucion francesa fué á más en lugar de ir á ménos, y la religion per-

dió mucho entónces dejando como separada de la comunion romana la iglesia galicana, cuyo gravisimo daño estária evitado con solo aprobar la constitucion, bien que nunca llegó á ser declarada cismática. El único efecto fue interceptarse las relaciones de comunicacion directa.

Las ocurrencias posteriores demostraron que Pio VI hubiera aprobado la constitucion sino por las sugestiones de los emigrados; pues creciendo por dias el poder de la república francesa, y llegando á dominar gran parte de la Italia, se creó allí otra república llamada *Cisalpina*, la cual formó constitucion del clero al nivel de la francesa sobre las mismas bases con todas sus consecuencias y casi con las mismas palabras. Entónces Pio VI, que no tenia emigrados cerca, y rezelaba con razon la permanencia de la nueva república, entró dentro de sí mismo, y prefirió carecer de los derechos poseidos durante algunos siglos, al peligro de tener dentro de Italia un estado en concepto de cismático. Aprobó con bula especial la constitucion civil del clero cisalpino, y por eso despues se publicaron en varias gacetas grandes elogios de la prudencia de Pio VI; pero con la reflexion picante de que desmentia lo dicho por el mismo Pio en los anti-

guos breves dirigidos á Francia.

La razon era muy sencilla, porque si de veras creia oponerse á las instituciones divinas, no pudo aprobar la constitucion del clero cisalpino; y si no lo creia de veras, debió confirmar la del galicano. Pero el mal estaba hecho: es de creer que si entonces se lo pidiese la Francia, hubiese condescendido para manifestar consecuencia con lo que hacia en Italia; mas se habia pasado el tiempo de suplicar á Pio la república francesa cuando ya lo tenia muy humillado y en términos de pender su vida misma de la voluntad de los gobernadores de Francia, quienes por último se vengaron de la terquedad antigua de Pio, trayéndole al territorio republicano, donde falleció.

No se puede negar á Pio VI el elogio de pacífico y prudente por su conducta en los asuntos de Alemania y de la república cisalpina; pero tampoco la historia podrá ménos de imputarle tenacidad en la conservacion de los derechos usurpados por sus antecesores en la Francia. ¡Es cosa terrible que los papas no acaben de conocer la fuerza de la opinion pública, y que antepongan las grandezas del poder humano y temporal á la doctrina y ejemplos de Cristo y de san Pedro!

SIGLO XIX.

253 = PIO VII.

De 1799 en adelante.

Bernabé Chiaramonti, natural de Cesena, monge benedictino, cardenal romano, creatura de Pio VI, fue elegido papa en Venecia en 14 de marzo de 1800. Tomó el nombre de Pio como su antecesor, y vive ahora mismo en la edad de setenta y cuatro años. La vacante duró siete meses por las circunstancias en que se veia la Europa, particularmente la Italia. Es muy cierto (aunque se procure ahora desfigurar la verdad) que hubiera estado la santa sede vacante por mucho mas tiempo, sino por Napoleon Bonaparte, primer cónsul entónces de la república francesa. Este la gobernaba de un modo dirigido á sofocar las divisionas antiguas y reunir la nacion á las ideas generales del bien comun. Creyó que seria fácil restableciendo el culto católico público, suprimido casi totalmente desde los tiempos de Robespierre, y

proporcionando en Roma un sumo pontífice con quién tratar el negocio de manera que no sirviera de obstáculo la mansion de clérigos constitucionales y clérigos no juramentados á quienes abrió las puertas de la Francia. En su consecuencia facilitó y aun auxilió la reunion de cardenales en Venecia para que con plenísima libertad hiciesen eleccion canónica de sumo pontífice romano. Resultó Pio VII, y su corazon será ingrato si negare que debe á Napoleon Bonaparte la libertad y facultad de sus electores y la pacífica posesion de su silla en Roma.

En su consecuencia llevó adelante sus ideas el primer cónsul hasta concordar con Pio VII el modo de restablecer el culto público, mantener el clero y sujetar á ley fija las relaciones de la iglesia galicana con el gefe de la religion católica. Se formó un reglamento y Pio VII lo aprobó, llenando de pomposos elogios al primer cónsul. En el breve de confirmacion canoniza Pio VII á Napoleon, titulándolo *varon justo, restaurador de la religion católica de Francia y protector especial del culto público.* Con efecto (digan ahora los franceses lo que quieran por la mutacion de circunstancias) el hecho cierto es que

Napoleon hizo lo que confesó entónces Pio VII, y que si él no hubiera querido, la Francia estaba ya en estado de proseguir tranquila sin culto público de la religion, con solo el privado que las personas particulares se procuraban.

Los franceses quisieron elevar su primer cónsul á la dignidad de emperador y Pio VII fue de Roma á Paris muy contento para coronarle, como lo hizo en gran ceremonia con solemnidad incomparable. Posteriormente los negocios politicos tomaron otro aspecto, y el emperador despojó á Pio VII de la soberania temporal de los estados romanos. Este es el origen verdadero de las nuevas discordias. Yo no estraño que Pio VII lo sintiese, porque no es agradable al corazon humano verse privado de los honores temporales que se poseen. Pero debo estrañar que Pio apelase á cortar las relaciones espirituales como si estuviéramos en los siglos inmediatos al mal ejemplo de Gregorio VII. La conducta posterior de Pio con Napoleon manifestó que los consejeros intimos de su corte tenian las mismas ideas del siglo undécimo, y que procuraban poner por medios indirectos espirituales al emperador en estado de restituirle sus antiguos señoríos temporales, ó á la nacion francesa en términos de suble-

varse contra el emperador con pretesto de religion. Semejantes medios no conforman con las luces del tiempo, ni con el ejemplo de los primeros papas santísimos que nunca negaron por motivos humanos, ni para conseguir bienes seculares, los oficios del ministerio pastoral de las almas.

Napoleon ha perdido su imperio, y la corte de Pio VII ha manifestado pasiones próximas á la de venganza, no obstante la edad de setenta y cuatro años. No espidió las bulas del arzobispado de Paris y de otros obispados á las personas electas por Napoleon conforme al concordato. Esto fue tanto mas notable cuanto su Santidad tenia preconizadas ya las mitras en favor de los electos, y ciertamente no hacia en ello mas que justicia porque todo presentado la tiene para que se le confirme, si no es indigno. La muerte natural del patrono no destruye los efectos de presentaciones ya hechas en tiempo legitimo: cualquiera sabe que sucede lo mismo con la muerte civil.

De resultas de las desgracias de Napoleon reina Fernando VII en España. Durante la revolucion hubo algunos presbiteros seculares y regulares que abandonando la mansedumbre sacerdotal y tranquilidad eclesiástica dejaron

sus iglesias y se hicieron gefes de bandidos, que se titulaban soldados defensores de la libertad española contra la ocupacion francesa, y pasaban su vida en robar y matar, no á los franceses (de quienes continuamente huian como no hallasen alguno aislado y solo) sino á los españoles con el pretesto de imputarles adhesion al rey José; para lo cual bastaba ser rico ó presumirse que lo era, pues al que no tenia dinero se miraba con indiferencia. Hubo muchisimos frailes que dejando los hábitos de su instituto eligieron el mismo rumbo, y tanto estos como os clérigos añadieron á los vicios de asesinos y ladrones el de lujuria desenfrenada y vida escandalosa en todo sentido. Como las apariencias eran las de favorecer la causa de Fernando VII, ha mirado el papa Pio VII con benignidad nunca vista los delitos de tales monstruos, cuyas iniquidades tal vez publicará la historia, y ha librado á peticion de Fernando VII una bula dispensando cualesquiera irregularidades y censuras en que hayan incurrido. Esto ha sido contra todas las disposiciones de los cánones y contra el ejemplo de sus predecesores. Leon X, Adriano VI y Clemente VII que mandaron procesar criminalmente al obispo de Zamora y á todos los clérigos y frailes que

tomaron armas en la guerra civil llamada *de las comunidades*, reinando Cárlos I de España y V de Alemania; siendo ciertísimo que aquellos lo hicieron en verdadera defensa de la libertad española, y que no cometieron tantos crímenes como los bandidos llamados *guerrilleros* de la revolucion española. La conducta del papa es tanto mas estraña cuanto se ha negado pasar el mas leve oficio al rey Fernando VII en favor de los eclesiásticos que por librarse de la muerte con que les amenazaban aquellas mismas bandas se refugiaron en Francia, sin tener delito alguno mas que haber reprobado y detestado la conducta facinerosa de los malos clérigos y frailes guerrilleros. Aun causa mayor admiracion el ver que contra los principios comunes de la curia romana permite que la potestad temporal declare vacantes las prebendas de los ausentes, con desprecio de la naturaleza perpetua de la colacion canónica.

El modo con que la corte de Pio VII se ha conducido en Roma despues de reintegrado en su antigua soberanía, no le hará honor en la historia. Una de las cláusulas de los tratados de paz general de la Europa fue que nadie fuese mortificado por opiniones políticas, aun cuando hubiese tenido adhesion al gobierno

anterior cesante. Pio VII, como vicario del Dios de paz, de misericordia y de bondad, estaba obligado á cumplir este artículo con mas exactitud que los otros soberanos; y por desgracia sucedió lo contrario. El emperador de Rusia, los reyes de Inglaterra, Prusia y otros que Pio VII trata de hereges y de cismáticos, han manifestado las virtudes cristianas de moderacion y perdon de ofensas en forma heróica; cuando la corte del gefe de la religion católica ejercia sus venganzas con hombres de mérito relevante á favor de la patria, solo porque habian mostrado placer de verla libre de la soberania eclesiástica.

La historia no perdonará tampoco á los soberanos, autores del tratado de paz, la injusticia y mala política de haber vuelto los estado romanos á la dominacion papal. Sabian los de Rusia, Prusia, Inglaterra y otros estar separados de la comunion de la iglesia romana, únicamente por consecuencia de los desórdenes que ellos descubrieron y probaron provenir de la mezcla del poder temporal de un territorio particular con el espiritual universal de todo el orbe cristiano; y despues de ver estirpada la raiz del mal, vuelven á plantarla para que fructifique abrojos y espinas de discordias mien-

tras subsista el vicio de ambicion en Roma, que será eterno supuesta la restitucion. Si creian convenir para la política la existencia de un soberano particular en los estados romanos, ¿por qué no los daban al rey de Etruria? ¿No han quedado cubiertos de infamia con la injusticia de no restituir á esta rama de la augusta familia de Borbon ni, la Toscana ni Parma, que se le debian de justicia?

Pio VII acaba tambien de publicar otra bula que le dará malísima nota en la historia. Ha restablecido el órden de los jesuitas, suprimida por Clemente XVI á peticion de todos los soberanos de la real familia de Borbon y de otros varios, por unos motivos infinitamente justos, poderosos y verdaderos; y no contento con eso, es panegirista de los jesuitas en otro breve á Fernando VII, elogiándole mucho por haber acogido favorablemente á los jesuitas, anunciándole muchas felicidades de su admision nueva, y significando haber sido calumniosas las acusaciones hechas contra ellos. ¿Por qué no ha leido primero sus propios archivos pontificios? ¿No resultan en ellos completamente probados los delitos del Paraguay y la China contra la religion católica en favor de los ritos idólatras? ¿No consta en los de Paris la inter-

venenos para varios regicidios de los monarcas Borbones? ¿No se conservan en Lisboa los testimonios de conjuracion contra el rey de Portugal? ¿No estan en Madrid los infinitos papeles reunidos por el consejo estraordinario para ver los daños que habian causado en España? Léanse los libros impresos en que dejaron eternas noticias de tener por lícitos el regicidio, el juramento de restricciones puramente internas y otros desórdenes morales, con cuanto podia contribuir á la mayor autoridad y riqueza de su corporacion sin reparar en medios. Diga despues la corte de Pio VII que ha sido calumnia cuanto se imputó á los jesuitas. No lo diria, ni se desentenderia de la investigacion de la verdad, sino por el cuarto voto de los jesuitas, de hacer en todo la voluntad del papa, de resultas del cual son los mayores agentes del despotismo pontifical.

FIN DE LA OBRA.